

A continuación se presenta el **DISEÑO CURRICULAR JURISDICCIONAL** del **Profesorado de Educación Secundaria en Ciencia Política** de la provincia de **Formosa** vigente para las cohortes **2013 - 2017 inclusive**.

- **TÍTULO: Profesor/a de Educación Secundaria en Ciencia Política**
- **RES. JURISDICCIONAL N°: 3162/14**
- **DICTAMEN COFEV N°: 70/14**

**COFEV**  
**Secretaría Ejecutiva**





**ANEXO I A LA RESOLUCIÓN N°**

**AUTORIDADES DE LA PROVINCIA DE FORMOSA**

**GOBERNADOR**

DR. GILDO INSFRÁN

**VICEGOBERNADOR**

DR. FLORO ELEUTERIO BOGADO

**MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACIÓN**

DR. ALBERTO MARCELO ZORRILLA

**SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN**

PROF. DARDO SANTOS DÍAZ

**SUBSECRETARIO DE CULTURA**

SR. ALFREDO ANTONIO JARA

**DIRECTORA DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

PROF. ELSA NOEMÍ ALVAREZ

## **Responsables del Diseño Curricular Jurisdiccional - Dirección de Educación Superior**

**Directora de Educación Superior** Prof. Elsa Noemí Álvarez  
**Secretaria Académica** Prof. María Isabel Wellig  
**Secretaria General** Lic. Alba Morán

### **Coordinación General**

Lic. Ester Mercedes Bonnin - Prof. Olga Batalla

### **Coordinación del Campo de la Formación General**

Prof. Olga Batalla

### **Coordinación del Campo de Formación en la Práctica Profesional**

Prof. Norma Torres – Prof. Lucía Arévalo de Muchutti

### **Coordinación del Campo de la Formación Específica**

Prof. Jorge Daniel Parra

### **Especialistas de los Campos de la Formación Específica y de la Formación General**

Prof. Elsa Noemí Álvarez	Prof. Jorge Marchi
Lic. Luis Caputo	Prof. Sergio Torres
Prof. Manuel Severo Cárdenas	Prof. Arnaldo Ruíz Díaz
Prof. Margarita Pedrozo	Prof. Natalia Mayans
Prof. Gladys Gorobsov	Prof. Gustavo Corvalán
Prof. Pablo López Pereyra	Prof. Soraya Saguier
Prof. Graciela Noemí Zarza	Prof. Alicia Piloto
Prof. Mirta Zayas	Prof. Trinidad Romero
Prof. Patricia Villaba	Prof. Lourdes Reyes
Prof. Norma Graciela Torres	Prof. Lucía Arévalo de Muchutti
Prof. Delma Isabel Rodas	Prof. Claudia Montes
Prof. Teresa Pando	Prof. María Eugenia Obregón
Prof. Silvia Polo	Prof. Alfredo Cerdán
Prof. Delia Pereyra	Prof. Ana María Frutos
Prof. Elisa Arauz	Prof. Ethel Obregón
Prof. Mirna Cardozo	Prof. Jorge Daniel Parra
Prof. Ester M Bonnin	Prof. Jorge Omar Chayle
Prof. Ricardo Juan Ramírez	Prof. Julián Bobadilla
Prof. Verónica Leticia Arismendy	Prof. Ángel Galeano
Prof. Ana Fleita	Prof. Nélide Serrudo
Prof. Victoria Espínola	Prof. Adriana Raquel Tiplisky
Prof. Mabel Esther Pérez	Prof. Violeta Edith Campanini
Prof. Marina Isabel Gómez	Prof. Sergio Torres
Prof. Paola Alberti	Prof. Teresa Torres
Prof. Alicia Gabor	Prof. Nancy Rigonato
Prof. Olga Argemina Batalla	T. S. Roxana Crosa Palavecino

Prof. Cintia Molina  
Prof. Miriam Robles  
Lic. María Estela Orué  
Prof. Patricia Vega  
Prof. Estela Rodas  
Prof. Graciela Feu  
Prof. Rudecinda Gamarra  
Prof. Adrián Aranda  
Prof. Alicia Mercedes Ovelar

Prof. Víctor Antonio Naudi  
Prof. Heriberto Espinosa  
Prof. Karina Giménez  
Prof. Sonia Galeano  
Prof. Analía Centurión  
Prof. René R. Gutiérrez  
Prof. Lilian Tumburús  
Prof. María Lucila Florentín Ortega

**Equipos Técnicos de:**

Dirección de Planeamiento Educativo  
Dirección de Educación Inicial  
Dirección de Educación Primaria  
Dirección de Educación Secundaria  
Dirección de Educación Técnica  
Departamento de Educación Privada  
Departamento de Educación Especial

Coordinación de Educación Intercultural y Bilingüe  
Coordinación de Educación Rural  
Coordinación de Educación Artística

Instituto Pedagógico Provincial “Justicia Social”

***Agradecimientos:***

*Al personal de conducción y docentes de los ISFD de la Provincia de Formosa.*

*Al personal de conducción, supervisores y equipos técnicos de las Direcciones y Departamentos del Ministerio de Cultura y Educación de Formosa.*

*Al personal de conducción y equipo técnico del Instituto Pedagógico Provincial “Justicia Social”.*

*Al Área de Desarrollo Curricular del Instituto Nacional de Formación Docente del Ministerio de Educación.*

## Presentación

El presente documento expresa los marcos que orientarán la implementación y evaluación del **Diseño Curricular Jurisdiccional del Profesorado de Educación Secundaria en Ciencia Política** para los Institutos Superiores de Formación Docente de la provincia de Formosa. Se otorga así, integración, congruencia y complementariedad a la formación inicial, asegurando los niveles de formación y resultados equivalentes en las instituciones dependientes del Ministerio de Cultura y Educación, tanto de gestión estatal como privada. A partir de esto, se facilitará la movilidad de los estudiantes durante la formación entre carreras y asegurará la validez nacional de los títulos de los egresados.

Este Diseño se enmarca en los principios, derechos y garantías de la Ley de Educación Nacional 26.206 (2006), los Lineamientos Curriculares Nacionales vigentes a partir de la sanción de dicha ley y en la creación del Instituto Nacional de Formación Docente.

En nuestra Provincia la Ley General de Educación N° 1.470 (2005) se explicitan como objetivos de la Educación Superior “Formar docentes comprometidos con la significación social de la profesión orientada a la preservación, transmisión y recreación de la cultura nacional y popular” (Capítulo VI Artículo 22, a) como así también “Preparar para el ejercicio de la profesión docente en el Sistema Educativo Provincial, según los requerimientos sociales e institucionales”. (Capítulo VI Artículo 22, c)

Conforme a este mandato se traza el presente **Diseño Curricular Jurisdiccional del Profesorado de Educación Secundaria en Ciencia Política**, en el marco de una concepción de educación “como una cuestión de Estado” y como una de las principales acciones estratégicas de la Política Educativa, enmarcadas en el Proyecto Formosa 2015.

# *Páginas Preliminares*

## **I.- Contexto Socio Político de la Provincia De Formosa**

### **I.1.- Aspectos geográficos**

La provincia de Formosa se encuentra ubicada en la región nordeste de la República Argentina. Limita al norte y al este con la República del Paraguay, al sur con la provincia del Chaco y al oeste con la provincia de Salta.

El territorio provincial se encuentra dividido en nueve departamentos: Ramón Lista, Mataros, Bermejo, Patiño, Pirané, Pilagás, Laishí, Formosa y Pilcomayo.

Su extensión geográfica de norte a sur es de 190 Km. y de este a oeste, 512 Km. La superficie total del territorio es de 72.066 Km<sup>2</sup>. El relieve es llano, poblado de bosques, montes, parques e innumerables esteros y lagunas. Geomorfológicamente integra lo que se denomina llanura chaco-pampeana.

El territorio se encuentra en la franja de clima cálido subtropical sin estación seca en el sector centro oriental y subtropical con estación seca en la porción centro occidental. Las temperaturas promedio oscilan entre 22°C y 24°C, con variaciones extremas en verano que superan los 45°C. La población es predominantemente joven, con marcada base en la pirámide generacional.

### **I.2.- Población**

La población total de la provincia de Formosa, según datos arrojados por el Censo Nacional 2010, es de 527.895 habitantes, concentrándose el 41 % en el Departamento Formosa (capital).

Se caracteriza por una diversidad de grupos:

- Grupos urbanos: pertenecientes a las ciudades denominadas cabeceras, como Formosa (capital), Clorinda, Pirané y El Colorado; comunidades de menor cantidad de habitantes como Las Lomitas, Laguna Blanca, General Belgrano, Ingeniero Juárez, entre otras que mantienen su perfil urbano, atravesado por lo rural.
- Grupos de comunidades rurales, desde pequeños a medianos y grandes establecimientos de producción agrícola ganadera.
- Comunidades aborígenes de distinta composición étnica: wichí, toba, pilagá, distribuidas en el territorio provincial.
- Criollos, grupo de pobladores del oeste y centro de la provincia, cuyo origen está relacionado con las migraciones provenientes de Salta, Jujuy, Santiago del Estero y Tucumán.
- Pobladores e inmigrantes de origen paraguayo, predominantemente asentados en la región norte y este.
- Inmigrantes de origen italiano, español, sirio-libanés, ucraniano, suizo, polaco, rumano, entre otros.

Por la diversidad lingüística:

- Española, lengua oficial.
- Guaraní, hablada principalmente en la zona norte de la Provincia.
- Ñee yopará, variante oral del guaraní, hablada en las zonas rurales del centro este, en general.
- Lenguas de los pueblos originarios: toba, wichí y pilagá en los lugares donde están radicadas las diferentes etnias distribuidas por todo el territorio provincial.

### **I.3.- Estructura económica socio-productiva**

La estructura económica provincial se caracteriza por explotaciones primarias especializadas, tales como el cultivo de granos, oleaginosas y pasturas para ganado vacuno; además, registra una actividad forestal importante.

El sector más dinámico de la producción primaria durante mucho tiempo estuvo sujeto al monocultivo algodónero. La estrategia de diversificación aplicada por el Gobierno durante los

últimos años, tuvo como objetivo la búsqueda de nuevas producciones rentables y, a la vez, reducir el riesgo de depender de un solo cultivo.

Entre las producciones agrícolas que se destacan en la provincia podemos mencionar el cultivo de algodón, maíz, soja, arroz, sorgo y maní. Existen, además, importantes explotaciones frutihortícolas entre las que se acentúan: pomelo, banana, calabaza, mandioca y sandía.

La tendencia mundial a consumir nuevos productos y el potencial de nuestra provincia para generar aquellos que resultan de creciente demanda han llevado a promover el desarrollo de nuevas actividades, como la piscicultura, la cría de búfalos y el cultivo de frutas exóticas. Un aspecto importante es el impacto que se ha logrado en la colocación de productos de exportación en el mercado extranjero tales como: plantas ornamentales, calabacitas o coreanitos, pomelo blanco, miel, carbón, jugos concentrados, carnes, cueros, espárragos y frutos exóticos.

En el sector forestal, el aprovechamiento racional de las masas boscosas ha permitido el desarrollo de productos y su comercialización en el mercado nacional y en los exigentes mercados europeos. Además, en los últimos años ha adquirido significación la actividad turística y la extracción de petróleo.

En estos momentos históricos signados por vertiginosos avances en la infraestructura edilicia, red caminera, hídrica, tecnológica y otros involucrados con el quehacer económico, social y cultural dan un cimiento sostenido por políticas de estado para la inserción de la Provincia en el contexto regional, nacional e internacional. Es la educación el eje desde el cual se aspira al crecimiento de todos y cada uno de los habitantes y, a la vez, que estos sostengan este desarrollo comunitario con el fin de la realización de historias de vida plena para cada ciudadano.

Esto se logra a través de una distribución equitativa de los diferentes bienes, tanto económicos como culturales, capitalizando la diversidad cultural formoseña como fortaleza que brinda, precisamente, cada una de ellas.

*Diseño Curricular Jurisdiccional*  
*Profesorado de*  
*Educación Secundaria*  
*en Ciencia Política*

**1).- Descripción**

**1.- a).- Denominación de la carrera:** Profesorado de Educación Secundaria en Ciencia Política.

**1.-b).- Título a otorgar:** Profesor- Profesora de Educación Secundaria en Ciencia Política.

**1.-c).- Duración de la carrera en años académicos:** 4 (cuatro) años académicos.

**1.- d).- Carga horaria total de la carrera:**

**Total horas cátedra: 3.936**

**Total horas reloj: 2.624**

**1.e).- Condiciones de ingreso:** Según la normativa provincial vigente.

## **2.- Marco de la Política Educativa Nacional y Provincial de la Formación Docente**

### **2.1.- Marco de la Política Educativa Nacional de la Formación Docente**

La definición de los Diseños Curriculares Jurisdiccionales, toman como marco los principios, derechos y garantías definidos en la Ley de Educación Nacional<sup>1</sup>. En ella se concibe a la educación y al conocimiento como un bien público y un derecho personal y social, garantizados por el Estado<sup>2</sup> y como una prioridad nacional que se constituye en política de Estado para construir una sociedad justa, reafirmar la soberanía e identidad nacional, profundizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, respetar los derechos humanos y libertades fundamentales y fortalecer el desarrollo económico-social de la Nación<sup>3</sup>. Se garantiza el acceso de todos los ciudadanos a la información y al conocimiento como instrumentos centrales de la participación en un proceso de desarrollo con crecimiento económico y justicia social<sup>4</sup>.

Se sanciona, además, la obligatoriedad de la Educación Secundaria como unidad pedagógica y organizativa, que deberá asegurar las condiciones necesarias para la inclusión de adolescentes y jóvenes, con la función de habilitar para el ejercicio pleno de la ciudadanía, el trabajo y para la continuación de estudios.

La obligatoriedad del nivel secundario y las orientaciones convoca a repensar la formación de docentes desafiando el carácter selectivo y las trayectorias escolares interrumpidas que caracterizaron a este nivel. Se renueva así un pacto de confianza en las posibilidades para promover procesos de inclusión social a través del conocimiento y la transmisión de saberes socialmente relevantes y valiosos. “*La obligatoriedad pone en el centro las trayectorias escolares de todos los adolescentes, jóvenes y adultos*” expresa claramente la Resolución 84/09 del CFE.

En este marco, se elabora el **Diseño Curricular Jurisdiccional del Profesorado de Educación Secundaria en Ciencia Política**.

### **2.2.- Marco de la Política Educativa Provincial de la Formación Docente**

El Gobierno de la provincia de Formosa ha instalado en el seno de la comunidad tres ejes estructurantes referidos a la educación:

- La concepción de la educación como una cuestión de Estado.
- La consideración de la educación como una herramienta de cambio para la dignificación del hombre y de la mujer, a través del desarrollo de los valores esenciales para la vida.
- El fundamento de la educación como formadora de un nuevo hombre capaz de desarrollarse integralmente en su propia tierra, afianzando la identidad del ser formoseño revalorizando su cultura.

El crecimiento de una sociedad está relacionado con el crecimiento de su capital cultural y las instituciones educativas son superadoras de las brechas sociales. Estas instituciones tienen la responsabilidad indelegable de formar recursos humanos con calidad, tal como lo establece la Constitución Provincial.

En su discurso ante la HCD, el Sr. Gobernador de la Provincia Dr. Gildo Insfrán (01-03-11) avanza sobre estos temas al analizar la calidad educativa desde las siguientes dimensiones: equidad, vinculada con la igualdad de oportunidades, acceso y permanencia en el sistema. Eficacia referida a la maximización del nivel de aprendizaje del alumnado. Eficiencia, a partir de la formación de los recursos humanos, infraestructura, material didáctico, involucramiento de la comunidad.

La relevancia se vincula con que los saberes difundidos posean importancia y significación, en tanto pertinencia se atribuye al impacto de los saberes adquiridos en cuanto a comprensión y aprehensión del entorno.

---

<sup>1</sup>Ley N° 26.206/(2006)

<sup>2</sup>Op.cit, Artículo 2

<sup>3</sup>Op.cit, Artículo 3

<sup>4</sup>Op.cit, Artículo 7

A partir de estas definiciones, se plantean nuevos retos al diseñar los lineamientos de la política educativa provincial, pues supone repensar los fundamentos del sistema educativo: brindar educación con calidad.

El basamento legal para estas acciones son: la Constitución Provincial (2003), Ley General de Educación N° 1.470 (2005), Ley Nacional de Educación Superior N° 24.521 (1995), Ley de Educación Nacional N° 26.206 (2006), Ley Nacional de Financiamiento Educativo N° 26.075 (2005), y en la Ley de Educación Técnica Profesional N° 26.058 (2005).

A partir de lo expuesto, la Dirección de Educación Superior del Ministerio de Cultura y Educación implementa políticas educativas basadas en el desarrollo de las capacidades, tendientes a: la formación inicial y el desarrollo profesional continuo de docentes comprometidos con las trayectorias escolares del alumnado de los diferentes niveles educativos, respetando las singularidades de cada persona, potenciando sus competencias, en estrecha correspondencia con el sentido de pertenencia a un lugar, una provincia, un país y su proyección americana.

### **3.- Fundamentación de la propuesta curricular para el Profesorado de Educación Secundaria en Ciencia Política**

El sujeto destinatario de este proceso de formación proviene de diversos contextos sociales formoseños, con realidades específicas y diferentes, en algunos casos, a aquellos en los que desarrollará su actividad. Estos sujetos, destinatarios de la acción pedagógica, se inscriben en el marco de nuevas culturas juveniles con características propias.

Se plantean nuevas exigencias a la formación inicial, pues se requiere de docentes con nuevas capacidades para el ejercicio de su profesión. Estas capacidades básicas están ligadas a las siguientes dimensiones en la tarea de enseñar:

- **Gestión de la clase** (organización de tareas, uso de tiempos y espacios, actividades, metodologías)
- **Planificación** (diseño de secuencias didácticas de distinta duración)
- **Evaluación** (dominio de concepciones, de técnicas y procedimientos de evaluación)
- **Dinámica grupal** (utilización de técnicas que colaboren con la vida de la clase como grupo)
- **Disciplina y organización** (establecimiento, incorporación y control de pautas y reglas de interacción)
- **Desempeño institucional** (participación en las actividades institucionales y de relación con la comunidad escolar)

Desde estos argumentos, se define para este Diseño Curricular:

**Carga horaria:** La duración de la carrera para el Profesorado de Educación Secundaria en Ciencia Política es de cuatro años. La carga de **2.624 horas reloj** y se organiza en torno a los tres Campos de la Formación Docente y se distribuyen de la siguiente manera:

<b>Formación General</b>	<b>28 %</b>
<b>Formación en la Práctica Profesional</b>	<b>20 %</b>
<b>Formación Específica</b>	<b>52 %</b>

**Unidades curriculares:** Se define la cantidad y selección de unidades curriculares y su formato (asignatura, seminario, taller, trabajo de campo, práctica docente) que constituyen cada uno de los tres Campos.

Cada Unidad Curricular de este Diseño está explicitada de la siguiente manera:

Denominación, Formato, Régimen de cursada, Carga horaria semanal, Carga horaria total de horas cátedra y Carga horaria total horas reloj, Ubicación en el diseño curricular, Finalidades formativas de cada unidad curricular, Contenidos y Bibliografía básica.

**Definición de la estructura curricular:** Se determina el porcentaje de cada Campo de la formación, la carga horaria para cada unidad en horas cátedra, la ubicación según el Campo, año de formación y formato. Se define, además, el régimen de cursado (cuatrimestral y/o anual).

**Definición Institucional:** Destinado a ampliar y fortalecer la formación cultural y el desarrollo de

capacidades específicas para la formación permanente de los estudiantes. La oferta se organiza a través de talleres o seminarios, siendo la definición de contenidos, temas y problemas a tratar de índole institucional. Son obligatorios, pero electivos solamente para los Institutos, a partir del menú temático.

#### **4.- Finalidades formativas del Profesorado de Educación Secundaria en Ciencia Política**

En el marco de las políticas educativas para la formación docente, esta Carrera se propone aportar a la concreción de "...la responsabilidad central del Sistema Formador, está en la formación inicial y continua de los docentes que se desempeñan y se desempeñarán en las escuelas. Teniendo en cuenta la planificación del Sistema Formador es indisociable el planeamiento y las políticas del Sistema Educativo, el proceso de reconstrucción de una nueva institucionalidad que debe acompañar el desarrollo del Sistema Educativo y sus requerimientos desde los cambios coyunturales hasta las apuestas más estructurales"<sup>5</sup>.

En tal sentido, el Profesorado para la Educación Secundaria en Ciencia Política formará a quienes se desempeñarán en las escuelas de educación secundaria para ejercer una actividad reflexiva, que favorezca el juicio crítico, el pensamiento creativo, la responsabilidad intelectual que supone proporcionar con fundamentos, posturas propias que pueden ser confrontadas y/o refrendadas con teorías de autores de diferentes épocas de la historia de la política.

La formación de Profesores de Educación Secundaria en Ciencia Política requiere "... saberes y habilidades imprescindibles para desempeñarse como profesores en una escuela secundaria: la formación didáctica, el desempeño en espacios de producción y pensamiento colectivo y cooperativo, el desarrollo de buenas prácticas y de evaluación de los aprendizajes, la formación para cumplir nuevas funciones en la escuela secundaria: la reflexión sobre la autoridad, la vida democrática, el respeto y la valoración de la ley, el conocimiento de las distintas formas de ser joven en la actualidad, la inclusión de las Tics para potenciar las actividades de aprendizaje, la alfabetización académica y la educación sexual integral"<sup>6</sup>

La Ciencia Política como hacer teórico posibilita una propuesta didáctica, en el campo de las ciencias sociales, que formule el contacto, por diferentes medios, con diversos discursos y producciones a partir de textos políticos, de ensayos, de textos literarios, de análisis de películas, de imágenes, de historias de vida, de imágenes propuestas por los medios de comunicación. Para la reflexión- análisis personal- grupal y la producción de argumentaciones, ensayos, resoluciones de situaciones dilemáticas de hechos escolares, personales, sociales y comunitarios.

El profesor de Ciencia Política como actor de una organización educativa necesita plasmar en su futuro quehacer profesional lo que establece en su Art.8 la Ley de Educación Nacional: "Brindar educación para desarrollar y fortalecer la formación integral de las personas y promover en cada una de ellas, la capacidad de definir su proyecto de vida, basado en los valores de libertad, paz, solidaridad, igualdad, respeto a la diversidad, justicia, responsabilidad y bien común". Como también lo señalado en Art.71 "profesionales capaces de enseñar, generar y transmitir conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas, el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa".

Por todo lo señalado, en la formación del Profesores de Educación Secundaria en Ciencia Política, se tenderá a:

- Proporcionar una formación integral de la persona, brindando conocimientos teóricos acerca de los aspectos históricos fundamentales de la Ciencia Política, las herramientas teóricas, metodológicas y didácticas de la misma a fin de favorecer la elaboración, puesta en marcha y evaluación de planes de enseñanza.

<sup>5</sup>Documento sobre "Fundamentos Políticos e Institucionales de la tarea docente ,2007.

<sup>6</sup>Documento: Formación Docente Inicial para la Educación Secundaria, 2009

- Favorecer la formación de profesores de Ciencia Política para la Educación Secundaria, desde una visión integral, que se conviertan en agentes capaces de intervenir activamente en la enseñanza y el aprendizaje de los sujetos, combinando saberes, valores y habilidades didácticas y pedagógicas, sobre la base de los valores democráticos, el respeto y la tolerancia.
- Desarrollar capacidades básicas de la dimensión de la enseñanza y participar en la construcción de estrategias y acciones que promuevan procesos de enseñanza y de aprendizaje con calidad.
- Brindar espacios y recursos para colaborar en los procesos de profesionalización de los profesores, lo que exigirá un conocimiento más acabado de las incumbencias profesionales y un permanente proceso de auto evaluación.
- Generar espacios que articulen las diferentes instancias de la práctica docente y la residencia profesional con las acciones que se llevan a cabo en los distintas instituciones educativas dinamizando los canales de comunicación y propiciando la participación activa de los estudiantes.

## 5.- Perfil del egresado

Se concibe al profesional de la educación como un sujeto crítico y reflexivo, que integra teoría y práctica desde propuestas de estrategias didácticas creativas y efectivas; generadoras de pensamiento autónomo que le permite actitudes de permanente actualización. Este profesional otorga centralidad a la enseñanza para promover la transmisión de conocimientos. La enseñanza, entonces se convierte en el deber ser de la profesión docente.

En este sentido el egresado del Profesorado en Educación Secundaria en Ciencia Política, poseerá las siguientes capacidades:

- **Implementar prácticas educativas en las cuales manifieste capacidad de:**
- Desempeñarse profesionalmente en contextos escolares diversos de las distintas orientaciones y modalidades de la Educación Secundaria.
- Enseñar y actualizar activamente su propio marco de referencia teórico, reconociendo el valor de estos para la construcción de propuestas de enseñanza, atendiendo a la especificidad del nivel secundario y a las características de los sujetos que atiende.
- Favorecer el desarrollo de las capacidades de comunicación y expresión de los sujetos, a través de diferentes lenguajes verbales y no verbales.
- Generar ambientes y espacios de trabajo que resulten estimulantes para el alumnado, y que puedan ser percibidos por ellos/as como un entorno seguro, de establecimiento de vínculos pedagógicos de intercambio y debates entre pares.
- Facilitar los aprendizajes a través de estrategias didácticas que apunten a resolver problemas significativos y relevantes para el contexto social y cultural particular de los sujetos.
- Conducir los procesos grupales y facilitar la integración social.
- Acompañar el avance en el aprendizaje del alumnado, identificando tanto los factores que lo potencian como los obstáculos que constituyen dificultades para el aprender.
- Seleccionar y/o construir materiales y recursos didácticos a partir de criterios fundados desde los marcos teóricos dados que permitan el uso significativo y relevante de los mismos.
- Programar y realizar evaluaciones diagnósticas, integradoras, continuas y sistemáticas, atendiendo a la diversidad de sujetos, situaciones y contextos que permitan valorizar cualitativamente los logros y potencialidades de los estudiantes.
- Seleccionar y utilizar nuevas tecnologías de manera contextualizada, como una alternativa válida para la apropiación de saberes actualizados, potenciadoras de la enseñanza y de la participación activa de los estudiantes en su propio proceso de aprendizaje.
- Comprender la responsabilidad que implica el uso social y didáctico de las nuevas tecnologías en tanto medio posible para la inclusión social.
- Reconocer las características, y necesidades del contexto mediato e inmediato y de las instituciones y de los sujetos a fin de adecuar las intervenciones educativas.

- **Construir dinámicamente una identidad como profesional docente que le permita:**
  - Contribuir a la formación de sujetos, en tanto, actores dinamizadores de la sociedad, que puedan, a través de la experiencia, su reflexión y sistematización, producir conocimientos y superar los modelos reproductivistas.
  - Identificar las características y necesidades de aprendizaje de los sujetos, adolescentes, jóvenes y adultos, como base para su actuación docente.
  - Concebir y desarrollar dispositivos pedagógicos para la diversidad, asentados sobre la confianza en las posibilidades de aprender del alumnado y fortalecer las potencialidades para un desarrollo pleno y armónico. Así se construirán capacidades para comunicarse, participar en su entorno libre y creativamente, cooperar y convivir con tolerancia y respeto por los demás.
  - Promover el aprendizaje y el desarrollo cognitivo, social y afectivo de los estudiantes.
  - Diseñar e implementar prácticas educativas pertinentes y acordes con la heterogeneidad de los sujetos y sus contextos, siendo capaz de desempeñar sus tareas en realidades diversas (espacios urbanos, suburbanos o rurales).
  - Demostrar atención y respeto por la diversidad de características y condiciones relacionadas con las diferentes lenguas habladas en Formosa, las formas de vida de la familia, los patrones de crianza y el entorno comunitario.
  - Integrar en la tarea educativa a la comunidad, propiciando comunicaciones fluidas, diálogos constructivos y respeto mutuo en la búsqueda de criterios compartidos acordes con los principios formativos del nivel educativo en el que se desempeñará.
  - Trabajar en equipo con otros docentes, elaborar proyectos institucionales compartidos, participando y promoviendo actividades propias de las instituciones de Educación Secundaria como así también con las organizaciones de la comunidad.
  - Diseñar y desarrollar proyectos, emprender y colaborar con programas que promuevan el bienestar de los sujetos destinatarios de la acción educativa.
  - Desarrollar el pensamiento, la capacidad expresiva y comunicativa, sensibilidad estética y valoración del patrimonio cultural y ambiental.
  - Tomar decisiones con bases científicas desde la interpretación crítica de la información brindada por los medios de comunicación.
  - Adoptar una actitud reflexiva, abierta al cambio y dispuesto a indagar, replantear y resignificar situaciones de la práctica docente.
  - Dar continuidad a su formación inicial, profundizando conocimientos y capacidad reflexiva acerca de sus propias prácticas, de los sujetos, los campos disciplinares, los contextos, las innovaciones y su identidad como docente.
  
- **Asumirse como un ser autónomo y colectivo, comprometido con la realidad sociocultural en la cual está inserto, que pueda:**
  - Reflexionar sobre su trayectoria escolar y profesional.
  - Aceptar sus limitaciones y optimizar sus posibilidades.
  - Concebirse como un sujeto en proceso de construcción dinámica.
  - Establecer vínculos basados en el respeto y valoración recíprocos.
  - Establecer relaciones y vínculos positivos y de confianza con los adolescentes, jóvenes y adultos destinatarios/as de la Educación Secundaria, dando lugar a las experiencias personales, las preguntas, los intereses, las motivaciones y la seguridad en sus capacidades y deseos de aprender.
  - Valorar a los otros como sujetos sociales e históricamente constituidos o en proceso de constitución.

- Desarrollarse como protagonista responsable del momento histórico en el que le toca desempeñarse.
- Participar activa y democráticamente en la vida institucional y comunitaria.
- Asumir el compromiso social con la realidad formoseña, que le permita promover la identidad cultural y respetar la diversidad e intervenir eficazmente en otras realidades.

## 6.- Condición del Estudiante del Profesorado

Se admitirán dos categorías de alumnos, según la normativa vigente:

- **Estudiante regular.**
- **Estudiante libre.**

## 7.- Organización Curricular

### 7.1.- Definición y caracterización de los Campos de Formación y sus relaciones

En este Diseño Curricular Jurisdiccional para la formación de Profesores para la Educación Secundaria en Ciencia Política se describen los siguientes Campos:

- **Campo de la Formación General**, dirigido a desarrollar una sólida formación humanística, base del modelo provincial, al dominio de los marcos conceptuales, interpretativos y valorativos para el análisis y comprensión de la cultura, el tiempo y contexto histórico formoseños. Como así también, está orientado a la educación, la enseñanza, el aprendizaje y a la formación del juicio profesional para la actuación en contextos sociales pluriculturales, característicos de nuestra provincia.
- **Campo de Formación en la Práctica Profesional**, orientado al desarrollo de las capacidades destinadas al desempeño profesional en las instituciones educativas del nivel secundario y en las aulas. Esto se logrará a través de la participación e incorporación progresiva de los alumnos en diversos contextos socioeducativos. Se pone el acento en este Campo en los procesos de revisión de la experiencia formativa previa, atendiendo a que el peso de las tradiciones metodológicas, son en algunos casos, determinantes en la práctica docente, ya que quedan incorporadas al bagaje formativo con que los ingresantes acceden a la formación inicial.
- **Campo de la Formación Específica**, está orientado a conocer y comprender las particularidades de la enseñanza de la Ciencia Política en la educación secundaria, así como sus finalidades y propósitos en el marco de la estructura del sistema educativo y de la sociedad en general. Las unidades curriculares que lo componen se conciben y organizan en una integración progresiva y articulada a lo largo de toda la formación, incluyendo instancias de diálogo, intercambio y articulación con los Campos de la Formación General y de la Práctica Docente.

En cuanto a los contenidos que se proponen, tienen la intención de promover el abordaje de saberes sustantivos para ser enseñados, vinculados con conceptos, procedimientos y prácticas centrales de las disciplinas de referencia; saberes relativos a las condiciones generales de su enseñanza y de su apropiación por los diversos sujetos de la educación y saberes orientados a la especificidad y complejidad de los contextos donde se aprende.

Además, un abordaje amplio de los saberes que favorece el acceso a diferentes enfoques teóricos y metodológicos, a las tendencias que señalizaron su enseñanza a través del tiempo y al conocimiento de los debates actuales en el campo de la educación en Ciencia Política.

Se piensa en la construcción de conocimientos que promuevan la alfabetización científica en jóvenes y adultos alentando una comprensión pública de la ciencia y de la tecnología.

## **7.2.- Definición de los formatos curriculares**

Los formatos curriculares que integran este Diseño son:

### **Asignatura**

Definidas por la enseñanza de marcos disciplinares o multidisciplinares y sus derivaciones metodológicas para la intervención educativa de valor troncal para la formación. Estas unidades se caracterizan por brindar conocimientos y, por sobre todo, modos de pensamiento y modelos explicativos de carácter provisional.

### **Taller**

Desde el punto de vista pedagógico el taller es un lugar donde varias personas trabajan cooperativamente aprendiendo a hacerlo juntos unos con otros. Como estrategia pedagógica el taller es una realidad integradora, compleja, reflexiva en la que se unen la teoría y la práctica como fuerza motriz del proceso de aprendizaje.

### **Seminario**

Son instancias académicas de estudio de problemas relevantes para la formación profesional. Incluye la reflexión crítica de las concepciones o supuestos previos sobre tales problemas, que los estudiantes tienen incorporados como resultado de su propia experiencia, para luego profundizar su comprensión a través de la lectura y el debate de materiales bibliográficos o de investigación. Estas unidades, permiten el cuestionamiento del "pensamiento práctico" y se ejercitan en el trabajo reflexivo y en el manejo de literatura específica, como usuarios activos de la producción del conocimiento.

### **Práctica Docente**

Poseerán este formato las cuatro unidades curriculares del Campo de la Práctica Docente, que por su carácter gradual y progresivo, determinan una secuencia articulada a lo largo del plan de estudios.

Se fundamenta la adopción de este formato en la complejidad de los procesos de formación del futuro docente, en la necesidad de resignificar los saberes adquiridos en los otros dos Campos de la formación, ya que este permite la combinación de diferentes propuestas formativas. En este diseño se opta por talleres en el ISFD formador y trabajos de campo en las Escuelas Asociadas. La combinación potenciará las ventajas que ofrecen ambos y tendrá como meta central recuperar la centralidad de la enseñanza.

### **Trabajos de campo**

Se adopta este formato solamente como complemento de los talleres en las unidades del Campo de la Práctica. Por cuanto las mismas seleccionan el formato práctica docente, que supone la combinación de diferentes maneras de abordar la complejidad del proceso formativo del futuro docente y exigen indagación en terreno e intervenciones en contextos reales (las escuelas asociadas) por parte de los alumnos, para los cuales cuentan con el acompañamiento de unprofesor/tutor.

Estas unidades curriculares operan como confluencia de los aprendizajes asimilados en las otras unidades curriculares de los Campos de la Formación General y Específica, establecidas en el formato Práctica Docente.

## **7.3.- Cuadro 1: Carga horaria de la carrera expresada en hrs. cátedra**

Carga horaria por año académico		Carga horaria por campo formativo			
		F. G.	F. E.	F. P. P.	EDI f/campo
1°	992	416	448	128	0
2°	992	416	448	128	0
3°	1.024	192	640	192	0
4°	928	96	512	320	0
<b>EDI f/año</b>	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>3.936</b>	<b>1.120</b>	<b>2.048</b>	<b>768</b>	<b>0</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>100%</b>	<b>28%</b>	<b>52%</b>	<b>20%</b>	

7.4.- Cuadro 2: Cantidad de unidades curriculares por Campo y por año según su régimen de cursada

Cantidad de UC		Cantidad UC por año y por campo				Cantidad UC por año y régimen de cursada		
Año	Total	F. G.	F. E.	F. P. P.	EDI f/campo	Anuales	Cuatrim.	N/D
1°	9	4	4	1	---	7	2	---
2°	10	4	5	1	---	6	4	---
3°	10	3	6	1	---	6	4	---
4°	9	2	6	1	---	3	6	---
<b>EDI f/año</b>	---	---	---	---	---	---	---	---
<b>Total</b>	<b>38</b>	<b>13</b>	<b>21</b>	<b>4</b>		<b>22</b>	<b>16</b>	

**7.5.- Cuadro 3: Denominación, carga horaria en hrs. cátedra y formato de las unidades curriculares por Campo y por año, según régimen de cursada**

Años	Campo de la Formación General		Campo de la Formación Específica		Campo de la Formación en la Práctica Profesional	
1°	<ul style="list-style-type: none"> <li>Lectura y Escritura Académica (Taller, 96)</li> <li>Pedagogía (Asignatura, 128)</li> <li>Filosofía (Asignatura, 96)</li> <li>Introducción a las TIC (Taller, 96)</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Teoría Política I (Asignatura, 192)</li> <li>Historia Sociopolítica Argentina (Asignatura, 128)</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Práctica Docente I (Práctica docente, 128)               <ul style="list-style-type: none"> <li>Taller: 96</li> <li>Trabajo de campo: 32</li> </ul> </li> </ul>	
	---	---	<ul style="list-style-type: none"> <li>Introducción a las Ciencias Sociales (Asignatura, 64)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sociología (Asignatura, 64)</li> </ul>	-----	-----
2°	<ul style="list-style-type: none"> <li>Historia y Política de la Educación Argentina (Asignatura, 96)</li> <li>Didáctica General (Asignatura, 192)</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Sujeto de la Educación Secundaria (Asignatura, 96)</li> <li>Teoría Política II (Asignatura, 96)</li> <li>Historia Política de América Latina (Asignatura, 128)</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Práctica Docente II (Práctica docente, 128)               <ul style="list-style-type: none"> <li>Taller: 64</li> <li>Trabajo de campo: 64</li> </ul> </li> </ul>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Psicología Educacional (Asignatura, 80)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sociología de la Educación (Seminario, 48)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Economía Política (Asignatura, 64)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Problemática Geopolítica (Seminario, 64)</li> </ul>	-----	-----
3°	<ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis de la Realidad Sociocultural de Formosa (Taller, 96)</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Didáctica de las Ciencias Sociales (Asignatura, 96)</li> <li>Teoría Política III (Asignatura, 192)</li> <li>Historia Política Argentina I (Asignatura, 128)</li> <li>Obras del Pensamiento Político I (Seminario, 96)</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Práctica Docente III (Práctica docente, 192)               <ul style="list-style-type: none"> <li>Taller: 96</li> <li>Trabajo de campo: 96</li> </ul> </li> </ul>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Educación Sexual Integral (Taller, 48)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sistema Educativo Argentino (Seminario, 48)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Introducción al Derecho (Asignatura, 64)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Derecho Constitucional (Asignatura, 64)</li> </ul>	-----	-----
4°	-----		<ul style="list-style-type: none"> <li>Historia Política Argentina II (Asignatura, 128)</li> <li>Obras del Pensamiento Político II (Seminario, 128)</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Práctica Docente IV y Residencia Profesional (Práctica docente, 320)               <ul style="list-style-type: none"> <li>Taller: 128</li> <li>Trabajo de campo: 192</li> </ul> </li> </ul>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestión Escolar: Organización y Administración (Taller, 48)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ética y Formación Ciudadana (Asignatura, 48)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Política Ambiental Argentina (Taller, 64)</li> <li>Administración Pública (Taller, 64)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Definición Institucional (Taller, 64)</li> <li>Política y Medios de Comunicación (Taller, 64)</li> </ul>	-----	-----

**7.6.- Cuadro 5: Total de horas cátedra por semana**

<b>Año</b>	<b>Primer Cuatrimestre</b>	<b>Segundo Cuatrimestre</b>
<b>Primer Año</b>	<b>31</b>	<b>31</b>
<b>Segundo Año</b>	<b>32</b>	<b>30</b>
<b>Tercer Año</b>	<b>32</b>	<b>32</b>
<b>Cuarto Año</b>	<b>29</b>	<b>29</b>

**7.7.-Cuadro 6: Distribución de la carga horaria de cumplimiento del alumno correspondientes al Campo Práctica Profesional**

<b>Práctica Docente</b>	<b>Horas cátedra semanales</b>	<b>Horas presenciales en el ISFD</b>	<b>Horas trabajo de campo: escuelas asociadas</b>	<b>Total</b>
<b>Primer año</b>	4	3	1	4
<b>Segundo año</b>	4	2	2	4
<b>Tercer año</b>	6	3	3	6
<b>Cuarto año</b>	10	4	6	10

*Unidades*

*Curriculares*

# *Primer Año*

*Campo de la  
Formación General*

## **8. 1.-Unidad Curricular: LECTURA Y ESCRITURA ACADÉMICA**

**Formato:** Taller.

**Régimen de cursada:** Anual.

**Ubicación en el Diseño Curricular:** Primer año.

**Carga horaria semanal:** 3 hs. cátedra.

**Carga horaria total horas cátedra:** 96 hs. cátedra.

**Carga horaria total horas reloj:** 64 hs. reloj.

### **Finalidades formativas**

La construcción de la lectura y la escritura en términos académicos representa un verdadero desafío para los alumnos de los Institutos Superiores. La inclusión de este taller en el Campo de la Formación General plasma la necesidad de reflexionar acerca de las propias prácticas de la lectura y la escritura académica en el nivel superior.

La denominación del taller señala el conjunto de nociones y estrategias necesarias para participar en la cultura discursiva de las disciplinas como en las actividades de producción y análisis de textos requeridos para aprender en el Nivel Superior. Apunta, de esta manera, a las prácticas de lenguaje y pensamiento propias del ámbito académico superior. Designa también el proceso por el cual se llega a pertenecer a una comunidad científica y/o profesional, precisamente en virtud de haberse apropiado de sus formas de razonamiento instituidas a través de ciertas convenciones del discurso.

La fuerza del concepto de alfabetización académica radica en que pone de manifiesto que los modos de leer y escribir – de buscar, adquirir, elaborar y comunicar conocimiento- no son iguales en todos los ámbitos. Advierte contra la tendencia a considerar que la alfabetización sea una habilidad básica, que se logra de una vez y para siempre. Cuestiona la idea de que aprender a producir e interpretar lenguaje escrito es un asunto concluido al ingresar en la educación superior.

Este marco teórico plantea integrar la producción y el análisis de textos en la enseñanza de todas las cátedras porque leer y escribir forman parte del quehacer profesional/académico de los graduados que esperamos formar y porque elaborar y comprender escritos son los medios ineludibles para aprender los contenidos conceptuales de las disciplinas que también deben conocer. (CARLINO, Paula: “Escribir, leer y aprender en la universidad” –Una introducción a la alfabetización académica- 2005).

En este sentido, también, en el contexto actual, las TIC han producido nuevas formas de entender el concepto de alfabetización a raíz de la aparición de nuevos lenguajes que requieren destrezas específicas que superan a las tradicionales estrategias de lectura y escritura. Estas nuevas estrategias de lectura y escritura no se realizan de forma lineal y secuenciada sino, de forma conceptual y ramificada de modo tal que el usuario seleccione la información que le interesa. No se trata sólo de acercar a los alumnos al uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, algo ya inevitable para los ciudadanos del siglo XXI, sino de propiciar con ellas las transformaciones en el aula y en los componentes del proceso educativo.

### **Objetivos**

- ✓ Adquirir y desarrollar capacidades académicas en la lectura y la escritura.
- ✓ Leer y escribir, buscar, adquirir, producir y comunicar conocimiento.
- ✓ Elaborar hipótesis interpretativas y utilizar los pasos metodológicos para analizar y fundamentar las producciones discursivas.
- ✓ Afianzar las capacidades académicas en el uso de herramientas tecnológicas.

## Contenidos

### Comunicación y lenguaje

Oralidad. Comprensión y producción de textos orales: - interacciones verbales y uso social de la lengua- adecuación del lenguaje en distintos contextos y con distintos interlocutores. La consigna de lectura y escritura como dispositivo didáctico. Entornos reales y virtuales: semejanzas y diferencias. Netiquetas o netiquettes.

### El proceso de lectura

Tipos de lectura: superficial-comprensiva-reflexiva y crítica. Estrategias de lectura: género discursivo y la secuencia textual dominante del texto. Tipos de textos: analógicos y digitales. Consideraciones en su tratamiento. Elementos paratextuales. El lector académico.

### El proceso de escritura

Escritura: la redacción como proceso cognitivo y comunicativo. Modelos de producción. Etapas: planificación, textualización y condicionantes de la situación comunicativa. Estrategias de escritura: reformulación por sustitución, reducción y expansión. Reescritura: la producción de textos. El escritor experimentado vs. el novato. El escritor académico.

### Textos académicos

Funciones de los textos académicos. Tramas de los textos académicos: argumentación, explicación, exposición. Aspectos formales de presentación. Articulación de las producciones escritas y las consignas de trabajo. Citas bibliográficas: funcionalidad. Modos. Estilos. Plagio. Los modos de lectura y escritura que requieren los textos científicos, académicos y de divulgación.

### Herramientas tecnológicas

Procesadores de texto: Reformulación de las claves de lectura sobre la dinámica social, los desarrollos tecnológicos y los efectos subjetivos que estos producen. Conversión de documentos: Word en formato PDF. Consultas de fuentes en la web: búsqueda y selección. Criterios de validez de la información consultada. Uso del diccionario analógicos y digitales. Foxitreader.

## Bibliografía

- ALVARADO, M. (1994)*Paratextos*. Bs. As. Oficina de Publicaciones del Ciclo Básico Común.
- ARNOUX, E. N. de (2002)*La lectura y la escritura en la universidad*. Buenos Aires. Editorial Universitaria de Buenos Aires (EUDEBA).
- BAJTÍN, M. (2002) *El problema de los géneros discursivos* en *Estética de la creación verbal*. Buenos Aires. Siglo XXI
- CARLINO, P. (2009) *Alfabetización académica: un cambio necesario, algunas alternativas posibles* Educere, Año 6, N° 20.
- CARLINO, P.(2005)*Escribir, leer y aprender en la universidad. Una introducción a la alfabetización académica*. Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica.
- CASSANY, D. (2006) *Taller de textos. Leer, escribir y comentar en el aula*. España, Barcelona. Papeles de Pedagogía. Paidós.
- ECO, U. [1977]. (s. f.)*Cómo se hace una tesis*. Barcelona. Gedisa (Título del original italiano: Come si fa una tesi di laurea, Tascabili Bompiani, 1977).
- KLEIN, I. (2007) (et. al.)Coordinado por Irene Klein. *El taller del escritor universitario*. Buenos Aires. Prometeo Libros.
- LERNER, D. (2009) (et. al.)*Formación docente en lectura y escritura*. Recorridos didácticos. Buenos Aires. Paidós.
- PETIT, M. (1999) *Nuevos acercamientos a los jóvenes y la lectura*. México. Fondo de Cultura Económica.
- SERAFINI, M. T. (1989)*Cómo redactar un tema*. Bs. As. Paidós

## **8.2.- Unidad Curricular: PEDAGOGÍA**

**Formato:** Asignatura.

**Régimen de cursada:** Anual.

**Ubicación en el Diseño Curricular:** Primer año.

**Carga horaria semanal:** 4hs. cátedra.

**Carga horaria total horas cátedra:** 128hs. cátedra.

**Carga horaria total horas reloj:** 85hs. reloj.

### **Finalidades formativas**

El análisis de la temática educativa es una tarea compleja. La educación y su reflexión teórica están atravesadas por contradicciones, dilemas y paradojas que se han ido construyendo a lo largo de la historia. A través del tiempo, la comprensión de lo educativo ha dado miradas y/o explicaciones, desde significados y sentidos muy diversos, por lo tanto no podemos considerar ningún contenido o significado como último y verdadero.

Reflexionar sobre la educación nos permite indagar respecto a diversas conceptualizaciones acerca de la humanidad, la cultura, la sociedad y los cambios sociales producidos en la actualidad, implícitos en las diferentes teorías y prácticas educativas.

Los temas a tratar, que deben ser profundizados a través de la bibliografía, las guías didácticas y el trabajo interdisciplinar, enfatizan aquellos tópicos que pueden proporcionar herramientas conceptuales y operativas a esa labor de cambio y transformación de la escuela y la práctica en ella.

Corresponde a la educación preparar al hombre que se enfrente exitosamente al mundo. Por ser una tarea compleja, requiere ser planificada con una visión clara de cómo se irán desarrollando los acontecimientos brindándole al sujeto de la educación el lugar de protagonista en los procesos de adquisición, apropiación, transformación y uso de los conocimientos. Abrir espacios para albergar su subjetividad, para dar a conocer sus deseos y ofrecer oportunidades.

Desde esta unidad curricular, los estudiantes podrán construir saberes para interpretar e interrogar los problemas y debates actuales en el campo de la educación, recuperando las preguntas presentes en la reflexión pedagógica del para qué, por qué y cómo educar, teniendo como horizonte, su futuro rol como profesores de Educación Secundaria. Apostar por una propuesta pedagógica centrada en el desarrollo de capacidades que puedan perdurar en el tiempo, con posibilidades de ser transferidas a cada uno de los actores.

### **Objetivos**

- ✓ Comprender los conceptos inherentes a la Pedagogía como ciencia y a la Educación como campo de aplicación, considerando la importancia del proceso educativo en sentido general.
- ✓ Profundizar en los aspectos de la evolución histórica de la Pedagogía y la relación de ésta con otras ciencias valorando conceptos epistemológicos y científicos que la valida como ciencia.
- ✓ Desarrollar una propuesta pedagógica centrada en el desarrollo de capacidades y su transmisión en la formación de los estudiantes.
- ✓ Abordar el fenómeno educativo en su diversidad y complejidad.
- ✓ Analizar los fenómenos educativos teniendo en cuenta el contexto socio-histórico.
- ✓ Promover la vinculación de los temas desarrollados con las prácticas educativas actuales.

### **Contenidos**

#### **La pedagogía como ciencia**

La pedagogía como ciencia. Su objeto de estudio. Educación: origen y significado del término. Concepto de educación, heteroeducación, autoeducación. Concepto de pedagogía. Origen y

significado del término “pedagogía”. Educación y pedagogía: diferencias y relaciones.

### **Las teorías y corrientes pedagógicas de los últimos tiempos**

La Pedagogía Constructivista y Socio-Crítico. La Pedagogía Inclusiva y sus consideraciones básicas en cuanto a: los aportes teóricos significativos, origen, teorías del aprendizaje, teorías de la enseñanza que la fundamentan, los componentes curriculares que focalizan.

### **La formación docente: Campo de tensiones políticas y pedagógicas**

Los desafíos de la educación secundaria en un contexto de crisis y exclusión: las voces ausentes. La producción de la exclusión y la inclusión en la Educación Secundaria. Configuraciones del fracaso escolar en el nivel secundario: repitencia, sobre-edad, desgranamiento, abandono.

## **Bibliografía**

- ABREGÚ, V. y otros (2007) *¿Para qué sirve la escuela? El ABC de la Pedagogía*. Aique
- BOGOTÁ, J. I. (1997) *Epistemología y Pedagogía*. Colombia. Eco Ediciones.
- CARUSO, M. y DUSSEL, .I (1998) *De Sarmiento a los Simpsons. Cinco conceptos para pensar la educación contemporánea*. Kapelusz.
- DAVINI, M. C. (1997) *Tradición en la formación de los docentes y sus presencias actuales*. Paidós.
- DAVINI, M. C. (1997) *La formación docente en cuestión. Política y pedagogía*. Paidós.
- DIKER, G. (2006) *Los sentidos del cambio en Educación*. En: Frigerio, G. (Comp.)
- FOLLARI, R. (2007) *¿Ocaso de la escuela? Los nuevos desafíos educativos*. Rosario, Argentina. Homo Sapiens.
- GIMENO SACRISTÁN y PÉREZ GÓMEZ (1999) *Comprender y transformar la enseñanza*. Madrid. España. Editorial Morata
- GVIRTZ, Silvina y Otros (2007) *La educación ayer, hoy y mañana. El ABC de la Pedagogía*. Bs As. Aique Grupo Editor.
- RIGAL, Luis. *El sentido de educar. Crítica a los procesos de transformación educativa en Argentina, dentro del marco latinoamericano*. Buenos Aires, Editorial Miño y Dávila.
- POLIAK, Nadina (2004) *Reconfiguraciones recientes en la Educación Media: Escuelas y profesores en una geografía fragmentada*. En: TIRAMONTI, Guillermina (Comp.) La trama de la desigualdad educativa. Mutaciones recientes en la escuela media. Buenos Aires, Manantial.
- SAVIANI, D. (1983) *Las teorías de la educación y el problema de la marginalidad en América Latina*, en Revista Argentina de Educación, Asociación de Graduados en Ciencias de la Educación., Año II, N° 3.
- NARODOWSKI, Mariano. *Para volver al Estado. Del pedagogo de Estado al pedagogo de la diversidad*. Revista Propuesta educativa, Año 8, N° 17, Bs As. Ediciones Novedades Educativas.
- SILBER, Julio (2000) *Acercas de la construcción del campo pedagógico desde el paradigma crítico*, en AAVV. Análisis político y propuestas pedagógicas. Publicación del Congreso Internacional de Educación “Educación, crisis y utopía. UBA Facultad de Filosofía y Letras, Departamento de Ciencias de la Educación IICE, Aique Grupo Editor.

### **8.3.- Unidad Curricular: INTRODUCCIÓN A LAS TIC**

**Formato:** Taller.

**Régimen de cursada:** Anual.

**Ubicación en el Diseño Curricular:** Primer año.

**Carga horaria semanal:** 3hs. cátedra.

**Carga horaria total horas cátedra:** 96 hs. cátedra.

**Carga horaria total horas reloj:** 64 hs. reloj.

#### **Finalidades formativas**

Es una realidad que el mundo en el cual nos encontramos cambia constantemente y se caracteriza por la velocidad con la que suceden los acontecimientos y las transformaciones implícitas en los mismos.

La ciencia y la tecnología en todas sus formas, avanzan a un ritmo vertiginoso e impactan en todos los sectores sociales. Esta sociedad del conocimiento, que se caracteriza por el titánico volumen de información circulante necesita desarrollar en las personas, mecanismos de comprensión y validación de esa información y transformarlas en conocimiento.

El ámbito educativo no está exento de este incesante avance y exige a los docentes la actualización y perfeccionamiento constante en busca de la excelencia pedagógica. Los nuevos ambientes de aprendizaje conciben al mismo como una actividad social. El estudiante no aprende sólo de lo que imparte el profesor en el aula o por el libro de texto, también a partir de múltiples agentes: los medios de comunicación, sus compañeros, la sociedad en general.

Integrar las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) en el desarrollo de la tarea habitual del docente implica reflexionar sobre las propias prácticas, exige adquirir nuevos saberes que van más allá de la propia disciplina, y ofrecer en la enseñanza, abordajes coherentes con los cambios que las nuevas tecnologías provocan en condiciones de producción científica, pertinentes en relación a los problemas globales, nacionales y provinciales.

En consecuencia, es imperativo prepararlos para aprender durante toda la vida, que se caractericen por un pensamiento crítico, por la capacidad de poder trabajar en grupo y con amplias posibilidades de comunicación.

En este sentido, cobran relevancia dos aspectos fundamentales en la formación inicial. El primero tiene que ver con el conocimiento de conceptos fundamentales de las TIC y las habilidades en el uso del hardware y del software. El segundo, está relacionado con el uso y la producción de los contenidos de la información, tanto en la Web como en los medios digitales en general.

Desde esta unidad curricular se pretende enseñar herramientas conceptuales y procedimentales para hacer frente a los nuevos escenarios y sujetos de aprendizaje del Nivel Superior.

#### **Objetivos**

- ✓ Reflexionar epistemológica y pragmáticamente acerca de las TIC.
- ✓ Reflexionar sobre el impacto de los nuevos escenarios de enseñanza a partir de la inclusión de las TIC.
- ✓ Conocer y comprender el funcionamiento de los sistemas informáticos y comunicativos de uso masivo en la actualidad.
- ✓ Conocer y utilizar las herramientas utilitarias estándares para la gestión y la comunicación.
- ✓ Identificar, evaluar y gestionar el uso de los recursos informáticos para la implementación en el aula.
- ✓ Reconocer las principales características de los entornos virtuales y reales de enseñanza.

## Contenidos

### **La sociedad de la información y el conocimiento**

La sociedad del conocimiento y la información como contexto de desarrollo social y económico. Variables sociales, políticas y económicas que configuran nuevos escenarios para la educación. Nuevos paradigmas y conceptos de la revolución tecnológica. Brecha digital, nativos e inmigrantes digitales. Tecnofilia y Tecnofobia. Tecnologías emergentes. Ciberculturas juveniles. Las TIC como rasgo de la cultura y los códigos de comunicación de los jóvenes.

### **Introducción a la tecnología informática**

Definiciones: Computadora. Informática. ¿Diferencias conceptuales? TIC, NTIC, NNTT ¿Refieren a lo mismo? Conceptos de dato, información, conocimiento. Historia de la computadora. Tipos de computadoras. Componentes. Hardware. Software. Sistema operativo. Software de Sistemas, de Aplicación. Periféricos. Puertos. Medidas de capacidad de almacenamiento de la información

Dispositivos de almacenamiento. Memorias principales. Virus. Antivirus.

### **Habilidades técnico-pedagógicas en TIC para el docente de hoy**

Instalación de la computadora. Uso de las funciones básicas del sistema operativo. Los utilitarios socialmente conocidos: el procesador de textos, las planillas Excel, las Bases de datos, los sistemas de presentación multimedia. Conexión a una red. Internet. Los navegadores y buscadores en internet. Búsqueda crítica de información. Validación de recursos. Servicios. Correo electrónico, WEBS, Foros, Chat. Portales educativos. Uso de dispositivos: cámaras digitales de fotografía y video. Instalación y uso de proyectores y pizarras digitales interactivas. Publicación de documentos en líneas. Servicios de la Web 2.0. Normas de protección de datos y derechos de autor.

### **Utilidad pedagógica de recursos TIC**

Competencias digitales del docente. Estrategias didácticas: weblogs, webquest, c-maps, wikis. La web 2.0. Círculos de aprendizaje. Portfolios electrónicos o e-portfolios. Páginas web. Fundamentos, criterios y herramientas para el análisis de programas. Proyectos colaborativos.

Juego y TICs: su aporte a la enseñanza, posibilidades y limitaciones. Juegos de roles; simulación; videojuegos temáticos.

### **Evaluación de la práctica pedagógico-didáctica incorporando las TIC**

La evaluación de herramientas y entornos multimedia: estrategias para análisis crítico de las herramientas con TIC.

Plantillas para evaluar software educativos (Bergoña Gros).

Utilidad de las Rúbricas durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

### **Nuevos entornos educativos**

Educación a distancia. Nuevos entornos. E-learning. B-learning.

Redes de recursos.

Proyectos complejos.

Entorno de aprendizajes dinámicos. Definición. Ejemplos.

Diferencias entre aula virtual y digital. Ventajas y/o desventajas en su aplicabilidad.

## Bibliografía

GARCÍA, F. (2006) *Contenidos Educativos Digitales: Construyendo la Sociedad de la Información*. Revista de Tecnologías de la información y la comunicación educativas N° 6. Red digital. CNICE.

SÁNCHEZ GARCÍA, L y otros (2004) *Las TIC y la formación del profesorado en la Enseñanza Secundaria*. Educación y futuro digital.

DUSSEL, I y QUEVEDO, L. (2010) *Documento básico: Educación y nuevas tecnologías: los desafíos pedagógicos ante el mundo digital*. Fundación Santillana. UNESCO.

FAINHOLC, B. (2004) *Investigación: La lectura crítica en internet: desarrollo de habilidades y*

*metodología para su práctica*. Rosario, Argentina. Homo Sapiens.

PISCITELLI, A. (2006) *Nativos e inmigrantes digitales: ¿Brecha generacional, brecha cognitiva, o las dos juntas y más aún?* Revista Mexicana de Investigación educativa. Vol. 11- N° 28. COMIE

LEVIS, D. (2008) *Formación Docente en TIC: ¿el huevo o la gallina?* Revista Digital Razón y Palabra. Número 63. <http://www.razonypalabra>.

VENEGAS, M. y otros (2002) *Las tecnologías de información y comunicación: valor agregado al aprendizaje en la escuela*. Universidad EAFIT.

CALZADILLA, M. *Aprendizaje colaborativo y Tecnologías de la Información y la Comunicación*. OEI-Revista Iberoamericana de Educación.

AIELLO, M. (2004). *El blended learning como práctica transformadora*. Universidad de Barcelona.

SCHNECKENBERG, D. (2004) *El e-learning transforma la educación superior*. En Educar.

MARQUÉS GRAELLS, P. (2000) *Evaluación y selección de software educativo*. Comunicación y Pedagogía. Barcelona.

#### **8.4.- Unidad Curricular: Filosofía**

**Formato:** Asignatura.

**Régimen de cursada:** Anual.

**Ubicación en el Diseño Curricular:** Primer año.

**Carga horaria semanal:** 3 hs. cátedra.

**Carga horaria total horas cátedra:** 96 hs. cátedra.

**Carga horaria total horas reloj:** 64 hs. reloj.

#### **Finalidades formativas**

La filosófica es una actividad que invita a la reflexión y a profundizar las razones de la educación, a trabajar los problemas centrales que forman parte de las prácticas educativas, por lo tanto es un aspecto fundamental que debe formar parte de la formación general de los docentes. De aquí que la Filosofía, entendida como modo de conocimiento de carácter crítico y problematizador, se constituye en un ámbito de importante valor formativo para los futuros docentes, ya que promueve una actitud básica de indagación y cuestionamiento constante.

La reflexión filosófica conduce al sano ejercicio de la crítica; a la responsabilidad intelectual que supone el sostenimiento de las ideas propias, planteos de preguntas y búsquedas del sentido de la vida y al orden del ser humano en su contexto. Para ello se profundizará la comprensión de algunas respuestas que han sido elaboradas a lo largo de la historia (tanto en autores clásicos de la filosofía griega, medieval y moderna, cuanto en algunos enfoques contemporáneos) que resultan importante al perfil profesional docente, en función de vincular los problemas filosóficos y poder de ese modo diferenciar, valorar, formar criterios, etc. que hacen a la comprensión de la transición y las consecuencias socioculturales que la misma acarrea.

La importancia de ver las condiciones de posibilidad del conocimiento en su evolución histórica y los tipos de concepciones gnoseológicas desarrolladas, permitirá una mayor comprensión de las bases epistemológicas para identificar los métodos generales de investigación y su papel en las ciencias sociales y humanas.

Y por último, la Filosofía tiene su razón de ser en la demostración de que América Latina como unidad cultural ha sido capaz de producir una filosofía propia, autónoma y válida. Responde a la necesidad de mostrar cómo es posible darse de un pensamiento originario a la vez que va constituyéndose históricamente en original.

## Objetivos

- ✓ Reconocer la dimensión del sentido y el valor de la filosofía en la vida del hombre contemporáneo.
- ✓ Desarrollar una postura de apertura y crítica sobre los fundamentos filosóficos a base de la teoría del conocimiento y las teorías epistemológicas.
- ✓ Reconocer la identidad del conocimiento filosófico latinoamericano más allá de la diversidad de enfoques y la pluralidad de respuestas desarrolladas a lo largo de la historia del pensamiento.

## Contenidos

### Filosofía, existencia y sociedad

Sentido y nacimiento de la Filosofía en Grecia. Los Sofistas. Crítica a Sócrates. La Filosofía en la Academia de Platón y en el Liceo de Aristóteles. Diferencias. Renacimiento: lugar para el pensamiento secular y libre. La Revolución Copernicana. Galileo de la magia a la ciencia. Maquiavelo: constructor de una sociedad política. Descartes y la Modernidad: subjetividad y concepción de hombre. La voluntad de Poder de Nietzsche. El modernismo de Karl Marx. Corrientes Existencialistas. Kierkegaard; Heidegger, ser para la vida y la muerte. Jean Paul Sartre. Ser-en sí, Ser-para-sí, Ser para otro. El análisis fenomenológico de la mirada. Subjetivismo de los valores. Sartre como filósofo, como novelista y como dramaturgo. Michel Foucault. La invención del sujeto.

### Teoría del conocimiento

Platón y los dos mundos. Aristóteles y la nueva mirada de la experiencia. El problema del conocimiento de la naturaleza en el surgimiento de la ciencia moderna: la confrontación racionalismo–empirismo. Descartes: El cogito. La cosificación del yo. El dualismo. Las consecuencias escépticas del empirismo en Hume: la crítica a la noción de substancia; el problema de la causalidad; la descosificación del yo. El idealismo de Kant: el sujeto trascendental como condición de posibilidad de la experiencia. Fenómeno y cosa en sí. La matemática y la física en Descartes, Hume y Kant.

### Epistemología general

Círculo de Viena. Neopositivismo. El empirismo lógico. La concepción inductivista crítica del método científico. Contrastación empírica y confirmación de las teorías. El método hipotético-deductivo. El falsacionismo popperiano. Críticas a la inducción. La falsabilidad. Refutación y corroboración de teorías. Los enunciados básicos. La concepción kuhniana de la ciencia: paradigmas, ciencia normal y ciencia revolucionaria. La tesis de la inconmensurabilidad. La evolución del pensamiento de Kuhn.

### Epistemología de las ciencias sociales

Problemas epistemológicos de las ciencias sociales. Dificultades y paradojas que deben enfrentar los estudios sociales. Figuras representativas. Las concepciones epistemológicas clásicas en ciencias sociales. El positivismo. La concepción de K. Marx. Aspectos epistemológicos y metodológicos. El método dialéctico. Émile Durkheim: las reglas del método sociológico. El comprensivismo en ciencias sociales: la dualidad explicación-comprensión. La perspectiva de Max Weber: comprensión explicativa y tipos ideales. El papel de las valoraciones en la investigación social.

### Filosofía Latinoamericana

¿Existe una Filosofía Latinoamericana? Estado de la Cuestión, problemas y tendencias. Universalistas y particularistas. Pensamiento latinoamericano. La esencia del pensamiento latinoamericano. América como conciencia. Revaloración de lo propio. Filosofar es hacer auténtica filosofía. Tres etapas de la filosofía en América Latina. Algunos retos urgentes. Teoría y praxis de la filosofía intercultural.

## Bibliografía específica

### Introducción a la Filosofía

- ARISTÓTELES (2000)*Política*. Buenos Aires: Losada, Libros I y III.
- PLATÓN (1990)*República*. Buenos Aires: Eudeba, Libros I y IV.
- CARPIO, Adolfo P. (1974)*Principios de filosofía. Una introducción a su problemática*. Bs. As. Glauco.
- FERRATERMORA, J. (2006)*Diccionario de Filosofía Abreviado*. Bs. As. Ed. Sudamericana.
- JASPERS, Kar, (2000) *La Filosofía*. México. Fondo de Cultura Económica.
- DESCARTES, R. (1980)*Meditaciones Metafísicas Obras escogidas*. Bs. As. Charcas.
- FOUCAULT, Michel (1999) *Las Palabras y las cosas. Una arqueología de las ciencias humanas* Madrid. Siglo XXI.
- ECO, Umberto (1987)*El oficio de pensar*, Diario La Nación, Buenos Aires.
- ECO, Umberto (1991)*La enseñanza, la reflexión y la investigación filosófica en América Latina y el Caribe*. Madrid. Tecnos y UNESCO.
- RABOSSO, Eduardo A. (1986)*Un modelo de enseñanza-aprendizaje para un enfoque crítico de la filosofía*, en Actas del V Congreso Nacional de Filosofía, publicadas en Revista de Filosofía y Teoría Política Nro. 26-27, La Plata.
- NIETZSCHE, F. (2000) *Así hablaba Zaratustra*. Bs. As. Ed. Siglo XX.
- SARTRE, J.P. (1995) *El ser y la nada*. Barcelona, Eds. Altaya.
- FOUCAULT, M. (1980)*Nietzsche, la genealogía, la historia*, en Microfísica del poder. Madrid. La Piqueta.
- GIOVANI REALE y ANTESIER, Darío (1997)*Historia del Pensamiento Científico y Filosófico. Antigüedad y Contemporánea*. Madrid. Herder.
- HEIDEGGER, M. (1997)*La época de la imagen del mundo*, en Caminos del Bosque. Madrid. Alianza.

### Epistemología

- BUNGE, Mario (1998)*La ciencia, su método y su filosofía*. Buenos Aires, Siglo Veinte.
- KLIMOVSKY, G. (1996)*Las desventuras del conocimiento científico*. Buenos Aires, A-Z.
- HEMPEL, C. (1985)*La filosofía de la ciencia natural*. Madrid. Alianza.
- GAETA, R. y otros (2002)*Filosofía de la Ciencia y de la Técnica*. Bs. As. UTN.
- POPPER, K. (1980)*La lógica de la investigación científica*. Madrid. Tecnos.
- LAKATOS, I. (1970) *La metodología de programas de investigación científica*. Madrid. Alianza.
- GAETA, R. y LUCERO, S. (1999) *Imre Lakatos: el falsacionismo sofisticado*. Bs. As. Eudeba.
- KUHN, Th. (1980) *La estructura de las revoluciones científicas*. México. FCE. Alternativa.
- GAETA, R. y GENTILE, N. (1999) *Thomas Kuhn: de los paradigmas a la teoría evolucionista*. Buenos Aires. Eudeba.
- BACHELARD, G (1979)*La formación del espíritu científico*. México. Siglo XXI.
- BRIONES, G (1999) *Filosofía y teorías de las ciencias sociales. Dilemas y propuestas para su construcción*. Stgo. de Chile. Editorial Dolmen.
- FOLLARI, Roberto. (2009) *Epistemología y Sociedad*. Rosario. Homo Sapiens.
- CHALMERS, A. (2000) *¿Qué es esa cosa llamada ciencia?* Bs. As. S. XXI.

### Filosofía Latinoamericana

- FORNETBETANCOURT, R. (2007) *Filosofía intercultural desde una perspectiva latinoamericana*. Solar, N. ° 3, Año 3 Universidad de Aachen (Alemania).
- DUSSEL, Enrique (1994)*Historia de la filosofía y la filosofía de la liberación*. Colombia. Editorial Nueva América.
- ZEA, L. (1972)*América como conciencia*. México. Cuadernos Americanos.

ZEA, L. (1961) *La misión de la Filosofía Americana*. Revista de Filosofía Diánoia. Vol.7 N° 7. México.

SALAZAR BONDY, A. (2012)¿*Existe una filosofía de nuestra América?*[www.olimon.org/uan](http://www.olimon.org/uan)

MIRÓ QUESADA, Francisco (2012) *Despertar y proyecto del filosofar latinoamericano*. México. [www.olimon.org](http://www.olimon.org)

FORNET-BETANCOURT,R.(2012) *Teoría y praxis de la filosofía intercultural*. [red.pucp.edu.pe](http://red.pucp.edu.pe).

*Campo de Formación  
en la  
Práctica Profesional*

### **Consideraciones acerca del Campo de Formación en la Práctica Profesional**

Tradicionalmente se ha concebido a la práctica dentro del ámbito de formación del futuro profesor/a como la acción docente encuadrada dentro de los límites estrictos del aula, enfocada específicamente al proceso de enseñar.

En el marco de este Diseño Curricular, atendiendo a las Normativas Nacionales y a los requerimientos jurisdiccionales, el concepto de práctica docente a trabajar es amplio y abarcador, un enfoque holístico de la enseñanza, que incluye otras dimensiones como ser: la práctica como concepto, reflexión y acción, que se desarrolla en los ámbitos del aula, de la institución y del contexto con el que establece un intercambio constante.

Por ello, el Campo de la práctica constituye un eje integrador que vincula y resignifica los conocimientos de los otros dos Campos de formación a través de la incorporación progresiva de los y las estudiantes en los distintos contextos socioeducativos en los que se desarrolla la acción desde el análisis, la reflexión y la experimentación de prácticas contextualizadas, y así la enseñanza tiene un lugar central hacia donde apuntarán las diferentes intervenciones puesto que a “enseñar se aprende”, “significa favorecer la adquisición de las capacidades básicas para conducir buenas clases, tanto en su proceso global de formación como en las prácticas en particular”. El propósito fundamental será la formación de un profesorado para “promoción del éxito escolar”.

Aprender a ser profesor/a significa “no solo aprender a enseñar, sino también aprender las características, significados y función social de la ocupación”<sup>7</sup>. Así pues, este recorrido tiene una importante labor socializadora, y el énfasis estará puesto en la ampliación de la concepción de las prácticas, interrelacionando y aplicando saberes teóricos aprendidos en el transcurso de la Formación General e incorporando todas aquellas tareas que un/una docente realiza en la institución escolar y en su contexto, demandadas no solo por la sociedad actual sino también concertadas en la Ley de Educación Nacional N° 26.206.

El trayecto de práctica docente en esta propuesta se caracteriza por:

- La adopción de una noción de teoría y práctica relacionadas entre sí, de manera que son “recíprocamente constitutivas”, no existiendo predominio de una sobre la otra.
- La admisión de una concepción de las prácticas docentes no sólo como prácticas áulicas, sino como prácticas profesionales reflexivas e institucionalizadas en un contexto social, cultural e histórico específico.
- La toma, como punto de partida, de la observación e indagación sistemática de las prácticas educativas reales y concretas.
- La incorporación de herramientas metodológicas propias de la investigación educativa como instrumentos operativos para el abordaje sistemático de las prácticas.
- La complejidad de las unidades que componen este campo combinan diferentes dispositivos para el tratamiento de esta realidad compleja, como talleres, trabajos de campo, y requiere de un esfuerzo de adaptación para ser evaluadas y ajustar los criterios de evaluación a cada modalidad específica.
- La ejercitación de estrategias de abordaje tendientes a intervenir sobre una realidad específica, y modificarla en caso de ser necesario, tendiente al logro de mejores resultados educativos y propendiendo al mejoramiento de la calidad de la educación en general.

La contribución para la formación de un nuevo profesorado que otorgue la centralidad de la enseñanza tiene como fin último “recuperar los andamios para aprender a enseñar”.

---

<sup>7</sup> CONTRERAS DOMINGO, J: “De estudiante a profesor. Socialización y enseñanza en las prácticas de enseñanza”, en Revista de Educación N° 282, Madrid, 1987, pag.204.

## **8.5.- Unidad Curricular: PRÁCTICA DOCENTE I**

**Formato:** Práctica Docente.

**Régimen de cursada:** Anual.

**Ubicación en el Diseño Curricular:** Primer año.

**Carga horaria semanal:** 4 hs. cátedra.

**Carga horaria:Taller:** 96 hs. cátedra – **Trabajo de Campo:** 32 hs. cátedra

**Carga horaria total hs. cátedra:** 128 hs. cátedra.

**Carga horaria total hs. reloj:** 85 hs. reloj.

### **Finalidades formativas**

En esta unidad curricular se comienza a visualizar la complejidad del trabajo docente que requiere una diversidad de saberes, sobre todo si se asienta en una concepción de que todos pueden aprender. Por ello esta unidad combina hacia su interior diferentes modalidades de trabajo, que se desplegarán como un continuum en diferentes ámbitos a efectos de ir conformando una visión holística de esta profesión.

En una primera instancia con la propuesta de taller que se dictará en la institución formadora; se desarrollarán contenidos específicos referidos a las metodologías y técnicas de recolección de información. Los que serán organizados por temas, con una frecuencia variable y flexible. Esto facilitará que por medio del marco conceptual incorporado, los y las estudiantes realizarán el primer acercamiento a las escuelas asociadas de educación secundaria, insertas en el campo socio-comunitario.

En simultáneo, se combinan las actividades de taller con trabajos de campo, esto permitirá que ambas metodologías se refuercen y potencien. Las actividades del trabajo de campo consistirán en la aplicación de las herramientas de recolección y tratamiento de los datos, sistematización, análisis y diseño de propuestas alternativas que permitan interrogar e interrogarse sobre las experiencias vividas.

En este momento metodológico de la Práctica es importante proponer una secuenciación y articulación entre las actividades en la institución formadora y el trabajo de campo, a fin de capitalizar la experiencia propia y el trabajo en equipo, estimulando así, la capacidad de intercambio, la búsqueda de soluciones originales y la autonomía del grupo. Así también recuperar los contenidos de los Campos de la Formación General y Específica.

### **Objetivos**

- ✓ Incorporar progresivamente saberes que redunden en el aprendizaje del oficio de ser docente.
- ✓ Construir una mirada pedagógica para observar el contexto socio-educativo donde se encuentra inserta la institución formadora.
- ✓ Iniciar un proceso de acercamiento a la institución escolar que genere y profundice un compromiso como futuro docente en la comunidad de pertenencia.
- ✓ Valorar la diversidad como rasgo distintivo de la realidad socio-cultural en su formación.

### **Contenidos**

#### **La institución escuela en su contexto**

Dimensiones de la institución escolar: pedagógico, didáctica, administrativa, organizacional, comunitaria.

Contexto socio geográfico: Realidad social, económica y cultural del contexto local.

La institución escuela como objeto de indagación. Tiempos. Espacios.

Prácticas educativas como prácticas sociales situadas del docente.

### **Métodos y técnicas**

Técnicas de recolección de información para el trabajo de campo: entrevistas, análisis de documentos, encuestas.

### **Orientaciones:**

Los ejes enunciados precedentemente se desarrollarán bajo el formato taller en la institución formadora.

Este taller se orienta hacia la articulación (teoría- práctica) de los conocimientos adquiridos en las escuelas asociadas y el marco teórico desarrollado en la institución formadora. La inclusión de la diversidad de tareas que configuran el rol docente, a partir del abordaje de distintos contextos: escuela, diversidad de instituciones escolares, el aula dentro de la institución escuela, y las prácticas en el aula; configuran los escenarios sociales de actuación profesional, descubriendo en cada uno de esos casos la complejidad de tareas que desempeña un profesor/a de educación secundaria.

Con los docentes de la institución formadora, que desarrollan unidades curriculares que se relacionan con la disciplina específica de la carrera en los otros dos Campos, se abordarán temáticas de interés para los y las estudiantes, que fueron incorporadas a través de sus experiencias en el trabajo de campo para luego profundizar a través de la lectura y el debate con material bibliográfico.

### **Trabajo de campo**

En este se facilita las primeras participaciones del estudiante en contexto de la práctica, andamiada por el profesor de práctica y los docentes orientadores. La realización de trabajos de indagación en terreno permitirá al estudiante realizar la contrastación de marcos conceptuales y conocimientos en ámbitos reales y el estudio de situaciones, así como el desarrollo de capacidades para la producción de conocimientos en contextos.

Para el tratamiento de estos contenidos se aplicarán técnicas de recolección de información: observación, entrevistas, registro de campo, encuestas, análisis de documentos, relatos de vida.

Se prevé la incorporación de recursos tecnológicos (cámaras digitales, filmadoras, entre otros) y otros recursos que permitan documentar experiencias pedagógicas y la vida cotidiana institucional.

Para el desarrollo de este se sugiere:

- Observar prácticas en terreno como experiencias formativas en las que el estudiante se vincule con diferentes espacios de la comunidad que incluyen a jóvenes y adultos en prácticas relacionadas a la disciplina, a fin de conocer su campo de acción.
- Concertar con la escuela asociada actividades priorizadas (eventos escolares, apoyo en tareas escolares, entre otras).
- Incluir el uso de blogs, foros, búsquedas en la Web de herramientas de producción colaborativa para realizar actividades que promuevan procesos de indagación y producción pudiendo realizar intercambios y colaboración con otras instituciones.

Esta información será insumo para que los estudiantes adquieran herramientas para la observación sobre la relevancia de la práctica docente.

### **Evaluación: De carácter promocional**

Como esta unidad no posee examen final con tribunal examinador, y a los efectos de la acreditación de esta unidad curricular los y las estudiantes deberán realizar informes escritos parciales sobre lo trabajado en el taller y en el trabajo de campo. Es esta una instancia de autoevaluación como una construcción reflexiva que se realizará con el grupo clase. Se incluye la presentación de lo trabajado en un panel.

El equipo de práctica deberá elaborar una ficha de seguimiento individual, en la que se contemplará la evolución de las capacidades referidas al quehacer docente que han ido desarrollando los y las estudiantes durante el proceso, y otras que el equipo de práctica considere pertinente para la promoción de esta unidad curricular.

Se deberá atender a lo establecido en el Reglamento General de Práctica y Residencia Profesional, Resol. MCyE N° 3.914/12.

## **Bibliografía**

- ANIOVICH, Rebeca (2009) *Transitar La Formación Pedagógica*. Buenos Aires. Paidós.
- ARDOINO, J. (1997) *Pensar la educación desde una mirada epistemológica*. Serie Los documentos N° 13. Fac. Filosofía y Letras UBA. Bs. As. Novedades educativas.
- AVENDAÑO FLORES, Isabel. (2010) *Un recorrido teórico a la territorialidad desde uno de sus ejes: el sentimiento de pertenencia y las identificaciones territoriales*. Revista Intercambio año 7. [cicla.ucr.ac.cr](http://cicla.ucr.ac.cr).
- BEILLEROT, Jacky (1996) *La Formación de Formadores*. Bs. As. Novedades Educativas.
- BLANCHARD LAVILLE, C. (1996) *Saber y Relación Pedagógica*. Bs. As. Novedades Educativas.
- COLS, E. *La formación docente inicial como trayectoria*. Documento del Instituto Nacional de Formación Docente.
- DAVINI, M. C. (1997) *La formación docente en cuestión: política y pedagogía*. Bs. As. Paidós.
- DÍAZ BARRIGA, F. (2003) *Cognición situada y estrategia para el aprendizaje significativo*. Revista Electrónica de Investigación Educativa.
- FERRY, Gilles (1997) *Pedagogía de la Formación*. Buenos Aires. Noveduc.
- GVIRTZ, S. y PALAMIDESSI, M. (2005) *El ABC de la tarea docente: Curriculum y Enseñanza*. Bs. As. Editorial Aique.
- HUBERMAN, Susana (1996) *Cómo aprenden los que enseñan: la formación de los formadores: nuevos modelos para nuevas prácticas*. Buenos Aires. Aique.
- LITWIN, E. (2008) *El oficio de enseñar. Condiciones y contexto*. Buenos Aires. Paidós.
- PALLARES, Manuel (1978) *Técnicas de Grupos para educadores*. Madrid. ICCE.
- SAGASTIZABAL, M. (2006) *Aprender y enseñaren contextos complejos. Multiculturalidad, diversidad y fragmentación*. Buenos Aires. Noveduc.
- SAUTÚ, Ruth. (2003) *Todo es teoría. Objetivos y métodos de investigación*. Bs. As. Ediciones Lumiere.
- TAYLOR, S. J. y R. BOGDAN. (1987) *Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados*. Barcelona. Ed. Paidós.

### **Documentos:**

- MCyE Resolución N° 3914/12. Reglamento General de Práctica y Residencia Profesional.
- MCyE Resolución N° 314/12.
- MCyE Resolución N° 315/12.
- ME. INFOD. (2013) Recomendaciones para la elaboración del Campo de la Formación en la práctica profesional. INFOD.

# *Campo de la Formación Específica*

## **8.6.- Unidad Curricular: TEORÍA POLÍTICA I**

**Formato:** Asignatura.

**Régimen de cursada:** Anual.

**Ubicación en el Diseño Curricular:** Primer año.

**Carga horaria semanal:** 6 hs. cátedra.

**Carga horaria total horas cátedra:** 192 hs. cátedra.

**Carga horaria total horas reloj:** 128 hs. reloj.

### **Finalidades formativas**

El objetivo de la asignatura es iniciar a los estudiantes de la carrera de Profesorado en Ciencia Política en el análisis del pensamiento político teórico. Desde un punto de vista temporal, se inicia con el estudio de los principales aportes a la Teoría Política hechos por los griegos, momento en que aparecen los núcleos conceptuales que permanecen hasta nuestros días en la reflexión política.

Se concluye con la ilustración francesa, momento en que maduran las teorías específicamente modernas relativas al Estado. A lo largo de este arco temporal, se trabajará los principales teóricos griegos, cristianos y modernos para analizar la estructura de la teoría de cada caso particular, y para subrayar las principales categorías que constituyen en última instancia las herramientas de comprensión de todo fenómeno político.

Partiendo de la base que siempre somos lectores “del presente”, es decir influenciados y limitados en ciertos casos por nuestras propias preocupaciones políticas y por las concepciones subyacentes que condicionan nuestra propia percepción de la sociedad en la que vivimos, el recorrido por los autores clásicos tendrá por consiguiente un doble objetivo: 1) Por un lado, conocer cada formulación teórica en sí misma, definiendo para ello un contexto de producción y cómo se articulan las respuestas específicas a las problemáticas de la época; y 2) Por otro, proyectar esa reflexión política en nuestro propio presente, marcando así las similitudes y/o diferencias que se pudieran originar.

Con ello se pretende señalar, tanto las continuidades y discontinuidades que, a lo largo de la historia, han caracterizado la reflexión política, como así también aquellos abordajes que han permitido conformar soluciones novedosas a los problemas planteados. Así, se intentará introducir paulatinamente a los estudiantes en la complejidad propia del análisis teórico, determinando la consistencia lógica interna de las teorías y señalando los grados de autonomía que tanto categorías como conceptos pueden llegar a adquirir con respecto a su propio contexto de producción, y cómo se proyectan y reinsertan en otros contextos.

### **Objetivos**

- ✓ Conocer las principales teorías que marcaron los modos específicos de reflexionar sobre la política.
- ✓ Dar cuenta de los problemas fundamentales sobre los cuales gira la problemática política.
- ✓ Introducirse en el análisis crítico de las teorías.
- ✓ Fomentar la autonomía de pensamiento a partir de la argumentación.
- ✓ Comprender las conceptualizaciones canónicas de lo político y sus consecuencias.

### **Contenidos**

#### **La especificidad de lo político**

Lo político. Dificultades de su definición. Autonomía y especificidad. Lo político como instancia de conciliación de conflictos o como juego de poder. El ámbito de lo público y sus protagonistas. La reflexión sobre lo político: teoría y filosofía política. Tradición de discurso. El discurso del político y el discurso del teórico-político. Continuidades y discontinuidades.

### **La teoría política clásica**

La democracia ateniense: la polis y el demos, el agora y el oikos. La concepción organicista de lo político: la comunidad. Teleología y naturalidad. Desigualdad natural y orden jerárquico. Lo político y el saber. Doxa y episteme. Lo natural y lo adquirido: el alma humana y la virtud. Ética y política. Educación y política. Política y economía. Justicia y vida buena. El tirano como contracara del filósofo-rey. El ciudadano y la libertad de los antiguos. La teoría de las formas de gobierno. El bárbaro como extranjero.

### **El pensamiento cristiano**

El helenismo. Roma y los primeros cristianos. La creación *ex nihilo* y el advenimiento de Cristo como hecho irrepetible: una nueva concepción del tiempo. La explicación del mal en el mundo: el pecado original. El libre albedrío. Las dos ciudades y el orden. El Estado como expiación. Política, ética y teología. La concatenación de leyes. La justicia. El problema de la doble obediencia. La tiranía y la transgresión a la ley natural. El poder en el mundo feudal. La guerra justa.

### **La teoría política moderna**

El Renacimiento y la formación de los Estados nacionales. La autonomía de lo político. El poder. Coerción y consenso. Ética y política: la relación medios-fines, la razón de Estado. Lo público y lo privado. La *virtú*, la fortuna y la historia. El lugar del intelectual. El príncipe nuevo. La instrumentalidad política de la religión. La República romana como modelo. Conflicto, libertad y virtud republicana. Realismo político y pesimismo antropológico. Economía de la violencia.

### **Las teorías contractualistas del Estado: Hobbes, Locke, Rousseau**

El surgimiento del iusnaturalismo moderno en el marco de la revolución científica del siglo XVII. La noción de individuo. La igualdad natural. La dicotomía estado de Naturaleza-sociedad civil. Derechos y leyes naturales. La libertad de los modernos. La guerra. El pacto o contrato social. Soberanía, representación política, ley civil, obediencia y justicia. El *Dios mortal* y la intangibilidad de la conciencia. El “*proto*” liberalismo. La propiedad privada, la autonomía del individuo y los límites al poder político. El Estado de Derecho. La propiedad privada y la desigualdad: pacto inicuo y sociedad injusta. La república: soberanía popular y autogobierno. La libertad como obediencia a la ley. El ciudadano y la religión civil; reconciliación ética- política. La era de las revoluciones.

### **La Ilustración francesa y la división de poderes**

República y republicanismo: la virtud cívica. La moderación como principio de buen gobierno. El despotismo. Los valores de la Ilustración como preludeo de las revoluciones en Europa y en América. División de poderes. Formas de gobierno: herencia y legado.

## **Bibliografía**

- LORD, C. (1996) *Aristóteles* en Strauss y Cropsey. Historia de la filosofía política. México. FCE.
- WOLIN, S. (1973) *Política y Perspectiva*. Bs. As. Amorrortu.
- JAEGER, W. (1983) *Paideia*. México. FCE.
- IGLESIAS, M. (1984) *El pensamiento de Maquiavelo: ciencia y filosofía en el siglo XVIII*. Madrid. Alianza.
- ARENDETT, Hannah (1993) *La condición humana*. Barcelona. Paidós.
- BOBBIO, N., MATEUCCI N. y otros. (1989) *Diccionario de Política*. Méjico. S.XXI.
- BOBBIO, Norberto. (1986) *Sociedad y Estado en la filosofía moderna*. Méjico. FCE.
- BORON, A.(Comp.) (1999) *La filosofía política clásica. De la Antigüedad al Renacimiento*. Bs.As. Clacso y Eudeba.
- BORON, A. (Comp.) (2000) *La filosofía política clásica. De Hobbes a Marx*. Bs.As. Clacso y Eudeba.
- SABINE, George *Historia de la teoría política*. México. FCE.
- SARTORI, G. (1992) *Elementos de teoría política*. Madrid. Alianza.
- STRAUSS, L.y J.CROPSEY (Comp.) (1996) *Historia de la filosofía política*. México. FCE.

- FERNANDEZ SANTILLAN, J.N. (1996) *Bobbio: el filósofo y la política* (antología) Méjico. FCE.
- SARTORI, Giovanni (1987) *La política. Lógica y método en las ciencias sociales*. Méjico. FCE. .
- BRANDA, Corina. (2010) *Ponderación de la teoría política en la formación profesional del cientista político. Algunas reflexiones en torno a la interpretación de textos del pensamiento político*, en AA.VV, *La enseñanza de la Ciencia Política en las universidades de América Latina*, I.Rosario, Ciudad Gótica.
- WOLIN, Sheldon. (1973) *Política y Perspectiva*. Bs. As. Amorrortu.
- WOLFF, Jonathan. (2001) *Filosofía política: Una introducción*. España. Ariel.
- BOBBIO, Norberto (1985) *Estudios de historia de la filosofía. De Hobbes a Gramsci*. Madrid. Debate.
- BOBBIO, N. (1991) *Thomas Hobbes*. Barcelona. Plaza y Janés.
- DOTTI, Jorge (1980) *El mundo de J.J.Rousseau* Bs.As. Centro Ed. América Latina.
- FERNANDEZ SANTILLAN, J. (1988) *Hobbes y Rousseau*. México. FCE.
- MANENT, Pierre (1990) *Historia del pensamiento liberal*. Bs. As. Emecé.

## **8.7.- Unidad Curricular: HISTORIA SOCIOPOLÍTICA ARGENTINA**

**Formato:** Asignatura.

**Régimen de cursada:** Anual.

**Ubicación en el Diseño Curricular:** Primer año.

**Carga horaria semanal:** 4 hs. cátedra.

**Carga horaria total horas cátedra:** 128 hs. cátedra.

**Carga horaria total horas reloj:** 85 hs. reloj.

### **Finalidades formativas**

En su infatigable marcha a través de los tiempos, la humanidad ha sentido el repetido estímulo de la esperanza que le ha hecho buscar y anhelar un mundo mejor, más justo.

Alentado de este modo en sus constantes afanes por conquistar una vida que condiga con su condición de ser pensante, el hombre ha realizado conquistas asombrosas que acrecientan sus aspiraciones.

Por diversos senderos, muchas veces extraviados por la fantasía o el capricho, el objetivo último del hombre ha sido el progreso y en su búsqueda insaciable ha procurado descubrir, idear, inventar los medios para vencer a las fuerzas de la naturaleza, ha tratado de almacenar riquezas, acumular y explotar diversas formas de energía para poder jactarse de su potencia. Así muchos sueños de los siglos pasados están delante de los ojos del hombre de los siglos XX/XXI.

Sin embargo, es indudable que el mundo actual resulta muy complejo y para juzgar sin apasionamiento el presente, es imprescindible considerarlo desde una altura que permita abarcar un amplio horizonte histórico.

¿Cómo sería posible interpretar el sentido de una historia argentina moderna y contemporánea aislándola de las demás? La respuesta a esta pregunta, es el objetivo de estudio y comprensión, porque la forma de pensar y de vivir del hombre y la mujer argentinos, imprimió e imprime un carácter especial a los tiempos actuales con tanta fuerza que esta transformación no ha acabado todavía, por lo que algunos historiadores sostienen que en nuestros días vivimos aún la influencia de épocas anteriores.

En esta unidad curricular se propone abordar los modos en que se construyen y reconstruyen el pasado a través de los tiempos y como se enlazan las distintas épocas entendiéndolas desde el concepto de continuidad y discontinuidad del proceso histórico. En este sentido, la historia argentina contemporánea no permanece aislada de la anterior, sino que halla sus orígenes en la misma. El concepto de causalidad se halla inmerso en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje de la asignatura, ya que tal como lo hubiera manifestado Marc Bloch, es necesario comprender el pasado

para comprender el presente y viceversa. Los hechos no permanecen en forma aislada o caprichosa, sino que debemos buscar sus raíces en la compleja trama de cada época anterior.

## **Objetivos**

- ✓ Explicar los principales acontecimientos y procesos de Argentina, a través de la comprensión de los aspectos políticos, sociales y económicos más relevantes desde el año 1810 hasta nuestros días.
- ✓ Analizar la importancia de interpretar el presente mediante el aporte del pasado.
- ✓ Comprender el marco teórico de las nuevas ideas que hicieron posibles grandes cambios en la vida socio-política de la sociedad argentina.
- ✓ Integrarse a la vida comunitaria y ciudadana a partir del conocimiento y valoración crítica de las reglas básicas del comportamiento social, del sistema democrático y del respeto por la diversidad; a través del conocimiento de diferentes formas de organización social y económica y modos de convivencia política.
- ✓ Obtener y sistematizar la información con criterio crítico sobre los hechos socio-políticos a partir de diferentes fuentes utilizando diversos registros para comunicar los resultados.

## **Contenidos**

### **Estructura económica social y procesos políticos en la Argentina Moderna, desde la revolución de independencia a la confederación rosista**

Los orígenes de la revolución. El Primer ciclo de la revolución (1810-1815). El segundo ciclo de la revolución (1815-1820). La revolución en la economía y en la sociedad.

Derrumbe del poder nacional y tentativas de reconstrucción. (1820-1829)

La economía. Un crecimiento desigual. La política. Del derrumbe a la reconstrucción del poder nacional. Luego del nuevo derrumbe del gobierno nacional.

#### **La confederación (1829-1852)**

La economía. La etapa rosista. La política. El surgimiento de la confederación. Crisis y tiempo de la confederación rosista (1835-1843). Apogeo y caída del rosismo.

#### **La organización nacional (1852-1880)**

La división. Evolución política y crónica del período. La economía. El conflicto: alternativas en el equilibrio político.

Primeras etapas del nuevo estado nacional (1862-1874). Reorganización política. La modernización económica. Economía argentina y economía mundial: las nuevas inversiones. Economía y demografía: inmigración extranjera. Migraciones internas. Equilibrio urbano-rural.

#### **La república conservadora**

La gran expansión económica y la consolidación del régimen conservador liberal(1875-1890). Economía y sociedad. La política: evolución del período 1874-1886.

#### **La etapa oligárquica (1880-1916)**

La estructura económica, social y política del período. El proceso político. Las potencias dominantes. Surgimiento de la UCR y del Partido Socialista. Sus orientaciones políticas. El movimiento obrero. El nacimiento del derecho laboral. Alfredo Palacios. Anarquismo y Socialismo. La Ley Sáenz Peña y el acceso del radicalismo al poder.

#### **El período radical (1916-1930)**

La estructura económica, social y política del período. El proceso político. El primer gobierno de Yrigoyen. El gobierno de Alvear. El segundo gobierno de Yrigoyen.

#### **La restauración oligárquica (1930-1943)**

La estructura económica, social y política del período. El proceso político: el golpe de estado 1930. El impacto de la crisis mundial de 1929.

### **El gobierno de Justo**

El tratado de Roca-Runciman y el reforzamiento de la dependencia. Intervencionismo del Estado. Las Juntas Reguladoras. El Banco Central. La oposición. El Partido Demócrata Progresista. Lisandro de la Torre. La cuestión de las carnes. El Partido Socialista. El gobierno Ortiz-Castillo. El impacto de la Segunda Guerra Mundial. La industrialización por sustitución de importaciones.

### **Desde Perón a Menen: del desarrollismo populista al neoliberalismo**

#### **La primera experiencia peronista (1943-1955)**

La estructura económica, social y política. El proceso político: el golpe de 1943, su naturaleza política. El contexto internacional. La legislación golpista en materia de educación, organizaciones políticas y sociales, legislación social. La oposición. La salida electoral del golpe. Los bloques políticos enfrentados. Sus programas. El Partido Justicialista. La construcción del Estado empresario. Las nacionalizaciones. Desarrollo industrial. La política agraria, social, universitaria. La Constitución de 1949. La Iglesia y el Estado. La caída de la primera experiencia peronista.

#### **El gobierno de 1955-1958**

La Constitución de 1957. La experiencia desarrollista (1958-1962). Las inversiones extranjeras, industrialización, política petrolera. La cuestión de la educación.

#### **El gobierno golpista de 1962-1966**

La salida electoral. Una nueva experiencia radical (1963-1966). Illia y los contratos petroleros. Un nuevo golpe. La dictadura de 1966-1973. Avance en el proceso de liquidación de la burguesía nacional. La profundización de la penetración del capital financiero. La resistencia popular. La salida electoral.

#### **Una nueva experiencia peronista (1973-1976)**

Los cambios en la política peronista. La caída del gobierno peronista. La dictadura 1976-1983: profundización en la liquidación del aparato estatal benefactor. La represión. La deuda externa. La resistencia popular. La salida electoral.

#### **La restauración de las libertades democráticas**

Un nuevo gobierno radical (1983-1989). Alfonsín. El proceso del gobierno de Menem (1989-1998). La profundización del modelo del capitalismo neoliberal. El desmantelamiento del Estado Benefactor. Su impacto en la legislación laboral y de la seguridad social. La liquidación del aparato productivo estatal. Las privatizaciones de las empresas del Estado. La centralización económica y la liquidación de la industria y empresas agropecuarias nacionales. La apertura de la economía. La deuda externa. La situación actual y las perspectivas. El gobierno de Kirchner (2003-2007) Consolidación institucional, su importancia. Gobierno de Cristina Fernández de Kirchner. La relación con los organismos internacionales de crédito. Políticas sociales focalizadas.

### **Bibliografía**

- HALPERIN DONGHI, T. (1998) *De la revolución de Independencia a la Confederación Rosista*. Volumen 2. Historia Argentina 2. Bs. As. Editorial Paidós.
- GOROSTEGUI de TORRES, H. (1998) *La organización nacional*. Vol. 2. Historia Argentina 2. Bs. As. Editorial Paidós.
- GALLO, E. y CORTÉS CONDE, R. (1998) *La República Conservadora*. Volumen 3. Historia Argentina 3. Bs. As. Editorial Paidós.
- CANTÓN, D., MORENO, J.L. y CIRIA, A. (1998) *La Democracia Constitucional y su crisis*. Volumen 3. Historia Argentina 3. Bs. As. Editorial Paidós.
- HALPERINDONGHI, T. (1998) *La democracia de masas*. Volumen 3. Historia Argentina 3. Bs. As. Editorial Paidós.
- GOLDMAN, Noemí. (2007) *De la Independencia a Caseros (1806-1852)*. Tomo 3. Revolución, República, Confederación. Bs. As. Edit. Sudamericana.
- BONAUDO, María. (2007) *De la organización nacional (1852-1880)*. Tomo 4. Liberalismo, Estado

y orden burgués. Bs. As. Edit. Sudamericana.

LOBATO, Mirta (2007) *De la hegemonía conservadora (1880-1916)* Tomo 5. El Progreso, la modernización y sus límites. “. Bs. As. Edit. Sudamericana.

FALCÓN, Ricardo. (2007) *De entreguerras I: Los gobiernos radicales (1916-1930)*. Tomo 6. Democracia, conflicto, social y renovación de ideas. Bs. As. Edit. Sudamericana.

TORRES, Juan Carlos. (2007) *Los años peronistas. Del Peronismo(1943-1955)*. Bs. As. Edit. Sudamericana.

GALASSO, N (2011) *Historia de la Argentina. Desde los pueblos originarios hasta el tiempo de los Kirchner*. Bs. As. Editorial Colihue.

GALASSO, N (2003) *Peronismo y Liberación Nacional*. Bs. As. Centro Cultural Enrique Santos Discépolo.

JAMES, Daniel. (2007) *Violencia, proscripción y autoritarismo*. “De la Revolución Libertadora al derrocamiento de María E.M. de Perón” (1955-1976). Bs. As. Edit. Sudamericana. .

SURIANO, Juan. (2007) *Dictadura y Democracia*. “Del Proceso de Reorganización Nacional al gobierno de Fernando de la Rúa” (1976-2001). Bs. As. Edit. Sudamericana.

## **8.8.- Unidad Curricular: INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS SOCIALES**

**Formato:** Asignatura.

**Régimen de cursada:** Cuatrimestral.

**Ubicación en el Diseño Curricular:** Primer año.

**Carga horaria semanal:** 4 hs. cátedra.

**Carga horaria total horas cátedra:** 64 hs. cátedra.

**Carga horaria total horas reloj:** 43 hs. reloj.

### **Finalidades formativas**

En esta unidad se abordará el estudio de las Ciencias Sociales como marco de referencia en el cual se encuentra inserta la Ciencia Política. La ciencia política o mejor dicho la Política surgió como una forma de pensamiento filosófico que estuvo dentro de otras ciencias y que poco a poco fue logrando su definición y especificidad. Para ello es necesario relacionarlas con las otras ciencias sociales que, de alguna u otra manera, la configuraron como la antropología, la sociología, la economía, la geografía, la historia, el derecho y la psicología, entre otras.

La asignatura Introducción a las Ciencias Sociales pertenece al campo de conocimiento histórico social, el cual permite al estudiante comprender desde una perspectiva sistemática y rigurosa, los fenómenos económicos políticos y sociales; cuya dimensión se entiende a partir de su ubicación en el contexto histórico y cultural. Este campo aporta elementos teórico-metodológicos que guían al futuro docente en el proceso de construcción del conocimiento y favorecen la interpretación de dichos fenómenos desde una visión integral y humanística.

La importancia de la asignatura radica en que brinda elementos teórico prácticos con un enfoque interdisciplinario, que permiten al estudiante interpretar e incidir en problemas particulares de su entorno social, tales como: crisis económicas, pérdida de identidad, procesos antidemocráticos, desorganización social, injusticia, violencia, adicciones, discriminación racial y relaciones de poder entre otros; asimismo le permiten valorarse a sí mismo y fomentan el sentido de identidad, solidaridad y compromiso social, para apoyar al desarrollo armónico de su comunidad.

Los contenidos se organizan en tres ejes con diferentes grados de profundidad; en el primero se analiza el proceso de construcción del conocimiento en las Ciencias Sociales, en el segundo se explican, interpretan y diferencian los enfoques del marxismo, el funcionalismo y la teoría comprensiva. En el último, se hacen interpretaciones a través de la interdisciplina, de fenómenos particulares de la sociedad.

## Objetivos

- ✓ Proporcionar los cuadros históricos y sistemáticos necesarios para el análisis de los modelos de conocimiento de las tradiciones filosófica y científica.
- ✓ Analizar los problemas específicos del conocimiento social y el estatuto de cientificidad de las teorías sociales empíricas y normativas.
- ✓ Reflexionar acerca de la práctica en las ciencias sociales y generar una actitud crítica argumentativa y la capacidad de raciocinio.

## Contenidos

### La construcción del conocimiento en las Ciencias Sociales

La cientificidad de las Ciencias Sociales. Concepto de Ciencia. Contraste entre Ciencias Naturales y Ciencias Sociales. Objeto. Método.

### Interpretaciones científicas de la realidad social

Contexto histórico en que surgen las Ciencias Sociales. Antecedentes. Influencias ideológicas de la Ilustración. Influencias políticas de la Revolución Francesa. Papel de la Revolución Industrial del siglo XIX en el surgimiento de las Ciencias Sociales. Tecnificación. Características del capitalismo. Cambios económicos, políticos y sociales.

### El enfoque interdisciplinario para el análisis de la realidad social contemporánea

Las Ciencias Sociales: Sociología, Economía, Derecho, Política y Psicología Social, Historia y Antropología.

Objeto de estudio, principios teóricos, métodos.

## Bibliografía

- BOURDIEU, Pierre, et al. (2003) *El oficio del sociólogo*. México. Siglo XXI Ed.
- COBOS GONZÁLEZ, Rubén, et al. (2003) *Introducción a las Ciencias Sociales*. México. Porrúa.
- DUVERGER, Maurice. (1988) *Métodos de las Ciencias Sociales*. Barcelona. Ariel.
- GALLO, M. (1999) *Introducción a las Ciencias Sociales I y II*. México. Textos Universitarios. Ed. Quinto Sol.
- MAQUIAVELO, N. (2001) *El príncipe*. Madrid. Alianza Editorial.
- SAVATER, F. (1999) *Política para Amador*. Barcelona. Ariel.

## 8.9.- Unidad Curricular: SOCIOLOGÍA

**Formato:** Asignatura.

**Régimen de cursada:** Cuatrimestral.

**Ubicación en el Diseño Curricular:** Primer año.

**Carga horaria semanal:** 4 horas cátedra.

**Carga horaria total horas cátedra:** 64 hs. cátedra.

**Carga horaria total horas reloj:** 43 hs. reloj.

### Finalidades formativas

La propuesta de la asignatura parte de la idea de alcanzar el conocimiento de la realidad social. La esencia de la sociedad y su comportamiento es un problema de la sociología. Los cambios en las estructuras sociales presuponen una crisis de dominación. Desde la investigación social es necesario abordar esas crisis, intentar explicarlas; tener siempre prendida la luz del disconformismo, esta permite alumbrar el camino de nuevas búsquedas ante las mutaciones y complejidades de la realidad social.

En el Profesorado de Ciencia Política, la sociología integra el campo de las ciencias sociales; estas se construyen, al igual que la sociedad con prácticas, y estas demuestran que no se utiliza un

paradigma predominante. La cuestión es no aceptar la idea que ya está todo realizado y no es necesario pensar o reflexionar sobre nuevas teorías, el desafío está en la capacidad de razonar y pensar abiertamente más allá de aparentes crisis de paradigmas y de teoría.

## Objetivos

- ✓ Conocer la realidad social desde una mirada científica, utilizando críticamente las categorías teóricas de análisis de la sociología.
- ✓ Reconocer la cultura como un conjunto de procesos sociales de producción, circulación y consumo de significación en la vida social.
- ✓ Comprender la idea de proceso histórico en la construcción de los fenómenos sociales.

## Contenidos

### El mundo de la sociología y la mirada del sociólogo

El difícil ejercicio de la comprensión sociológica. La definición de la sociología. La sociología como ciencia social y como ciencia pura. Origen y evolución. Principales escuelas.

Sinopsis histórica de la sociología. El desarrollo de las escuelas. El legado clásico. Principales exponentes de las distintas escuelas.

La sociología contemporánea. Orientaciones de la sociología actual.

### Nociones sociológicas básicas

Grupos y comunidades. Funciones de los grupos. Clasificación. La comunidad territorial.

Status social como concepto sociológico. Identidad personal. Dimensiones del status. Los símbolos de status y los ritos de pasaje.

Las clases sociales. Igualdad, desigualdad y estratificación social. Sistemas de estratificación social.

Las grandes teorías de las clases sociales. Karl Marx, Max Weber, Talcott Parsons, Dahrendorf.

Instituciones y organizaciones. El período clásico: burocracia y organización científica del trabajo.

El período humanista: de las relaciones humanas. El período neoclásico: de la racionalidad limitada.

La organización: definición y estructura. Objetivos y fines de las instituciones y organizaciones.

### La dimensión cultural

Las masas y los medios de comunicación. Masas y minorías. Consumismo. Cultura de masas.

Acción social y pautas sociales. Hecho social: concepto. Pautas y normas. El control social: sistemas.

Roles y papeles sociales. *Homo sociologicus*. El enfoque del interaccionismo simbólico. Rol, determinismo y libertad personal. Rol y grupos.

Los valores. Cuatro aportaciones clásicas al estudio de los valores. Jerarquía y funciones de los valores.

Cultura y necesidades del hombre. Dimensiones y rasgos de la cultura. Elementos constitutivos.

Ideas y creencias.

### Cambio y continuidad en la sociedad

Los tipos de cambio social: evolución, ciclos y procesos.

Los factores del cambio social.

La modernización como cambio social pluridimensional. Teorías e interpretaciones.

Los conflictos sociales: definición. El conflicto y la teoría de los juegos.

El perfil de los conflictos sociales. Fuentes y factores. Función de los conflictos. Clases y tipos.

La revolución industrial: consecuencias desde el punto de vista sociológico.

## Bibliografía

ARÓN, Raymond. *Las Etapas del Pensamiento Sociológico*.

CHINOY, Ely *La Sociedad*.

POVIÑA, Alfredo. *Tratado de Sociología*

CUVILLIER, Armand *Manual de Sociología.*  
VARGAS GÓMEZ, Rafael *Ensayos de Sociología*  
VARGAS GÓMEZ, Rafael. *Jean Jaques Rousseau, Política y Cultura*  
BUNGE, Mario. *La Ciencia, su método y su Filosofía*  
WEBER, Max. *Economía y Sociedad.*  
DUVERGER, Maurice. *Métodos de las Ciencias Sociales.*

# *Segundo Año*

# *Campo de la Formación General*

## **8.10.- Unidad Curricular: PSICOLOGÍA EDUCACIONAL**

**Formato:** Asignatura.

**Régimen de cursada:** Cuatrimestral.

**Ubicación en el Diseño Curricular:** Segundo año.

**Carga horaria semanal:** 5 hs. cátedra.

**Carga horaria total horas cátedra:** 80hs. cátedra.

**Carga horaria total horas reloj:** 53 hs. reloj.

### **Finalidades formativas**

La Psicología Educacional permite abordar el estudio de los procesos mentales y sus manifestaciones en contextos educativos escolares y no escolares, así como los cambios que se producen en dichos procesos como consecuencia de la participación del individuo en situaciones educativas.

Este campo de conocimiento da cuenta de la complejidad de los procesos del aprendizaje humano y escolar, como así también, proporciona estrategias de intervención específicas, sobre todo en el ámbito escolar.

El desarrollo de esta unidad curricular posibilitará conocer la naturaleza y características del aprendizaje, con especial referencia al ámbito educativo. El aprendizaje y el cambio de conducta, los conceptos de maduración, desarrollo y crecimiento remiten a la articulación con otras ciencias como la Psicología y la Biología.

El aprendizaje escolar por su especificidad requiere del docente capacidades para diseñar y desarrollar intervenciones pedagógicas atendiendo al sujeto que aprende en contextos educativos determinados. Los supuestos, prejuicios y representaciones acerca del aprendizaje, la biografía escolar, el lugar y valor del conocimiento, las trayectorias formativas son cuestiones a revisar durante la formación docente.

El tratamiento de las distintas perspectivas teóricas, sus coincidencias y diferencias en sus concepciones acerca del aprendizaje, posibilitarán el conocimiento y la comprensión de los fundamentos epistemológicos, que dan sustento a los distintos tipos de aprendizaje. Se trata de realizar la deconstrucción del conjunto de conocimientos considerados absolutos respecto al aprendizaje, con especial referencia al que ocurre en las escuelas.

También permitirán comprender que dichas perspectivas no agotan la complejidad de este proceso. El conocimiento de las teorías del aprendizaje dan cuenta de cómo se produce el proceso de aprendizaje en el sujeto y de cuál es el rol de quién aprende. Se contrastarán enfoques, aportes y algunas aplicaciones al campo de la enseñanza, en articulación con los contenidos desarrollados por la Didáctica General, Pedagogía y en la Práctica Docente.

### **Objetivos**

- ✓ Comprender la evolución de la Educación desde el punto de vista de las teorías psicológicas del aprendizaje.
- ✓ Analizar las relaciones entre Psicología y Educación y su implicancia en el proceso de enseñanza y de aprendizaje.
- ✓ Analizar el papel y función de los docentes en aplicación de las distintas teorías de aprendizaje en las prácticas áulicas.
- ✓ Reflexionar sobre la influencia de la TICs en los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

## Contenidos

### La psicología como ciencia

La psicología como ciencia. Definición. Objeto de estudio. La psicología educacional como disciplina. Relación entre psicología y educación. Efectos sobre la toma de decisiones psicoeducativas. La tensión entre la homogeneidad y la diversidad en la enseñanza.

### El aprendizaje escolar

El aprendizaje escolar. Complejidad y diversidad. Factores que inciden en el aprendizaje: Especificidad del aprendizaje escolar. La construcción de conocimientos en la escuela: cotidiano, escolar y científico.

### La relación entre desarrollo, aprendizaje y enseñanza

Relaciones entre desarrollo, aprendizaje y enseñanza. Problemas y perspectivas teóricas, sus alcances y límites: Teorías asociacionistas: conductismo: aportes de Watson y seguidores.

La Psicología Genética de Jean Piaget. Estructuralismo: Gestalt y teoría del campo. Los programas de investigación más relevantes: Vygotski, Bruner, Ausubel. Perkins, Gardner -las inteligencias múltiples. Desarrollo de la inteligencia emocional: Daniel Coleman.

### El docente, la enseñanza y la escuela

El rol del docente: La motivación y su incidencia en la construcción del aprendizaje escolar. Las interacciones en el aula: docente-alumno, y entre pares. El clima de la clase. Asimetría y autoridad.

Autoridad y crisis de legitimidad. El fracaso en la educación secundaria. Problemas cruciales: convivencia y disciplina, repitencia y abandono. El estudio y el trabajo: articulaciones con educabilidad, inclusión social, participación y equidad.

## Bibliografía

- AUSUBEL, D. P y otros (1983) *Psicología Educativa*. México. Trillas.
- COLL, C., PALACIOS y MARCHESI, A. (Coord.) (2001) *Desarrollo psicológico y educación*. Vol. I - Vol. II. Psicología de la educación escolar. Madrid. Alianza.
- AGENO, Raúl y otros (1992) *El sujeto del aprendizaje en la institución escolar*. Bs. As. Homo Sapiens.
- AUSUBEL, D. P. y otros (1983) *Psicología educativa: un punto de vista cognitivo*. México. Editorial Trillas.
- CARRETERO, M. (1985) *El desarrollo cognitivo en la adolescencia y la juventud: Las operaciones formales*. En M. Carretero; A. Marchesi y J. Palacios (Eds.) *Psicología Evolutiva 3*. Adolescencia, madurez y senectud. Madrid. Alianza.
- CASTORINA, A y otros. (1986) *Psicología Genética. Aspectos metodológicos e implicancias pedagógicas*. Buenos Aires. Miño y Dávila ediciones.
- COLL C. (1993) *Aprendizaje escolar y construcción del conocimiento*. Buenos Aires. Paidós.
- COLL C. (1995) *Conocimiento psicológico y práctica educativa*. Madrid. Barcanova.
- COLL, C. y otros (1994) *El constructivismo en el aula*. Barcelona. Edit. Grao.
- COLL C. (1983) *La construcción de esquemas de conocimiento en el proceso de enseñanza-aprendizaje* en Coll, C.: *Psicología Genética y aprendizajes escolares*, Madrid. Siglo XXI.
- DUART, J.M. y SANGRÀ, A (Compiladores) (2000) *Aprender en la virtualidad*. Barcelona. Gedisa Editorial.
- GAGNÉ, R. (1976) *Las condiciones del aprendizaje*. México. Trillas.
- GARDNER, H. (1995) *Inteligencias múltiples. La teoría en la práctica*. Bs. As. Paidós.
- MOREIRA, M. A. (2000) *Aprendizaje significativo: teoría y práctica*. Visor Aprendizaje.
- NOVAK, J.D. y GOWIN, D. B. (1998) *Aprendiendo a aprender*. Barcelona. Martínez Roca.
- POZO, J. (1990) *Teorías cognitivas del aprendizaje*. Barcelona. Morata.
- PERRENOUD, PH. (1990) *La construcción del éxito y del fracaso escolar*. Madrid. Morata.

- RUBIO, A.M. (2007) *Los procesos de exclusión en el ámbito escolar: el fracaso escolar y sus actores* en Revista Iberoamericana de Educación N° 43/6 2007 Edita OEI.
- CASTORINA, J. (2010) *Los Modelos de explicación para las novedades del desarrollo*. Revista de Psicología N° 11.
- AEBLI, Hans (1951) *La didáctica tradicional y su fundamento psicológico*. Capítulo 1. En: Una didáctica fundada en la psicología de Jean Piaget. Bs. As. Editorial Kapelusz.
- BRUNER, J. (1969) *El desarrollo de los procesos de representación*. En: Acción, pensamiento y lenguaje. Capítulo 5. Linaza, J. L. Comp. Madrid. Alianza.
- BRUNER, Jerome (1985) *II. Dos modalidades de pensamiento. IX. El lenguaje de la educación*. En: Realidad mental y mundos posibles. Barcelona. Gedisa.
- CHAPLIN, James & KRAWIEC, T. (1974) *Aprendizaje I: legado clásico Aprendizaje II Sistemas en miniatura*. En: Psicología Sistemas y Teorías. México. Nueva Editorial Interamericana.
- DEWEY, John (1910) 2. *Porque el pensamiento reflexivo tiene que constituir un objetivo de la educación*. En: Como pensamos. Nueva exposición de la relación entre pensamiento reflexivo y proceso educativo. Barcelona. Paidós
- PIAGET, Jean (1968) *El punto de vista de Piaget*. En: Lecturas de Psicología del Niño. Compilación de Juan Delval. Madrid. Alianza.
- RIVIERE, Angel (1984). 7. *Las relaciones entre aprendizaje y desarrollo y la "zona de desarrollo potencial"*. 10. *El desarrollo como proceso histórico: las aportaciones de Vygotsky a una teoría general del desarrollo*. En: La Psicología de Vygotsky. Madrid. Visor.
- SKINNER, B. F. (1974) *Introducción. Las causas del comportamiento*. En: Sobre el conductismo. Madrid. Planeta.
- TEMPORETTI, Félix (2006) *Teorías Psicológicas. Documento. Seminario Teorías del Aprendizaje*. Facultad de Humanidades y Ciencias UNL
- TEMPORETTI, Félix (2006) *Teoría psicológica y prácticas educativas: hacia una psicología más interpretativa en el proceso de enseñar y aprender*. Conferencia en el Instituto Olga Cossettini de Rosario.
- PERKINS, D. (2000) *La escuela inteligente*. Madrid. Ed. Gedisa.

## **8.11.- Unidad Curricular: SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN**

**Formato:** Seminario.

**Régimen de cursada:** Cuatrimestral.

**Ubicación en el Diseño Curricular:** Segundo año.

**Carga horaria semanal:** 3 hs. cátedra.

**Carga horaria total horas cátedra:** 48 hs. cátedra.

**Carga horaria total horas reloj:** 32 hs. reloj.

### **Finalidades formativas**

La Sociología de la Educación es una disciplina que utiliza los conceptos, modelos y teorías de la Sociología para entender la educación en su dimensión social. Su finalidad es aportar los elementos analíticos y teóricos para comprender el hecho educativo y contribuir a formar educadores con capacidad crítica y reflexiva.

De las variadas corrientes teóricas desde las que se analizó el fenómeno educativo, dos de ellas fueron de influencia decisiva. Por un lado, los estudios realizados por Michel Foucault en 1960 y 1970.

La mirada de Foucault acerca de las relaciones de poder -entendiendo el poder no bajo una forma única, sino plural y presente en el comportamiento cotidiano del individuo-fue novedosa en relación a sus antecesores. Sus estudios contribuyeron a comprender el rol

disciplinario que la escuela moderna desempeñó en la construcción del sujeto, de la sociedad, del estado moderno y la lógica capitalista. Foucault convirtió lo habitual en extraño, y así nos dejó herramientas para entender nuestro presente, aquello que somos o aquello en lo que nos estamos transformando.

El segundo enfoque teórico imprescindible es el desarrollado por Pierre Bourdieu.

Continuando la línea crítica de los análisis foucaultianos, Bourdieu elaboró un esquema conceptual y metodológico de gran potencia, que aplicó con fructíferos resultados en los más diversos hechos sociales. Su sistema conceptual, indisolublemente teórico y metodológico, basado en las nociones de campo, habitus y capital, fue utilizado tempranamente para estudiar el ámbito de la educación.

Un profesorado busca la mejor formación posible de docentes en un área de conocimiento, por lo que esta unidad curricular pretende dotar de técnicas de investigación en educación, sino socializar los conocimientos construidos en investigaciones realizadas, tanto en nuestro país como en países extranjeros. Los aportes que esta selecciona de ese vasto corpus de conocimiento construido a lo largo de su historia, tienen relación directa con aspectos centrales del fenómeno educativo local.

De tal manera, se propone transmitir saberes para comprender el mundo de la educación actual, que el alumno pueda utilizar como herramientas útiles de análisis de la institución y autoanálisis de su profesión.

Ante los interrogantes que le surgen al profesor en su vida laboral (ya sean cuestiones directas como el accionar de sus alumnos o sus directivos, o temas generales como el sentido de reformas curriculares o presupuestarias), la búsqueda de respuestas debe evitar el facilismo de los preconceptos y en su lugar, indagar en elementos objetivos que aporten comprensión y explicación al hecho. La incorporación del modo de pensar científico significa priorizar el conocimiento de lo verdadero, de qué es lo que realmente está pasando y por qué.

Significa ser curiosos, abiertos, flexibles, honestos; esto es lo contrario de ser estructurado, inflexible, obstinado, malicioso. Asimismo, debe aprender para saber diferenciar, en las diversas situaciones del mundo de la educación, aquellas posiciones que promuevan espacios genuinos de participación e igualdad.

Los contenidos seleccionados son organizados en bloques, en una secuencia que resulta análoga con el orden en que un novel profesor se topa con las contingencias del mundo de la educación.

## **Objetivos**

- ✓ Comprender el desarrollo de las principales corrientes sociológicas.
- ✓ Analizar los marcos conceptuales de la Sociología de la Educación.
- ✓ Aplicar conceptualizaciones sociológicas para el análisis del contexto educativo en el nivel secundario.

## **Contenidos**

### **Nociones básicas de Sociología**

Sociología de la educación. Definición. Objeto y problemática. Enfoques: micro sociología y macro sociología.

Perspectiva teórica de la sociología de la Educación: La educación en el proyecto positivista: A. Comte.

Enfoques actuales en la sociología de la educación: Funcionalismo estructural, sociología marxista, Weber: comprensiva. Acción social. Durkheim: hecho social. Interaccionismos simbólicos. Freire: pedagogía del oprimido y la esperanza. Escuela y equidad.

### **El estado como educador**

El papel del estado en la educación. El docente como agente de cambio social y autoridad moral. La función social de la escuela secundaria. Las relaciones sociales en el aula y su incidencia en el aprendizaje. Resistencia, subculturas y contraculturas juveniles. La escuela como agente de inclusión social: el alumno como agente con identidades sociales y derechos.

La condición docente: la construcción histórica y social del oficio de enseñar.

### **Bibliografía**

- APPLE, M. W. (1997) *Teoría crítica y educación*. Buenos Aires. Miño y Dávila.
- BOURDIEU, P. y PASSERON, J.C. (1981) *La reproducción*. Barcelona.
- BOURDIEU, P. y otros (2003) *El oficio del sociólogo*. Madrid. Siglo XXI.
- DURKHEIM, E. (1974) *Educación y sociología*. Buenos Aires. Shapire Editor.
- FOUCAULT, M. (1976) *Vigilar y castigar*. México. Siglo XXI.
- FREIRE, Paulo (2002) *Pedagogía del oprimido*. Bs. As. Siglo XXI.
- FREIRE, Paulo (2002) *Pedagogía de la esperanza*. Bs. As. Siglo XXI.
- NARODOWSKI, M. (1993) *Especulación y castigo en la escuela secundaria*. Tandil. Universidad Nacional del Centro.
- RIST, R. C. (1999) *Sobre la comprensión del proceso de escolarización: aportaciones de la teoría del etiquetado* en Enguita, Mariano F. (Ed.) *Sociología de la Educación*. Barcelona. Ariel.
- ROSENTHAL, R. y JACOBSON, J. (1980) *Pigmalión en la Escuela. Expectativas del maestro y desarrollo intelectual del alumno*. Madrid.
- MAROVA, S. (2001) *La Tercera Fase. Formas de saber que estamos perdiendo*. Madrid. Taurus.
- TENTI FANFANI, E (1984) *La interacción maestro-alumno: discusión sociológica* en *Revista Mexicana de Sociología*, Año XLVI, Nº 1. México.
- TENTI FANFANI, E. (1999) *Más allá de las amonestaciones. El orden democrático en las instituciones escolares*. Buenos Aires. Serie Cuadernos de Unicef.
- TENTI FANFANI, E. (2010) *Sociología de la Educación. Aportes para el desarrollo curricular*. Buenos Aires.
- TEDESCO, J.C. (1986) *Educación y Sociedad en Argentina*. Buenos Aires. Ediciones Solar

## **8.12.- Unidad Curricular: HISTORIA Y POLÍTICA DE LA EDUCACIÓN ARGENTINA**

**Formato:** Asignatura.

**Régimen de cursada:** Anual.

**Ubicación en el Diseño Curricular:** Segundo año.

**Carga horaria semanal:** 3 hs. cátedra.

**Carga horaria total horas cátedra:** 96 hs. cátedra.

**Carga horaria total horas reloj:** 64 hs. reloj.

### **Finalidades formativas**

Esta unidad curricular tiene como propósito principal presentar un conjunto de sugerencias y herramientas que acompañen a los docentes responsables del dictado de Historia y Política de la Educación Argentina para la Formación Docente, en el armado de la propuesta de enseñanza.

El campo educativo es un campo complejo, un campo de lucha y por lo tanto de construcción permanente. Por ello mismo, hablar del sistema educativo implica tocar los más variados temas, que van desde la legislación, las propuestas pedagógicas, los sujetos sociales y

políticos etc. temas que en definitiva relevan la trama de relaciones entre estado-sociedad-educación. Esta presentación plantea un recorrido por la historia y la política de la educación argentina poniendo de relieve esa relación en la conformación del sistema.

En consonancia con la propuesta de los aportes para el desarrollo curricular para esta Unidad elaborada por Pablo Pineau para el Instituto Nacional de Formación Docente optamos por centrar el análisis en el rol del Estado como principal agente educativo.

En consecuencia, la organización de los contenidos mantiene la estructura de las etapas sugeridas por el documento nacional, pero con la incorporación de contenidos que hacen referencia a las especificidades de la provincia. Consideramos que la inclusión de diferentes escalas en el análisis de los procesos permitirá el abordaje que explicita la complejidad de la realidad social, al mismo tiempo que posibilitará comprender cómo los actores se han apropiado o resistido las transformaciones a lo largo de la historia de nuestro país.

## **Objetivos**

- ✓ Identificar los procesos fundamentales en la conformación y desarrollo del sistema educativo argentino.
- ✓ Analizar y reconocer los fundamentos ideológicos y políticos presentes en los marcos normativos del sistema educativo nacional y provincial en las distintas etapas.
- ✓ Propiciar el análisis crítico sobre el rol social de la educación en las diferentes etapas de la historia de la educación.

## **Contenidos**

### **Estado, política y educación**

La noción de “agente educativo”. Los grandes debates: el papel del Estado.

### **La situación educativa previa a la consolidación del estado nacional**

La educación en tiempos de la colonia.

Las primeras propuestas de sistemas en el contexto de las luchas por la Organización Nacional. Estudio de casos concretos (modelo rivadaviano, los modelos impulsados por caudillos de distintos lugares del país, etc.)

Educación y proyectos de Nación en la Generación del 37. El debate Alberdi-Sarmiento.

### **La conformación del sistema de instrucción pública centralizado estatal (Aprox. 1853-1905)**

La educación en la formación del Estado nacional. Bases constitucionales del sistema educativo. La consolidación de una pedagogía hegemónica. Los aportes del liberalismo y de la Ilustración. El positivismo y su traducción educativa. La “escuela tradicional”. El corpus legal: la Ley 1420, la Ley Avellaneda y la Ley Láinez.

La construcción de los sistemas educativos provinciales. El sistema educativo en el Territorio Nacional de Formosa.

### **La consolidación del estado nacional como principal agente educativo (Aprox. 1905-1955)**

La ampliación y masificación del sistema. Los nuevos sujetos político-educativos y sus alternativas de inclusión. Los primeros intentos de reforma.

Consensos, disputas y nuevos equilibrios entre los agentes educativos en el período de entre Guerras.

El mayor despliegue del Estado nacional: los dos primeros gobiernos peronistas. Las diferentes concepciones de educación en la propuesta peronista. Sus alcances en el Territorio Nacional de Formosa.

### **La crisis del Estado nacional como principal agente educativo (Aprox. 1955-1992)**

El agotamiento del modelo fundacional. El crecimiento del sistema en manos de las provincias y de los agentes privados: el caso particular de Formosa.

La consolidación de los organismos internacionales como agentes educativos.

El repliegue del Estado nacional: derogación de la Ley Láinez y transferencias de servicios. La situación en la provincia de Formosa.

### **Los actuales mapas educativos (aprox. 1992 a la fecha)**

El agotamiento del Estado benefactor. Neoliberalismo y Estado post-social.

La Reforma educativa de la década del 90. El avance de los modelos mercantilistas. Ley Federal de Educación. El mercado como regulador del sistema. Los nuevos “conceptos estelares”: Calidad, equidad, competencias y gestión. Ley de Educación Superior.

El actual sistema educativo nacional: Redefiniciones de las políticas educativas y de los agentes educativos. Ampliación de la cobertura y años de escolaridad. El mapa educativo actual.

### **Bibliografía**

BRASLAVSKY, C. (1980) *La educación argentina (1955-80). El País de los Argentinos*. Buenos Aires. Centro Editor de América Latina.

CIRIGLIANO, G. (1969) *Educación y política: el paradójico sistema de la educación argentina*. Buenos Aires. Librería del Colegio.

CUCUZZA, H. R. (1996) (Comp.) *Historia de la educación en debate*. Buenos Aires.

MIÑO Y DÁVILA y CUCUZZA, R. (1997) (Comp.) *Estudios de Historia de la Educación durante el primer peronismo (1943-1955)*. Buenos Aires. Libros del Riel.

CUCUZZA, R. y otros (1985) *El Sistema Educativo Argentino. Antecedentes, formación y crisis*. Buenos Aires. Cartago.

CHARTIER, A. (2008) *¿Con qué historia de la educación debemos formar a los docentes?* Anuario de Historia de la Educación N° 9. Buenos Aires. SAHE/Prometeo.

PUIGGRÓS, A. (Dir.) (1989-1997) Colección: *Historia de la Educación en Argentina* (Ocho tomos). Buenos Aires.

DIRECCIÓN NACIONAL de información y evaluación de la calidad educativa (2007) LA OBLIGATORIEDAD DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA EN ARGENTINA Deudas pendientes y nuevos desafíos) <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL000990.pdf>

GALERNA, RIVAS, A. y otros. (2010) *Radiografía de la educación argentina*. Buenos Aires. Fundación CIPPEC. Fundación Arcor y Fundación Noble.

GALASSO, N (2011) *Historia de la Argentina. Desde los pueblos originarios hasta el tiempo de los Kirchner*. Editorial Colihue. Buenos Aires.

GALASSO, N. (2003) *Peronismo y Liberación Nacional*. Centro cultural Enrique Santos Discépolo. Buenos Aires.

TEDESCO, J. C. (1986) *Educación y sociedad en Argentina (1880-1945)*. Buenos Aires. Solar-Hachette.

TERÁN, O. (2008) *Historia de las ideas en Argentina*. Buenos Aires. Siglo XXI.

### **Páginas web**

Sociedad Argentina de Historia de la educación: [www.sahe.org.ar](http://www.sahe.org.ar)

Museo Virtual de la Escuela (UN de Luján): [www.unlu.edu.ar/~museo/](http://www.unlu.edu.ar/~museo/)

Cátedra de Historia Social de la Educación (UN de Luján): <http://histedunlu.blogspot.com/>

Cátedra de Política Educacional (UBA): <http://politicaeducacionaluba.awardspace.com/>

Instituto de Investigaciones Pedagógicas “Marina Vilte”: <http://www.ctera.org.ar/iipmv/>

Sociedad Argentina de Estudios Comparados en Educación: <http://www.saece.org.ar/>

### **Documentos**

Ley General de Educación Provincial N° 1.470/051.

Ley de Educación Técnico Profesional N° 26.058

Ley Federal de Educación N° 24.195

Ley de Educación Superior N° 24.521

Ley de Educación Nacional N° 26.206

Resolución CFE N° 119/10 “La Educación Intercultural Bilingüe en el Sistema Educativo

Nacional

**Páginas web**

Sociedad Argentina de Historia de la Educación: [www.sahed.org.ar](http://www.sahed.org.ar)

MuseoVirtualde la Escuela (UN de Luján): [www.unlu.edu.ar](http://www.unlu.edu.ar).

Cátedra de Historia Social de la Educación (UN de Luján): <http://histedunlu.blogspot.com/>

Cátedra de Política Educacional (UBA): <http://politicaeducacionaluba.awardspace.com/>

Instituto de Investigaciones Pedagógicas “Marina Vilte”: <http://www.ctera.org.ar/iipmv/>

Sociedad Argentina de Estudios Comparados en Educación: <http://www.saece.org.ar/>

### **8.13.- Unidad Curricular: DIDÁCTICA GENERAL**

**Formato:** Asignatura.

**Régimen de cursada:** Anual.

**Ubicación en el Diseño Curricular:** Segundo año.

**Carga horaria semanal:** 6 hs. cátedra.

**Carga horaria total horas cátedra:** 192 hs. cátedra.

**Carga horaria total horas reloj:** 128 hs. reloj.

#### **Finalidades formativas**

La Didáctica es un campo disciplinar que se encuentra atravesado por los discursos legitimados históricamente sobre la enseñanza, formas de apropiación, reconocimiento y exclusiones que son necesarios interrogar para conformar un corpus significativo de conocimiento, sostenido desde una epistemología.

Las distintas teorías que constituyen el marco referencial de la didáctica aportan y proponen diversas concepciones en torno del significado de la enseñanza, de los diferentes modelos, orientaciones y prescripciones de la intervención docente. Por ende, el objeto de conocimiento de la Didáctica es: la enseñanza. Vista de esta manera la didáctica configura, orienta, direcciona modos de intervención social, pertinentes en el ámbito educativo y justifica la praxis.

La intervención docente pone en juego prácticas específicas y características de la vida escolar. La enseñanza, la planificación o diseño de la misma, la evaluación así como la coordinación de la dinámica grupal, constituyen conocimientos básicos para que los estudiantes adquieran las capacidades necesarias para concretar las prácticas docentes.

Forman parte de la agenda didáctica, el diseño de la enseñanza, como uno de los momentos donde se toman decisiones que se relacionan con las concepciones del currículo, así como también los contenidos escolares y las conceptualizaciones acerca de la evaluación. Respecto a la evaluación se considera necesario el desarrollo de los aportes sobre las concepciones que dan cuenta de la misma., como así también del componente ético que conlleva.

El espacio aula, es el escenario donde se concreta la intervención docente de manera intencional y formal. Además, debe ser objeto de análisis la dinámica grupal, por lo tanto, es relevante el desarrollo de conocimientos acerca de la misma.

Para terminar, puede decirse que esta unidad curricular constituye una agenda abierta para poner en cuestión los aspectos y aportes de tipo descriptivo, explicativo y normativo que se le adjudican a la Didáctica y al currículo, para avanzar hacia niveles más complejos que impliquen analizarlos y reconceptualizarlos.

#### **Objetivos**

- ✓ Desarrollar una perspectiva analítica y crítica sobre la complejidad de los procesos de enseñanza en las instituciones educativas.

- ✓ Construir herramientas conceptuales y prácticas que permitan tomar decisiones didácticas que favorezcan el acceso al conocimiento e intervenir críticamente en instituciones educativas de diferentes contextos.
- ✓ Adecuar distintas propuestas pedagógico–didácticas en relación con los propósitos y procesos educativos, las condiciones de enseñanza y de aprendizaje y las necesidades docentes.
- ✓ Reconocer la evaluación como base del mejoramiento de todo proceso educativo en los diferentes niveles y ámbitos de aplicación.
- ✓ Apropiarse de herramientas conceptuales y metodológicas para realizar prácticas de evaluación y autoevaluación.
- ✓ Reconocer modelos de enseñanza vigentes en instituciones educativas de la provincia de Formosa, a partir del análisis crítico en contraste con aspectos teóricos a fin de realizar propuestas superadoras.

## **Contenidos**

### **Didáctica y currículum**

Los contextos socio-históricos y la construcción del objeto de conocimiento de la Didáctica. La didáctica como disciplina científica. Diferentes posturas. El discurso didáctico actual.

El Currículum como campo disciplinar. Concepto. Bases. Fundamentos y principios. Las relaciones entre el currículum y la didáctica. Las políticas curriculares de la educación secundaria en Argentina. El currículum como marco de la programación y de la acción docente. Diseño curricular. Formatos curriculares. Niveles de concreción del currículum.

### **Enseñanza y aprendizaje**

La didáctica y la enseñanza como su objeto de estudio, recorrido histórico. La enseñanza, enfoques en distintas corrientes didácticas y su relación con las concepciones sobre el aprendizaje. La relación entre la Didáctica General y las Didácticas Específicas. La enseñanza como práctica social y como desafío político pedagógico. Representaciones sociales y prácticas de enseñanza, aportes desde la Educación Secundaria. El docente como trabajador intelectual: rol docente, saberes de acción y de innovación en una propuesta didáctica. La transposición didáctica. La enseñanza en contextos socioculturales diversos.

### **La programación**

La programación de la enseñanza. Concepto. Importancia en el proceso de enseñanza aprendizaje. Plan, Programa y Proyecto: rasgos comunes y características distintivas en su construcción. Enfoques para la programación de la enseñanza. Articulación de aspectos para la toma de decisiones en la programación: concepciones de enseñanza, sujetos y contextos socio-institucionales, políticas educativas.

La clase: organización de las tareas de aprendizaje. Organización del trabajo en el aula: uso de tiempos, espacios y recursos. Situaciones de aprendizaje: procedimientos y técnicas. Estrategias. El análisis y la reflexión en torno a la práctica áulica.

### **Componentes de la programación**

Las intenciones educativas: propósitos-objetivos. Concepto. Clasificación. El conocimiento científico, escolar y cotidiano. Su interrelación en el ámbito educativo. El contenido educativo. Criterios y lógicas de selección, organización y secuenciación de contenidos a enseñar.

Actividades: criterios de selección. Materiales curriculares, medios y recursos.

Evaluación: concepto y concepciones. Evaluación y acreditación. Funciones, finalidades, momentos, instrumentos, en la evaluación. La función de la devolución. La autoevaluación. La evaluación en la educación secundaria: análisis crítico sobre las políticas evaluativas a nivel nacional y provincial. Relaciones entre programación, enseñanza y evaluación.

Programación áulica: la secuencia didáctica. Elaboración de una propuesta.

## Bibliografía

- ARAUJO, S. (2006) *Docencia y enseñanza. Una introducción a la didáctica*. Buenos Aires. Universidad Nacional de Quilmes Editorial.
- BERTONI, A, POGGI, M y TEOBALDO, M. (1995) *Evaluación. Nuevos significados para una práctica compleja*. Buenos Aires. Kapelusz.
- CAMILLONI, A. y otros. (1997) *La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo*. Buenos Aires. Paidós.
- PERRENOUD, P. (2008) *La evaluación de los alumnos: de la producción de la excelencia a la regulación de los aprendizajes: entre dos lógicas*. Buenos Aires. Colihue.
- CAMILLONI, A. y otros. (1996) *Corrientes didácticas contemporáneas*. Bs. As. Paidós.
- CAMILLONI, A. y otros (2007) *El saber didáctico*. Buenos Aires. Paidós.
- CONTRERAS, J. (1990) *Enseñanza, Curriculum y Profesorado*. Madrid. Akal.
- DAVINI, M. (1995) *La formación docente en cuestión: política y pedagogía*. Bs. As. Paidós.
- DAVINI, M. (2008) *Métodos de enseñanza. Didáctica general para maestros y profesores*. Buenos Aires. Santillana.
- DÍAZ BARRIGA, A. (2009) *Pensar la Didáctica*. Buenos Aires- Madrid. Amorrortu.
- DUSSEL, I. y CARUSO, M. (1999) *La invención del aula. Una genealogía de las formas de enseñar*. Buenos Aires. Santillana.
- FELDMAN, D. (1999) *Ayudar a enseñar. Relaciones entre didáctica y enseñanza*. Bs. As. Aique
- FELDMAN, D. (2009) *Didáctica General*. INFD. Bs. As.
- GVIRTZ, S. y PALAMIDESSI, M. (2006) *El ABC de la tarea docente: currículum y enseñanza*. Bs. As. Aique.
- LITWIN, E. (2008) *El oficio de enseñar. Condiciones y contexto*. Bs. As. Paidós.
- SANJURJO, L y VERA, T. (1994) *Aprendizaje significativo y enseñanza en los niveles medio y superior*. Rosario. Homo Sapiens.
- SANJURJO, L. (2003) *Volver a pensar la clase*. Rosario. Homo Sapiens.
- SAGASTIZABAL, M. (2006) *Aprender y enseñar en contextos complejos. Multiculturalidad, diversidad y fragmentación*. Buenos Aires. Noveduc.
- SOUTO, M. (1997) *La clase escolar: una mirada desde la didáctica de lo grupal*. Bs. As. Paidós.
- .
- STENHOUSE, L. (1991) *Investigación y desarrollo del curriculum*. Madrid. Morata.
- BRUNER, Jerome. *La importancia de la educación*. Buenos Aires. Paidós.
- ALVAREZ MENDEZ, Juan Manuel (2000) *Didáctica, currículo y evaluación*. Madrid. Morata.

*Campo de Formación  
en la  
Práctica Profesional*

## **8.14.- Unidad Curricular: PRÁCTICA DOCENTE II**

**Formato:** Práctica docente.

**Régimen de cursada:** Anual.

**Ubicación en el Diseño Curricular:** Segundo año.

**Carga horaria:Taller:** 64 hs. cátedra – **Trabajo de Campo:** 64 hs. cátedra

**Carga horaria semanal:** 4 hs. cátedra.

**Carga horaria total horas cátedra:** 128 hs. cátedra.

**Carga horaria total horas reloj:** 85 hs. reloj

### **Finalidades formativas**

En esta unidad se continúa con la preparación del futuro docente tomando como principio fundante “a enseñar, se aprende”. Para ello, es menester que se implementen diferentes formatos para potenciar las ventajas pedagógicas que cada uno de ellos poseen y potenciar así, la adquisición de este corpus de saberes que conforman el saber hacer en la enseñanza.

Atento a ello, esta unidad curricular tiene por finalidad establecer una primera aproximación de los y las estudiantes con los niveles de concreción del currículo, centrando el foco de análisis en la normativa curricular, institucional y jurisdiccional, en las escuelas asociadas de nivel secundario donde efectuarán el trabajo de campo.

Durante el proceso de formación los practicantes realizarán observaciones institucionales cuyo propósito es analizar la dinámica de la institución, los documentos curriculares, planificaciones y proyectos, material didáctico, complementando con observaciones de aula, entrevistas a docentes y alumnos, las cuales orientarán en la elección del aula donde se realizará la intervención.

En los talleres institucionales se efectuará un abordaje comparativo de las diferentes propuestas curriculares de las escuelas asociadas. En forma paralela, los estudiantes se iniciarán en actividades tendientes al desarrollo de capacidades ligadas con la planificación: diseño, desarrollo y evaluación de secuencias didácticas que desarrollen el dominio de contenidos específicos, de las técnicas y procedimientos de evaluación en disciplinas específicas que hacen a su formación.

Deberán diseñar propuestas de acompañamiento de enseñanza y auto estudio, a efectos de atender aquellas dificultades que los y las adolescentes presenten en alguna disciplina, apoyando el trabajo del docente orientador, ayudando a prevenir el fracaso y/o deserción, en la escuela asociada donde realiza sus prácticas.

Se aplicará como estrategia didáctica el dispositivo de micro clases, el mismo tiene el objetivo de poner en contacto al estudiante con diferentes facetas del “saber hacer” vinculado con el oficio de enseñar. Estas experiencias serán registradas en diversidad de soportes, diarios de ruta y bitácoras.

Ello será insumo para generar espacios de reflexión que permitan contrastar prácticas con encuadres teórico-metodológicos, retroalimentando posteriores intervenciones siempre con la participación de profesores de unidades curriculares afines que darán su apoyo y brindarán conocimientos para guiar a los/as alumnos/as: Psicología Educativa, Didáctica General, Sujeto de la Educación, Sociología de la Educación, y las del Campo de la Formación Específica.

### **Objetivos**

- ✓ Incorporar progresivamente saberes que redunden en el aprendizaje del oficio de ser docente.
- ✓ Focalizar el análisis en los procesos y documentaciones organizadoras de las prácticas docentes y escolares.
- ✓ Participar en actividades docentes y en espacios de socialización y debate sobre producciones generadas en pequeños grupos que favorezca procesos de formación intersubjetiva, al final

de cada etapa y al final del dispositivo.

## **Contenidos**

### **Curriculum y organizadores escolares**

Niveles de concreción del currículo del nivel secundario: nacional, jurisdiccional e institucional.

Normativa curricular institucional.

Planificación: Anual, de la clase, de tutorías y proyectos específicos.

Registros, cuadernos de comunicaciones, legajos.

### **Programación de la enseñanza y gestión de la clase**

Dispositivo de micro-enseñanza.

Diseño, desarrollo y evaluación de micro-clases.

### **Orientaciones:**

Los ejes enunciados precedentemente se desarrollarán en un **taller**:

En este, el alumnado tendrá acceso a las documentaciones curriculares donde analizarán el sentido de los mismos y la función que cumplen como marco de las prácticas docentes.

Además, basándose en las observaciones participantes en las escuelas asociadas, se realizarán planificaciones, actividades del aula, selección y secuenciación de contenidos, estrategias didácticas y elaboración de actividades y de evaluación. Es necesario recuperar los contenidos desarrollados en la unidad curricular Didáctica General.

Asimismo, se planificarán microclases que serán desarrolladas en el grupo clase de la institución formadora.

### **Trabajo de campo:**

Es su cometido ampliar y profundizar las experiencias de los estudiantes en las escuelas asociadas de educación secundaria.

Los estudiantes participarán en actividades que conlleven a una progresiva responsabilidad en la observación participante de situaciones de clase en instituciones escolares de diversos contextos y diferentes modalidades.

Asimismo comienza con una gradual asunción de actividades docentes, en colaboración con el docente orientador. Este oficiará de andamio para que el alumno comience a esbozar sus primeras planificaciones, les transfiere su experiencia, los orienta y guía en las decisiones para la acción.

Para ello se prevé que participen en las escuelas asociadas en instancias de tutorías, lo que posibilitará insertarse en la dinámica de las escuelas secundarias y en los diversos momentos de su estancia en la misma y de este modo crear lazos de solidaridad entre el instituto y las escuelas asociadas orientados a una tarea formativa común.

Los estudiantes deberán diseñar propuestas de acompañamiento de enseñanza, a efectos de atender aquellas dificultades que los y las adolescentes presenten en la disciplina, apoyando el trabajo del docente orientador, ayudando a prevenir el fracaso y/o deserción.

Esta intervención en la escuela asociada implica una posición interviniente, acompañando el desempeño académico de los y las estudiantes de secundaria en el espacio escolar abordando diferentes problemáticas vinculadas al aprendizaje y al rendimiento como estrategia de acompañamiento escolar a la trayectoria y de esta manera aprender a enseñar en el contexto real.

En forma paralela, se interiorizará de las diferentes documentaciones que circulan en la institución: proyecto institucional, proyectos específicos, registros, entre otros.

### **Evaluación: De carácter promocional**

Como esta unidad curricular no posee examen final ante tribunal examinador (de ahí su carácter promocional) y a los efectos de la acreditación de la unidad curricular los y las

estudiantes deberán realizar informes escritos parciales de los contenidos abordados y sobre las experiencias del trabajo.

El equipo de práctica deberá elaborar una ficha de seguimiento individual, en la que se contemplará la evolución de las capacidades referidas al quehacer docente que han ido desarrollando los y las estudiantes durante el proceso, y otras que el equipo de práctica considere pertinente para la promoción de esta unidad curricular.

Se deberá atender a lo establecido por el Reglamento General de Práctica y Residencia Profesional, Resolución N° 3.914/12 MCyE.

## **Bibliografía**

ALLIAUD, Andrea. (2010) *La formación en y para la práctica profesional* – Conferencia – Documento INFD.

ÁLVAREZ, L, SOLER, E., y HERNÁNDEZ, J. (1992) *Proyecto Educativo, Proyecto Curricular, Programación de Aula*. Bs. As. Editorial Troquel.

AMIGUES, René y ZERBATO-POUDOU, Marie. (1999) *Las prácticas escolares de aprendizaje y evaluación*. México. Fondo de Cultura Económica.

ANIJOVICH, CAPELLETTI, MORA y SABELLI (2009) *Transitar la formación pedagógica. Dispositivos y estrategias*. Bs. As. Ed. Paidós. .

ARAUJO, Sonia (2006) *Docencia y enseñanza. Una introducción a la didáctica*. Buenos Aires. Editorial Universidad Nacional de Quilmes.

DE KETELE, Jean-Marie. (1984) *Observar para educar. Observación y evaluación en la práctica educativa*. Madrid. Ed. Visor.

DIKER, G. y TERIGI, F. (2003) *La formación de maestros y profesores: hoja de ruta*. Bs. As. Paidós.

FELMAN, D. *Treinta y seis capacidades para la actividad docente en escuelas de educación básica*. Documento INFD.

HOSTIE, Raymond (1982) *Técnicas de Dinámica de Grupos*. Madrid. ICCE.

KLAUS, Antons. (1986) *Práctica de la dinámica de grupos*. Barcelona. Herder.

SATULOVSKY, S (2009) *Tutorías: Un modelo para armar y desarmar – La tutoría en los primeros años de la escuela secundaria*. NOVEDUC.

VIEL, P. (2009) *Gestión de la tutoría escolar*. NOVEDUC.

### **Documentos:**

MCyE Resolución N° 3.914/12.

MCyE Resolución N° 314/12.

MCyE Resolución N° 315/12.

ME INFOD. Recomendaciones para la elaboración del Campo de la Formación en la Práctica Profesional. 2013

# *Campo de la Formación Específica*

## **8.15.- Unidad Curricular: SUJETO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA**

**Formato:** Asignatura.

**Régimen de cursada:** Anual.

**Ubicación en el Diseño Curricular:** Segundo año.

**Carga horaria semanal:** 3 hs. cátedra.

**Carga horaria total horas cátedra:** 96 hs. cátedra.

**Carga horaria total horas reloj:** 64 hs. reloj.

### **Finalidades formativas**

Esta unidad curricular se centra en la problemática de los sujetos y en los vínculos que se traman al interior de las instituciones educativas del nivel secundario.

Centrar la mirada sobre estos indicadores conductuales servirá para marcar etapas de un proceso que no siempre tienen la misma significación en los grupos y en los tiempos históricos.

Las instituciones se enfrentan hoy a situaciones que generan complejas realidades internas en las organizaciones y en los sujetos que obligan a re-articular una multitud de cuerpos teóricos, no siempre complementarios entre sí, para dar cuenta de estos nuevos problemas.

Esta unidad se propone además, profundizar y analizar el carácter colectivo, grupal, de las organizaciones sociales, en tanto éstas se constituyen en un espacio privilegiado de socialización, de encuentro con el otro y de identificaciones.

Las nuevas culturas juveniles con sus particulares características, influenciadas por una sociedad multicultural, convulsionada con el avance científico-tecnológico, principalmente de las nuevas tecnologías de la comunicación y de la información, configuran un panorama complejo, que obliga a un reposicionamiento disciplinar a fin de colaborar en la educación de los adolescentes y jóvenes.

Se pretende trabajar marcos conceptuales para comprender e intervenir responsable y creativamente frente a los conflictos que se generan en la cotidianidad de las escuelas secundarias.

Esto permitirá a los futuros docentes tomar conciencia del rol que debemos cumplir como adultos, encargados del acompañamiento en la construcción del proyecto identitario de los jóvenes, del cuidado, de la formación, del desarrollo y de los límites, desde una posición de autoridad legítima y responsable frente al grupo.

### **Objetivos**

- ✓ Reconocer y comprender las configuraciones socio-históricas, culturales y psicológicas de las adolescencias, juventudes y de la adultez.
- ✓ Incorporar conocimientos que permitan reconocer la singularidad de los procesos de constitución subjetiva, y la construcción de identidades en contextos culturales diversos.
- ✓ Problematizar la construcción de la convivencia integrando aportes conceptuales que permitan pensar el lugar de la autoridad y de la norma en el orden institucional.
- ✓ Adquirir una formación integral que posibilite el análisis crítico acerca de concepciones, ideas previas, mitos, prejuicios y mensajes que se comunican y se transmiten sobre la sexualidad.
- ✓ Asegurar los conocimientos pertinentes, confiables y actualizados sobre distintos aspectos involucrados en la Educación Sexual Integral.
- ✓ Desarrollar habilidades para el tratamiento de situaciones de vulnerabilidad de derechos: maltrato, abuso sexual, y trata de adolescentes y jóvenes.

## Contenidos

### **Perspectivas psicológicas y socio antropológicas de las adolescencias y juventudes**

Desarrollo cognitivo: características, aspectos generales, estructurales y funcionales.  
La construcción de las identidades adolescentes. Dimensiones: cronológica, biológica, antropológica, psicosocial. Principales prácticas sociales y culturales de los adolescentes.  
Análisis desde diferentes ámbitos de la cultura: arte, ciencia, mito, música, ética y vida cotidiana.  
Condiciones subjetivas de los adolescentes: experiencias de vida, aspiraciones, expectativas.  
Relaciones familiares.

### **La adolescencia y la juventud como categorías construidas socialmente**

Las culturas juveniles hoy y su impacto en los espacios familiares, escolares y mediáticos. Los productos culturales dedicados a la adolescencia y juventud. Los grupos de pertenencia: símbolos, rutinas, rituales, referencias, inscripciones. La adolescencia y la juventud en riesgo. La diversidad de las poblaciones: trabajo, exclusión y educación. El mandato homogeneizador de la escuela.

### **Adolescencia y relaciones vinculares**

La construcción de vínculos en las instituciones escolares. La incidencia de los espacios virtuales en la construcción de la subjetividad. Las instituciones y sus matrices vinculares. Los sujetos en las Instituciones: el vínculo docente-alumno, adulto-adolescente/joven. El cuidado y la confianza, condiciones necesarias para los aprendizajes. Autoestima. El grupo como matriz socio-cultural: grupo de trabajo – grupo de amigos.

### **La construcción de la convivencia escolar**

Autoridad y sociedad. La crisis de autoridad en la sociedad. La cultura institucional y el lugar de la autoridad en la escuela. La norma como organizador institucional en un marco democrático. Análisis de los dispositivos disciplinarios en el Nivel Secundario. Acuerdos escolares de convivencia y consejos escolares de convivencia. Tutorías. Comunicación y diálogo.

## Bibliografía

- DÍAZ, G. y HILLERT, R. (1998) *El tren de los adolescentes*. Lumen Humanitas.
- DÍAZ, E. (2005) *Posmodernidad*. Biblos.
- DOLTO, F. (1996) *Palabras para adolescentes o el complejo de la langosta*. Atlántida.
- DOLTO, F. (1998) *La causa de los adolescentes*. Seix Barral.
- GARBARINO, M.F. DE y MACEDO, I. M. de (1991) *Adolescencia*. Roca Viva.
- GRINBERG, L. y GRINBERG, R. (1971) *Identidad y cambio*. Kargieman
- PIAGET, J. (1979) *Seis estudios de psicología*. Seix Barral.
- ROTHER HORSTEIN, M. (Comp.) (2006) *Adolescencias: trayectorias turbulentas*. Bs. As. Paidós.
- MEAD, M. (1993) *Adolescencia y cultura en Samoa*. Planeta.
- OBIOLS, S. S. de (2006) *Adultos en crisis jóvenes a la deriva*. Noveduc.
- LLOVET, V. (2008) *La promoción de resiliencia con niños y adolescentes*. Noveduc.
- MARGULIS, M. (2009) *Sociología de la Cultura*. Biblos.
- SARLO, B. (2006) *Escenas de la vida posmoderna*. Seix Barral.
- MORIN, E. (1996) *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona Gedisa.
- DUSSEL, Inés (2007) *Más allá de la crisis. Visión de alumnos y profesores de la escuela secundaria argentina*. Buenos Aires. Santillana.
- ALVARADO, Sara y otros (2009) *Contextualización teórica al tema de las juventudes: una mirada desde las ciencias sociales a la juventud*, en Revista Latinoamericana en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, Volumen 7, N°1, CINDE. Universidad de Manizales, Colombia. Disponible en: <http://www.umanizales.edu.co/revistacinde>

KESSLER, Gabriel (2002) *La experiencia social fragmentada. Estudiantes y docentes en la escuela media en Buenos Aires*. Buenos Aires. UNESCO/IPE-UNESCO.

SALVIA, Agustín (compilador) (2008) *Trabajo, educación y exclusión social de jóvenes pobres en la Argentina*. Buenos Aires. Miño y Dávila Editores.

## **8.16.- Unidad Curricular: TEORÍA POLÍTICA II**

**Formato:** Asignatura.

**Régimen de cursada:** Anual.

**Ubicación en el Diseño Curricular:** Segundo año.

**Carga horaria semanal:** 3 hs. cátedra.

**Carga horaria total horas cátedra:** 96 hs. cátedra.

**Carga horaria total horas reloj:** 64 hs. reloj.

### **Finalidades formativas**

La propuesta de esta asignatura es efectuar el análisis de los autores clásicos, los que con sus teorías acompañaron o explicaron el proceso histórico de conformación de los grandes temas que preocupan conceptualmente a la teoría política. Grandes temas, grandes problemas, que fueron reflexionados en sus orígenes por los primeros filósofos políticos hasta que en un largo proceso de autonomización de la política se logran reunir todos los elementos que definen a la Ciencia Política. En el contorno de este proceso se constituye la Ciencia política al separarse paulatinamente de las distintas visiones y modos de conocer la política que se tiene desde otras disciplinas: el derecho, la sociología, la filosofía. Probablemente haya sido la separación con la filosofía el hecho relevante que permitió el surgimiento de la Ciencia política.

Se hace imprescindible reconocer aquellos temas teóricos significativos como aquellos pensadores que han logrado producir una síntesis conceptual en el desarrollo de los mismos, a los fines de poder organizar nuestro estudio. El análisis a desarrollarse en esta asignatura del segundo año del Profesorado en Ciencia Política será la Teoría Política, II específicamente el Estado.

El estudio del Estado nos permite ubicar problemas fundamentales que se vinculan con la teoría del Estado: su origen y naturaleza, su estructura, con las modalidades de intervención, con la legitimidad y el fundamento del poder estatal. En torno a estas y otras preocupaciones los escritores políticos fueron elaborando de manera profunda y sistemática los conocimientos teóricos sobre esa categoría. Así fue surgiendo una teoría racional del Estado en los pensadores griegos, en los autores contractualistas, en Hegel, Marx y Max Weber, entre otros, que dominan la tradición cultural de nuestro tiempo.

### **Objetivos**

- ✓ Promover una valoración crítica de los contenidos temáticos de los distintos autores que en la misma se recorren.
- ✓ Reconocer las conceptualizaciones discutidas en el análisis de problemas prácticos ligados al Estado y la Sociedad Civil.

### **Contenidos**

#### **Kant: La construcción racional en la formación del Estado moderno**

Iluminismo y jusnaturalismo en el pensamiento kantiano. Estado de naturaleza y estado civil. El contrato originario. La sociedad civil como estado jurídico. El soberano. Las dos libertades. El derecho de propiedad. La división de poderes. La forma de gobierno.

#### **Smith: El liberalismo económico y la autoinstitución de lo social**

Los sentimientos morales inspiradores de la sociabilidad entre los hombres. La propensión

natural al intercambio. Las causas de la riqueza de las naciones. La división del trabajo. El progreso del comercio. La búsqueda del interés. Interés privado e interés público. Las clases sociales. Crítica a los monopolios. El rol del Estado en la libertad de comercio. La sociedad de mercado.

**Hegel: el Estado como culminación de la vida colectiva**

Hegel. La reconciliación entre razón e historia. El fin del Estado: la realización de la libertad. La concepción organicista del Estado. La sociedad civil. La organización del Estado (la organización del poder interno y la soberanía exterior). La relación individuo-Estado.

**Tocqueville: la sociedad democrática**

La igualdad de condiciones. Igualdad y libertad. Papel de los municipios. La asociación voluntaria. La soberanía del pueblo. La costumbre. La religión. Las instituciones gubernamentales en los EE UU. Peligros que acechan a los gobiernos democráticos.

**Mill: utilidad, buen gobierno y representación política**

El surgimiento del utilitarismo como organizador del orden social. La idea del buen gobierno. Libertad individual y bienestar. Los límites a la intervención pública. Gobierno y democracia: el problema de la representación política. Los remedios a la tiranía de la mayoría.

**Marx: la destrucción del Estado como fin de la historia**

Marx en la historia de la teoría del Estado. La crítica del Estado político. La escisión del hombre en Bourgeois y Citoyen. La idea de una sociedad civil emancipada. El enfoque reduccionista del Estado. El Bonapartismo como “autonomía relativa del Estado”. La concepción revolucionaria y la dictadura del proletariado. Bakunin, la mirada anarquista sobre el fin del Estado. Derivaciones teóricas: revisionismo y leninismo.

**Gramsci: la superación de la concepción instrumental del Estado**

El concepto de hegemonía y una nueva mirada sobre la sociedad civil. La noción de “Estado ampliado”. La crisis orgánica. Bloque histórico y revolución pasiva. La función de los intelectuales. El papel del partido político.

**Weber: la culminación del proceso de racionalización del Estado**

El Estado como fuerza (el monopolio de la fuerza legítima). La dominación legal: la racionalidad de la ley. Tensión carisma-racionalidad. El Estado moderno y el dominio de la burocracia. Tendencias de la burocratización creciente. Partidos Políticos. Líder político: cualidades y pecados. Ética de la convicción y ética de la responsabilidad en la política. Parlamento y gobierno. Democracia Plebiscitaria.

**Schmitt: la decisión política como esencia del Estado**

La decisión como principio absoluto. El concepto de lo político: la dicotomía amigo-enemigo. El Estado total. La crítica al liberalismo, al pluralismo y al parlamentarismo. El concepto de soberano.

## **Bibliografía**

- BOBBIO, N. (1985) *Kant y las dos libertades* En Estudios de historia de la filosofía: de Hobbes a Gramsci. Madrid. Editorial Debate.
- CORTINA ORTS, A. (1989) *¿Estudio preliminar?* En Kant, I: Metafísica de las costumbres. Madrid. Tecnos.
- BOBBIO, N. (1986) *El modelo iusnaturalista*. En Bobbio y Bovero: Sociedad y Estado en la filosofía moderna. México, FCE.
- VICTOR, M. (2004) *El filósofo y el mercader. Filosofía, derecho y economía en la obra de Adam Smith*. México. FEC.
- ROSAVALLON, P. (2006) *El capitalismo utópico. Historia de la idea de mercado*. Buenos Aires. Nueva Visión.
- HIRSCHMAN, A. (1989) *El concepto de interés del eufemismo a la tautología*. Enfoques alternativos sobre la sociedad de mercado. México, FEC.

- HIRSCHMAN, A. (1978) *Cómo se esperaba que la expansión económica mejorara el orden político*. México. FEC.
- DUMONT, L. (1999) *Génesis y apogeo de la ideología económica*. Madrid. Taurus.
- WEIL, E. (1970) *Hegel y el Estado*. Córdoba. Nagelkop.
- RODENFIEL, D. (1995) *Introducción al pensamiento político de Hegel*. Bs. As. Editorial Almagesto.
- ALEXIS de TOCQUEVILLE (1996) *El antiguo régimen y la revolución*. México. FCE.
- BORON, A (2000) *A. de Tocqueville y las transformaciones del Estado democrático: una exploración después de un siglo y medio*. México. Revista Mexicana de Sociología.

## **8.17.- Unidad Curricular: HISTORIA POLÍTICA DE AMÉRICA LATINA**

**Formato:** Asignatura.

**Régimen de cursada:** Anual.

**Ubicación en el Diseño Curricular:** Segundo año.

**Carga horaria semanal:** 4 hs. cátedra.

**Carga horaria total horas cátedra:** 128 hs. cátedra.

**Carga horaria total horas reloj:** 84 hs. reloj.

### **Finalidades formativas**

La propuesta de formación de la asignatura Historia Política de América Latina tiene como finalidad profundizar la evolución de los estados latinoamericanos y los grandes procesos políticos nacionales y regionales que tuvieron lugar entre la tercera década del siglo XIX y las postrimerías del siglo XX.

La asignatura ofrece a los estudiantes del Profesorado en Ciencia Política las problemáticas de la formación de los estados nacionales latinoamericanos y procesos surcados por las tensiones provocadas por la configuración de un nuevo esquema económico internacional. Además, se centrará en la etapa en la que maduran y declinan las economías primario-exportadoras y los regímenes políticos restrictivos moldeados programáticamente por la premisa positivista sintetizada en el lema Orden y Progreso.

Así también las proyecciones económicas, políticas y sociales de la crisis internacional de 1929 y el análisis de las respuestas ensayadas por los estados latinoamericanos, subrayando las condiciones que enmarcaron el surgimiento del Estado Regulador que signó, a través de sucesivas transformaciones, la etapa histórica que se cierra con la crisis económica desatada a mediados de la década del 70. La propuesta del seminario atiende también a abordar la cuestión del “populismo” cotejando experiencias nacionales y examinando los debates teóricos e historiográficos generados por la emergencia de nuevas formas de articulación entre la economía, la política y la sociedad. Por último se centra en un cuarto del siglo XX, analizando las proyecciones regionales de la reconfiguración global del orden capitalista. Se exploran las variables de la expansión y la crisis del endeudamiento externo y los procesos de liberalización de la economía que signaron la década del 90.

En el terreno político se examinan el “terrorismo de Estado” como especificidad constitutiva de las dictaduras del Cono Sur; la Revolución Sandinista de Nicaragua; los procesos post dictatoriales de transición a la democracia; el fenómeno del “neopopulismo” y la crisis de las democracias estables de la región. En este sentido la historia de nuestro país opera como marco referencial comparativo pero no es objeto de un tratamiento particularizado.

### **Objetivos**

- ✓ Comprender e interpretar los procesos de formación y evolución de los estados latinoamericanos y de los grandes procesos nacionales y regionales.

- ✓ Analizar y comparar las experiencias políticas de distintos países latinoamericanos.

## Contenidos

### La formación de los estados nacionales

La construcción del orden poscolonial: el peso de la tradición y los desafíos de la modernización. El poder y la norma. Régimen de gobierno e instituciones. Economía y sociedad. El Imperio del Brasil. Chile: la “República Conservadora”. México: la Reforma.

### La era del progreso y su crisis

La impronta positivista. El modelo primario-exportador. El orden oligárquico normas y prácticas políticas. El México de Porfirio Díaz. La Primera República del Brasil. La “República parlamentaria” chilena. Las independencias tardías: Cuba. Estados Unidos y América Latina: la “política del garrote”. Formas de la crisis de los regímenes oligárquicos. Uruguay: las reformas batllistas. La Revolución Mexicana. Proyecciones políticas y culturales: indigenismo, nacionalismo, latinoamericanismo, antiimperialismo.

### La era del desarrollo

La crisis del 30: proyecciones económicas, políticas e ideológicas. El “Estado Regulador”, la industria y las corporaciones. Debates sobre la cuestión del populismo. Brasil: el ciclo de Vargas. Chile: el Frente Popular. México: Cárdenas. Bolivia: la Revolución Nacional de 1952. La CEPAL. El desarrollismo: ideología y experiencias. El Brasil de Kubitschek. Las democracias pactadas: Colombia. Cuba y Chile, vías al socialismo. Estados Unidos y América Latina: del “buen vecino” a la Alianza para el Progreso. Las dictaduras institucionales de las Fuerzas Armadas: Perú. Los 60’s: cultura y sociedad.

### Crisis y reconfiguración del estado

Las dictaduras del Cono Sur: Brasil y Chile. El terrorismo de Estado. Estados Unidos y América Latina: de Carter a Reagan. Nicaragua: la Revolución Sandinista. Transiciones a la democracia: Brasil y Chile. La “década perdida”. Utopías del liberalismo extremo y desmantelamiento del Estado Regulador. De la desmovilización popular a la emergencia de los “nuevos movimientos sociales”. Venezuela: consolidación y crisis de la “república pactada”. México: el PRI en la encrucijada. El neopopulismo latinoamericano: debates y experiencias.

## Bibliografía

- GALASSO, N (2011) *Historia de la Argentina. Desde los pueblos originarios hasta el tiempo de los Kirchner*. Bs. As. Editorial Colihue.
- GALASSO, N (1996) *Revolución Latinoamericana y Socialismo*. Bs. As. Editorial Colihue.
- CARDOSO, F. E. (1985) *Sobre la caracterización de los regímenes autoritarios en América Latina*, en D. COLLIER (comp.) *El nuevo autoritarismo en América Latina*. México. FCE.
- EWELLFAUSTO, B. (2008) *Dictadura, democratización y los tiempos recientes (1966-2002)*, en DEVOTO, F. y FAUSTO, B. *Argentina Brasil 1850-2000*. Buenos Aires. Sudamericana.
- O'DONNELL, G. (1985) *Las Fuerzas Armadas y el estado Autoritario del Cono Sur de América Latina*, en Lechner (Comp.) *Estado y Política en América Latina*. México. Siglo XXI.
- O'DONNELL, G. (1997) *Transiciones, continuidades y algunas paradojas, Contrapuntos. Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización*. Bs. As. Paidós.
- TORRE, J.C (1998) *El proceso político de las reformas económicas en América Latina*. Bs. As. Paidós.
- YOCELEVSKY, R. (2002) *Chile: partidos políticos, democracia y dictadura 1970*. Santiago de Chile. FEC.
- VILAS, C. (2001) *Después de la revolución: democratización y cambio social en Centroamérica*. México. Revista Mexicana de Sociología.
- VILAS, C. (2003) *Populismos reciclados o neoliberalismo a secas? El mito del neopopulismo*

latinoamericano. Bogotá. Observatorio Andino.

FAUSTO, B. (2003) *Historia concisa de Brasil*. Buenos Aires. FEC.

KATZ, F. (1992) *México: la restauración de la República y el Porfiriato, 1867-1910*, en BETHELL, L.(ed.) *Historia de América Latina, vol. 9, México, América Central y el Caribe, c.1870-1930*. Barcelona. Crítica-Grijalbo.

MURILO de CARVALHO, J. (2002) *Dimensiones de la ciudadanía en el Brasil del siglo XIX*. En Galeano, E. (1992) *Las Venas Abiertas de Latinoamérica*. México. FCE.

FAUSTO, B. (2002) *La Primera República, 1889-1930*. En *Historia concisa de Brasil*. Buenos Aires. FCE.

PORTANTIERO, J. C. (1978) *Estudiantes y política en América Latina 1918-1938. El Proceso de la Reforma Universitaria*. México. Siglo XXI

ROMERO, J. (1990) *El pensamiento conservador en el siglo XIX y El liberalismo latinoamericano en Situaciones e Ideologías en Latinoamérica*. México. UNAM.

## **8.18.- Unidad Curricular: ECONOMÍA POLÍTICA**

**Formato:** Asignatura.

**Régimen de cursada:** Cuatrimestral.

**Ubicación en el Diseño Curricular:** Segundo año.

**Carga horaria semanal:** 4 hs. cátedra.

**Carga horaria total horas cátedra:** 64 hs. cátedra.

**Carga horaria total horas reloj:** 43 hs. reloj.

### **Finalidades formativas**

La propuesta curricular de Economía Política pretende promover un análisis de los principales problemas económicos, así también introducir en los temas básicos de la Economía como ciencia, y que comprenda su objeto y su método. El espacio de formación proyectará a los estudiantes del Profesorado en Ciencia Política a profundizar las categorías y relaciones económicas; la conformación y el funcionamiento de la economía capitalista internacional y el sistema centroperiferia. Asimismo, tiene por finalidad poner en evidencia el carácter provisorio del conocimiento científico, como también el sesgo ideológico que implica cada explicación teórica. En este sentido se busca que el estudiante pueda aproximarse a la comprensión de la economía argentina y de algunos de sus principales problemas recesión, estancamiento, inflación, distribución del ingreso, etc.

### **Objetivos**

- ✓ Conocer los elementos que configuran el sistema económico analizando los distintos problemas que estudia la economía.
- ✓ Interpretar las posibles consecuencias de las decisiones que se tomen en materia económica, siendo capaces, al mismo tiempo, de analizar críticamente información económica.

### **Contenidos**

#### **Nociones sobre el funcionamiento de la economía**

Instrumentos del análisis económico: relación funcional; variable; tipo de variables: endógenas y exógenas; stock y flujo; medición nominal y real; variación absoluta o relativa. El sistema económico. Producción mercantil. Factores de producción. Valor Bruto de Producción. Consumo intermedio. Producción: Producto Bruto Interno, valor agregado. Ingreso, excedente. Circulación y reproducción: el Flujo circular de la renta. Mercado y Precios: oferta, demanda, condiciones de

equilibrio y desajustes en el mercado. Demanda agregada y sus componentes: consumo, inversión, gasto público y exportaciones. La oferta global.

El sector público: actividades y funciones. Financiamiento de las actividades del sector público. Esquema circulatorio del sistema económico. Distribución del valor agregado. El sistema económico y sus relaciones con el Exterior. Importaciones, exportaciones, rentas y movimientos de capitales.

### **Surgimiento de la Economía Política**

El capitalismo y el surgimiento de la Economía Política: los problemas, los debates y las preguntas. Marco histórico de la economía política. La economía como ciencia social: teorías, métodos y modelos económicos. Grandes ramas del pensamiento económico: economía clásica, marxista, neoclásica y keynesiana.

### **Modos de producción y proceso de producción en el sistema capitalista**

Concepción materialista de la historia. Modo de producción y formaciones económicas. El proceso de producción: La producción de mercancías. Teoría objetiva del valor: sustancia de valor y valor como forma social. La validación social de los trabajos privados. El excedente económico y clases sociales. El dinero como equivalente general. El sistema monetario-financiero. Funciones de la moneda y sus orígenes. El crédito: significado y usos. Bancos comerciales. Banco central: funciones. Otros intermediarios financieros. Teorías subjetivas del valor: centralidad del sistema de precios en mercados competitivos de bienes y de factores de producción. Debate sobre las teorías del valor.

### **Circulación, reproducción y acumulación**

El proceso de acumulación: la reproducción y circulación del capital social global. Reproducción simple y ampliada. La oferta y la demanda: equilibrios y desequilibrios. Tasa de ganancia: determinantes y tendencias. Crecimiento, crisis y depresiones. Concentración y centralización del capital. Tecnología y capital. Capital monopolista. Globalización. Fases del desarrollo capitalista.

### **Desarrollo y Subdesarrollo. El problema latinoamericano**

Surgimiento de la teoría del desarrollo. La tradición marxista. Contribución neoclásica y keynesiana. Paradigma de la modernización. El estructuralismo y el pensamiento de la CEPAL sobre el desarrollo. Crítica latinoamericana al paradigma de la modernización. La escuela latinoamericana de la Dependencia.

### **Economía Política Argentina**

Evolución histórica y Modelos de acumulación en la economía argentina. Modelo agro-exportador. Modelos de industrialización por sustitución de importaciones y sus fases. Modelo de neoliberal. Pos-convertibilidad.

## **Bibliografía**

- BLOMSTOM, M. (1990) *Teoría del Desarrollo en Transición*. México. FCE.
- FURTADO, Celso (1999) *Teoría y Política del Desarrollo Económico*. Bs. As. Siglo XXI.
- GUILLÉN, A. (2008) *Modelos de desarrollo y Estrategias Alternativas*, en Correa, E. y otros (Coords.) *América Latina y Desarrollo Económico*. Madrid. Ed. Akal.
- FALETTO, E (1969) *Dependencia y Desarrollo en América Latina*. Bs. As. Siglo XXI.
- FONSECA, J. (2003) *Argentina y la Piedra Filosofal*, en Sachs, J y Stiglitz, J. (Coords.) *Argentina, un país desperdiciado*. Buenos Aires. Ed. Taurus.
- SCHVARZER, J. (1998) *Implantación de un modelo económico. La experiencia Argentina entre 1975 y el 2000*. Buenos Aires. Ed. Atuel.
- PERALTA, M. (2007) *La economía política argentina: Poderes y clases sociales (1930-2006)*. Buenos Aires. FCE.
- ASPIZU, D. (2010) *Hecho en Argentina. Industria y Economía, 1976-2007*. Bs. A. Siglo XXI.

FERRER, A. (2004) *La Economía Argentina*. Buenos Aires. FCE.

## **8.19.- Unidad Curricular: PROBLEMÁTICA GEOPOLÍTICA**

**Formato:**Seminario.

**Régimen de cursada:** Cuatrimestral.

**Ubicación en el Diseño Curricular:** Segundo año.

**Carga horaria semanal:** 4 hs. cátedra.

**Carga horaria total horas cátedra:** 64 hs. cátedra.

**Carga horaria total horas reloj:** 43 hs. reloj.

### **Finalidades formativas**

La Geopolítica se ha definido como la Ciencia que trata de encontrar los lazos que unen los eventos políticos con la Tierra y pretende señalarle a los Estados las directrices de la vida política, tomadas de un estudio geográfico-histórico de los hechos políticos sociales y económicos y de su relación (Zeitschrift Für Geopolitik. 1927).

Más allá de la definición canónica citada al comienzo, la geopolítica ha servido a dos fines muy diversos, mezclados. Por un lado, ha introducido la preocupación geográfica en la ciencia política, esfuerzo saludable para arrancarla de generalizaciones que muchas veces pierden contacto con el mundo real.

Por otra parte, la geopolítica ha servido de vehículo de justificación intelectual a un proceso por el que han pasado todas las grandes naciones occidentales. Es decir la Geopolítica es la combinación del estudio del Entorno Geográfico de una ciudad, región o nación determinado, en combinación con el análisis de los Factores Políticos que han intervenido desde su fundación hasta estos días. Los análisis de los distintos Estados y Naciones no solo debe ser mensurado en torno a sus Relaciones Exteriores, sino que esta se enfoca en los factores endógenos presente en un país, analizando cada una de sus provincias y ciudades en particular y su interacción con sus pares dentro del territorio de un Estado constituido, tomando distintos campos de estudio que van desde su desarrollo hasta su historia política.

A partir de estas concepciones la propuesta curricular de Problemática Geopolítica se propone brindar las herramientas necesarias para que el futuro docente en Ciencia Política pueda analizar el nuevo orden mundial, sin fronteras, sin ideologías y con una devaluación de la importancia del espacio territorial, para comprender qué lugar ocupa la geopolítica para la comprensión de del nuevo orden mundial.

Este seminario apunta a desarrollar los factores estructurantes del mundo actual desde una perspectiva que aborda los problemas no como meras situaciones aisladas, sino como emergentes de una crisis radical.

### **Objetivos**

- ✓ Analizar hechos políticos nacionales e internacionales.
- ✓ Reconocer las características del nuevo orden mundial.
- ✓ Reconocer y analizar las problemáticas geopolíticas actuales.
- ✓ Reconocer a la integración regional de los estados como mecanismos de reordenamiento mundial.

### **Contenidos**

#### **Introducción: Territorio territorialidad y geografía política**

La geografía política como geografía política del estado y como geografía de la política y las instituciones políticas. Territorio, 'policy' y 'politics'. Territorio: 'governance' and government'. Geografía y política exterior, geografía y política interior. Territorialidad política y territorio

estatal: el emplazamiento geográfico de la acción política y los vínculos entre el lugar y la política.

#### **El 'locus' de la soberanía y el problema del territorio nacional-estatal**

Exposición sumaria comparada del debate actual sobre teoría de la soberanía y sus probables vinculaciones con usos naturalistas de la noción de 'territorio'. La relación necesaria o contingente del territorio con el estado. La soberanía territorial y la soberanía política en regímenes democrático-representativos. La mediación del sistema de representación política y la territorialización de la organización política y la estatal.

#### **Formación territorial y estado nacional**

Estudio comparativo de las relaciones entre estado nacional, régimen político y formación de la ciudadanía. Se enfocará prioritariamente la contraposición de convencionalismo jurídico y naturalismo territorial en la construcción del estado y el pueblo soberano con el propósito de abordar críticamente el problema de la democracia y el territorio estatal.

#### **La organización territorial del régimen político**

Exposición sumaria de los elementos conceptuales básicos para el abordaje de los procesos de institucionalización legal del territorio como jurisdicción de ejercicio de competencias, funciones y atribuciones políticas. (Territorios de administración y gobierno). Régimen político y régimen administrativo. Procesos de descentralización y centralización del gobierno y la administración pública. Integración vertical y horizontal en el sistema de toma de decisiones político y en el sistema burocrático de aplicaciones al estudio comparativo de diferentes regímenes políticos.

#### **La organización territorial del sistema político**

Exposición sumaria, teórica e histórica, de los elementos conceptuales básicos para el abordaje del proceso de institucionalización legal del territorio como norma localizada de discriminación de colectivos electorales discretos. Intervención del territorio en los sistemas electorales vinculados al sufragio pasivo y el sufragio activo. Sistemas de partidos y organización territorial de la política. Sistemas electorales y organización territorial del sufragio. Sistemas electorales y sistemas de poderes. Lugar y representación.

#### **Formas de representación geográfica de la identidad colectiva y la cultura**

Exposición teórica sumaria de los elementos conceptuales básicos para el abordaje de las principales estrategias de instrumentación discursiva del territorio como referente legítimo de identificación de comunidades y o grupos sociales con derechos de participación política excluyentes. (Territorios representados). Comunidad y localidad. Proxemia y vínculo grupal. Interacción social y relación social: los ámbitos geográficos de la comunicación y la interacción social. Contigüidad y copresencia localizada: el debate en torno de la nuevas formas de participación política. Territorio, democracia participativa y democracia representativa

#### **Formación territorial, regionalismo y estado regional**

Estudio comparativo de las relaciones entre integración institucional del estado nacional y diversidad regional. Se enfocará prioritariamente la sustitución de sujetos colectivos ciudadanos por sujetos colectivos geográficos en la producción del discurso regionalista, con el propósito de abordar críticamente el problema de la justicia social y la justicia territorial en modelos Confederales, Federales y Unitarios.

#### **Formación territorial y estado local**

Estudio comparativo de las relaciones entre fragmentación comunitaria y discriminación geográfica local. Se enfocará prioritariamente la utilización política de las nociones de Vecindad, pertenencia y solidaridad en la elaboración del imaginario localista, con el propósito de abordar críticamente el problema de la comunidad de intereses y el tamaño óptimo de las jurisdicciones de base territorial en el marco del debate sobre descentralización y consolidación político-administrativa.

## **Bibliografía**

- GUILLOREL, H. (1992) Space and *electoral system*, *Political Geography*. Vol. 11, Nº 2. Selección de extractos traducidos al castellano: "Espacio y sistema electoral", Escuela de Gobierno, SFP. Madrid. Trama.
- TAYLOR, P. (1994) *Geografía política: economía mundo, estado nación y localidad*. Madrid. Trama.
- ESCOLAR, M. (1996) *Fabricación de identidades y neocorporativismo territorial*". En Ciudad de Buenos Aires. Gobierno y descentralización, Herzer (Comp.) Buenos Aires. CEA/CBC.E
- JAFFRELLOT, C. (1993) *Los modelos explicativos del origen de las naciones y del nacionalismo. Revisión crítica*. Barcelona Buenos Aires. Paidós.
- GUERRERO, B. (1995) *El tratamiento político del problema nacional en: Nacionalismos y naciones en Europa*, A. de Blas Guerrero. Madrid. Alianza.
- BARTELSON, J. (1995) *International political theory and the givennes of sovereignty*" idg. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires.

# *Tercer Año*

*Campo de la  
Formación General*

## **8.20.- Unidad Curricular: EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL**

**Formato:** Taller.

**Régimen de cursada:** Cuatrimestral.

**Ubicación en el Diseño Curricular:** Tercer año.

**Carga horaria semanal:** 3 hs. cátedra.

**Carga horaria total horas cátedra:** 48 hs. cátedra.

**Carga horaria total horas reloj:** 32 hs. reloj.

### **Finalidades formativas**

*Con la aprobación de la Ley 26.150/06 que crea el Programa Nacional de Educación Sexual Integral, el Estado establece su responsabilidad en garantizar el derecho de niños, niñas y jóvenes a recibir Educación Sexual Integral (ESI) en todos los establecimientos educativos públicos de gestión estatal y privada de nuestro territorio.*

El desarrollo de este taller en la formación del Profesorado de Educación Secundaria abarca "aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos" e implica considerarla en forma integral como una de las dimensiones constitutivas de la persona.

En este sentido, la Educación Sexual supera el mero estudio de la anatomía y la fisiología de la sexualidad así como cualquier otro reduccionismo, sean éstos de carácter biológico, psicológico, jurídico, filosófico, religioso o sociológico.

El desarrollo de esta unidad curricular ofrece a los futuros profesores, la posibilidad de alcanzar una sólida formación integral a través de la reflexión y problematización de sus saberes y representaciones sobre la sexualidad. Permite una comprensión de la salud en todas sus dimensiones, del rol que la escuela debe propiciar y del docente en tanto orientador de diversos procesos de aprendizaje, con estrategias metodológicas apropiadas para atender al sujeto de la educación secundaria.

### **Objetivos**

- ✓ Comprender el sentido de la responsabilidad del estado en Educación Sexual.
- ✓ Reconocer los derechos de los adolescentes a recibir educación sexual integral sin discriminación alguna.
- ✓ Analizar la complejidad de los procesos de construcción de la sexualidad y sus expresiones a lo largo de la etapa pubertad-adolescencia, desde los aspectos biológicos, fisiológicos y psico-sociológico y reproductivos en torno a la sexualidad humana.
- ✓ Revisar, ideologías, valores y actitudes implícitos en la sexualidad para revalorizarla desde la identidad de género.
- ✓ Abordar desde una perspectiva transversal en la organización didáctica las particularidades de cada grupo etario.

### **Contenidos**

#### **Introducción a la Educación Sexual Integral**

Marcos normativos de la Educación Sexual Integral. La sexualidad como una construcción histórica, social y cultural. Nuevas perspectivas centradas en el respeto por la diversidad, la concepción de salud integral y los derechos humanos. Dimensiones de estudio: biológica, psicológica, sociológica, jurídica y ético-política. La construcción de la subjetividad.

#### **Adolescencia, sexualidad y derechos**

La infancia y adolescencia como construcción social e histórica. Paradigmas en juventud. Adolescencia y contextos. Resiliencia, riesgo y peligrosidad. Relaciones inter – generacionales: roles y mutaciones. Momentos del desarrollo corporal, impacto en lo educativo y cultural.

El abordaje de la sexualidad a partir de su vínculo con la afectividad, el propio sistema de valores y

creencias. El encuentro con otros, amigos, pareja. El amor como apertura a otro. El cuidado mutuo. La Valoración y el respeto por el pudor y la intimidad propia y la de otros. Cuidado y prevención para una salud sexual integral. Métodos anticonceptivos, VIH o sida e ITS. Sexualidad y género.

### **Educación Sexual en la escuela secundaria**

El enfoque de derecho desde la práctica cotidiana de la escuela. La sexualidad como eje transversal en el nivel secundario. El lugar de los proyectos en la Educación Sexual Integral.

### **Bibliografía**

- DIKER, G. y otros (2003) *Infancias y Adolescencias. Teorías y experiencias en el borde*. Colección ensayos y experiencias. Buenos Aires. Novedades Educativas.
- FAINSOD, P. (2006) *Embarazo y maternidad adolescente en la escuela media*. Bs As.
- MIÑO Y DÁVILA, C.(2004) *Educación sexual: política, cultura e ideologías*». Revista Novedades Educativas. Año 15 (150) Buenos Aires. Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico.
- GOGNA, M (coord.) (2005)*Embarazo y maternidad en la adolescencia. Estereotipos, evidencias y propuestas para políticas públicas*. Buenos Aires.
- CEDES. GRECO, M. B. Y RAMOS, G. (2007) *Análisis de casos. Una perspectiva institucional.*, en Educación sexual en la escuela. Perspectivas y reflexiones. Buenos Aires. Dirección General de Planeamiento, Ministerio de Educación. GCBA.
- MARGULIS, M. y otros (2003)*Juventud, cultura y sexualidad. La dimensión cultural en la afectividad y la sexualidad de los jóvenes de Buenos Aires*. Buenos Aires. Biblos.
- ME. Programa Nacional Educación Sexual Integral. II Curso Virtual de Educación Sexual Integral en la escuela.
- MS Manual de apoyo para el trabajo de los agentes de salud y educadores. Materiales del «Programa de Salud Sexual y Procreación Responsable».
- MS.Sexualidad y cuidados: reproducción, anticoncepción, ITS y VIH. Sida, Material de apoyo para el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, Secretaría de Salud de la Ciudad de Buenos Aires, noviembre 2005.
- MORGADE, G. (2001)*Aprender a ser mujer, aprender a ser varón*. Bs. As. Novedades Educativas.
- (2001) *¿Existe el cuerpo (sin el género)?* Apuntes sobre la pedagogía de la sexualidad. En: sexualidad y educación. Colección Ensayos y Experiencias N° 38. Bs. As. Noveduc.

### **Documentos:**

- Constitución Nacional.
- UNFPA – OMS–ONUSIDA (2004) Declaración de Posición sobre el Uso del Preservativo.
- Ley Nacional 23.592.
- Ley Nacional 23.798 y su Decreto Reglamentario 1244.
- Ley Nacional 25.673.
- Ley Nacional 26.150.
- Ley Nacional 26.061.

## **8.21.- Unidad Curricular: SISTEMA EDUCATIVO ARGENTINO**

**Formato:** Seminario.

**Régimen de cursada:** Cuatrimestral.

**Ubicación en el Diseño Curricular:** Tercer año.

**Carga horaria semanal:** 3 hs. cátedra.

**Carga horaria total horas cátedra:** 48 hs. cátedra.

**Carga horaria total horas reloj:** 32 hs. reloj.

### **Finalidades formativas**

La premisa de educación de calidad para todos y todas, junto a la prolongación de la obligatoriedad de la educación formal abre un nuevo horizonte en la formación de los profesores, quienes deberán adquirir un corpus de conocimientos que hacen a su formación general, excediendo el nivel para el cual se están formando.

Por ello, la propuesta para este seminario es bucear hacia el interior del sistema educativo, (del cual han tenido ya conocimientos en otras unidades curriculares de los Campos de la Formación General y de la Práctica), para que encuentren el sentido de pertenencia a un sistema, a partir del reconocimiento que, a través de la estructura del sistema educativo en todo el país, se asegura el ordenamiento y cohesión, la organización y la articulación de los niveles y modalidades de la educación y la validez nacional de los títulos y certificados que se expiden.

Desde aquí indagarán sobre la estructura general del sistema nacional y provincial, pues el ejercicio de la docencia exige tener una mirada holística del mismo para comprender articulaciones, fundamentos, regulaciones, planeamiento, políticas socioeducativas que contribuyen al tejido de una red de organismos y personas cuya labor es la de diseñar e implementar acciones que redundan en brindar una educación con calidad para una sociedad más justa.

La apropiación del sentido de cada uno de los niveles y modalidades preparará al futuro docente desde una postura superadora de las fragmentaciones, para que entienda la complejidad y los vínculos que sostienen al conjunto y así para poder desempeñarse eficazmente en las instituciones escolares y ser agente de cambio.

### **Objetivos**

- ✓ Comprender la complejidad del sistema educativo nacional y provincial.
- ✓ Entender la dinámica organizacional del sistema educativo.
- ✓ Encontrar significado y reconocerse como participante en las políticas socioeducativas implementadas para el acompañamiento a las trayectorias escolares.

### **Contenidos**

#### **El sistema educativo nacional y provincial**

El sistema educativo argentino: principios, derechos y garantías. Fines y Objetivos de la Política Educativa Nacional.

Estructura y organismos centralizados: Ministerio de Educación de la Nación Argentina. El Consejo Federal, atribuciones y funciones. INFOD: misiones y funciones. Ministerio de Cultura y Educación de la Provincia: estructura orgánica y organismos centralizados. Las Delegaciones Zonales. Concepción de la calidad educativa en Formosa.

#### **Estructura del sistema educativo**

Estructura del sistema educativo argentino: niveles y modalidades.

Educación Primaria: Características. Objetivos. La implementación del nivel en Formosa. Políticas socioeducativas para el Nivel.

Educación Secundaria: Objetivos. Orientaciones implementadas en la Provincia. Políticas

socioeducativas para el ingreso, permanencia y promoción con calidad.

Educación Superior: Fines y objetivos. La educación superior no universitaria en la Provincia. Políticas socioeducativas.

Modalidad Educación Técnica Profesional: Fines, objetivos y propósitos. Relación con el INET. La modalidad técnica en Formosa: Niveles secundario y superior. Orientaciones y mapa educativo.

Modalidad Rural: Objetivos y propósitos. La modalidad rural en Formosa: modelos organizacionales y mapa educativo.

Modalidad de Contextos en Privación de la Libertad: Objetivos y propósitos. La modalidad en Formosa: modelos organizacionales y mapa educativo.

Modalidad EIB: Objetivos y propósitos. La modalidad en Formosa: modelos organizacionales y mapa educativo.

Modalidad Educación Hospitalaria y Domiciliara: Objetivos y propósitos. La modalidad en Formosa: modelos organizacionales y mapa educativo.

Modalidad Educación Especial: Objetivos y propósitos. La modalidad en Formosa: modelos organizacionales y mapa educativo.

Modalidad Educación Artística: Objetivos y propósitos. La modalidad en Formosa: modelos organizacionales y mapa educativo.

Modalidad de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos: Objetivos y propósitos. La modalidad en Formosa: modelos organizacionales y mapa educativo.

### **Bibliografía**

Ley de Educación Nacional N° 26.206.

Ley de Educación Superior N° 24.521.

Ley de Educación Técnico Profesional N° 26.058.

Ley General de Educación 1.470.

Ministerio de Cultura y Educación de Formosa: Resoluciones N° 314/12; 315/12 y 316/12.

### **Páginas**

<http://portal.educacion.gov.ar/>

<http://www.formosa.gob.ar/educacion.html>

## **8.22.- Unidad Curricular: ANÁLISIS DE LA REALIDAD SOCIOCULTURAL DE FORMOSA**

**Formato:** Taller.

**Régimen de cursada:** Anual.

**Ubicación en el Diseño Curricular:** Tercer año.

**Carga horaria semanal:** 3 hs. cátedra.

**Carga horaria total horas cátedra:** 96 hs. cátedra.

**Carga horaria total horas reloj:** 64 hs. reloj.

### **Finalidades formativas**

Analizar la realidad social, implica comprender el complejo entramado en el que interactúan día a día hombres y mujeres que son parte de la sociedad, la que ellos y ellas construyen. Esta realidad siempre se lleva a cabo en un “aquí” y en un “ahora”, por lo que las dimensiones espacial y temporal resultan insoslayables al momento de tener que iniciar su estudio, conjuntamente con la de los sujetos sociales que de ella forman parte, con historia, cultura, tradiciones e instituciones que se han construido a lo largo del tiempo para satisfacer sus necesidades y han logrado generar rasgos de identidad que los diferencian y hacen únicos.

En esta unidad curricular se pretende abordar conceptos y procedimientos que permitirán a los estudiantes, conocer e interpretar la realidad donde viven para así intervenir activamente en ella cuidando o modificando situaciones, según las necesidades, en un marco de respeto y solidaridad hacia el otro. La misma forma parte de la Formación General de los futuros docentes, profesionales con capacidad para intervenir activa y responsablemente en los diferentes ámbitos de desempeño.

Dada la complejidad del mundo social, el análisis requiere la concurrencia de diferentes dimensiones (histórica, social, espacial, política, económica y cultural) y el uso de las herramientas provenientes de diferentes ciencias sociales que posibiliten interpretar la realidad. Es por ello que la organización de la unidad en ejes organizadores ha sido planteada desde una visión interdisciplinaria, articulada y complementaria.

El desarrollo de los Ejes no implica un desarrollo lineal de los contenidos, sino que deben considerarse en una articulación y complementación funcional que produzca respuestas históricas, políticas o económicas a las diversas situaciones o problemáticas que se aborden durante el cursado.

Dadas las características antes enunciadas, el perfil del responsable del desarrollo de esta unidad curricular requiere de un docente formado en algunos de los campos del conocimiento que componen las ciencias sociales, y que acredite conocimientos para abordarla desde un enfoque integral que considere los diversos aspectos de la realidad social. Se sugiere que el mismo posea una formación de posgrado que le permita identificar las diferentes teorías sociales vigentes y analizar los procesos sociales en toda su complejidad e historicidad.

## **Objetivos**

- ✓ Propiciar la comprensión de la diversidad como base de la identidad formoseña.
- ✓ Aportar herramientas conceptuales y metodológicas para analizar la realidad social formoseña.
- ✓ Generar espacios y estrategias que permitan profundizar los debates acerca de las problemáticas que emergen de la realidad.
- ✓ Propiciar la comprensión de la realidad social a partir del análisis crítico de las diferentes etapas y procesos socio-históricos de Formosa.
- ✓ Desarrollar actitudes de respeto ante las diversas formas de pensar e interpretar la realidad, favoreciendo el análisis crítico y la argumentación como herramientas para la construcción de conocimientos.

## **Contenidos**

### **La diversidad como base de la identidad**

Cultura. Identidad multiétnica y pluricultural.

Conformación actual de la sociedad: población, regiones y rasgos socioculturales predominantes. La dinámica de poblamiento a través del tiempo. Pueblos originarios y corrientes migratorias posteriores.

El estado provincial y las políticas públicas de inclusión social en la actualidad. Género, los jóvenes y los espacios de participación social.

Producciones y manifestaciones culturales contemporáneas.

### **Las transformaciones del espacio geográfico formoseño**

Características naturales de la Provincia. Uso racional de los recursos hídricos.

La dinámica de la naturaleza y la naturaleza reconstruida por la sociedad para instalarse y producir. Problemas ambientales locales y globales.

El desarrollo local, sustentable y sostenido. Los procesos de cambio tecnológico y organizacional en la producción rural.

Cambios y permanencias en los espacios rurales: los agentes involucrados: Estado, empresas, productores. Trabajadores rurales, producciones tradicionales.

Los procesos diferenciales de crecimiento de pueblos, localidades y ciudades.

### **Economía y regiones socio-productivas formoseñas**

Caracterización del sistema productivo: Las regiones productivas. Diversificación productiva: actividades ganaderas, agrícolas, forestales, turísticas, hidrocarboníferas, industriales. Participación de la economía formoseña en el contexto regional y nacional. Explotación de los recursos naturales.

### **Formosa en el estado nacional: una relación cambiante**

#### Formosa originaria:

Los pueblos indígenas y la sociedad provincial, transformaciones a través del tiempo. El reconocimiento de los derechos. La participación social.

#### Formosa Territoriana:

Ocupación efectiva del espacio: fundación de Formosa y otras ciudades; construcción del ferrocarril; las migraciones. La acción privada y estatal en la economía. El ejercicio de la ciudadanía en el territorio: la Ley Sáenz Peña y sus efectos en Formosa.

Avances en la institucionalización. Creación de Municipios. La integración al mercado nacional y la sustitución de las importaciones.

#### Formosa Provincia: 1955 a la actualidad.

Avances en la institucionalización. Formosa en la etapa de la dictadura militar. El rol de Estado desde la recuperación de la democracia. Políticas públicas, desarrollo económico- social. Las nuevas relaciones con el Estado Nacional. El modelo Formoseño y el Proyecto Provincial. La Planificación estratégica. Identidad. Reparación histórica.

### **Bibliografía**

- ALSINA, J. (2000) *Entre 1905-1931 El Ferrocarril Formosa-Embarcación. Su Historia*. Formosa. Impresos Rincón del Arandú.
- ALSINA, J. (1999) *En 1944 la situación de las tierras fiscales en Formosa*. Corrientes. XIX Encuentro de Geohistoria Regional. UNNE.
- ARENAS, P. P. (2003) *Etnografía y alimentación entre los Toba Ñachilamolek y los Wichi – Lhuku´tas del chaco central*. Argentina. Latín Gráfica. Buenos Aires.
- BECK, H. H. (1999) *Educación y salud en Formosa en los albores del siglo XX. Informe sobre su penosa situación*. XIX Encuentro de Geohistoria Regional. U.N.N.E. Resistencia.
- BORRINI, H. (1999) *Evolución del sistema urbano de la Provincia de Formosa (1879-1915)*, en XIX Encuentro de Geohistoria Regional. U.N.N.E. Resistencia.
- BORRINI, H. (2000) *Evolución del sistema urbano de la provincia de Formosa (1920-1950)* en XX Encuentro de Geohistoria Regional. IGHI. Resistencia. Volumen I.
- BORRINI, H. y CONTE R. (2008) *El proceso neo histórico de ocupación espacial del actual territorio de la Provincia de Formosa*. Revista de la junta de Estudios Históricos y Geográficos. Año IV N° 2., Formosa.
- CARENZO, B y ASTRADA S. E. *Evaluación de un sistema silvopastoril sobre vinalares en Formosa, Argentina*. Revista Iberoamericana de Economía Ecológica. Vol. 2.
- FAVARO, O. (1996) *Realidades contrapuestas a los estados provinciales: los territorios nacionales, 1884-1955*, en Revista Realidad Económica I.A.D.E. N° 144. Bs As
- FAVARO, O. y ARIAS BUCCIARELLI, M. (1995) *El lento y contradictorio proceso de inclusión de los habitantes de los territorios nacionales a la ciudadanía política: un clivaje de los años “30”* en Revista Entrepasados N° 9. Buenos Aires.
- GORDILLO, G. (2005) *Nosotros vamos a estar siempre acá. Historias Tobas*. Bs. As. Biblos.
- HOPWOOD, H. J. *Tratamiento progresivo del Cauce del Río Pilcomayo*. Disponible en <http://irh-fce.unse.edu.ar>
- MAGRASSI, G. (2005) *Los aborígenes de la Argentina. Ensayo socio-histórico – cultural*. Editorial Galerna y Búsqueda de Ayllu.
- PRIETO, A. H. *Para comprender a Formosa. Una aproximación a la Historia Provincial*, Formosa.

- SARASOLA, C. M. (2010) *De manera sagrada y en celebración. Identidad, cosmovisión y espiritualidad en los pueblos indígenas*. Buenos Aires. Biblos.
- TRINCHERO, H. H. (2000) *Los Dominios del demonio. Civilización y Barbarie en las fronteras de la Nación. El Chaco Central*. Buenos Aires. Ed. Universitaria de Bs. As.
- Wright, P. (2008) *Ser en el Sueño. Crónicas de historia y vida toba*. Bs. As. Biblos.
- VARIOS (2012) *Cuadernos para el fortalecimiento del desarrollo de contenidos-Geografía*. Gobierno Pcia. de Formosa.

*Campo de Formación  
en la  
Práctica Profesional*

## **8. 23.- Unidad Curricular: PRÁCTICA DOCENTE III**

**Formato:** Práctica docente.

**Régimen de cursada:** Anual.

**Ubicación en el Diseño Curricular:** Tercer año.

**Carga horaria:Taller:** 96 hs. cátedra – **Trabajo de Campo:** 96 hs. cátedra

**Carga horaria semanal:** 6 hs. cátedra.

**Carga horaria total hs. cátedra:** 192 hs. cátedra.

**Carga horaria total hs. reloj:** 128 hs. reloj.

### **Finalidades formativas**

Al llegar al tercer año de cursado de su carrera, los estudiantes tienen un recorrido que ha ido conformando un corpus teórico práctico referido al quehacer de la docencia, el enseñar. Para esta unidad, se toma como rotor desde donde se construirán las diferentes etapas de la Práctica, “el aprendizaje en la práctica requiere de modelizadores”. Los docentes orientadores, el equipo de práctica, los docentes del Instituto formador, desempeñarán esta función, e influirán desde un diálogo creativo en el proceso de las prácticas educativas del futuro docente. Ello es necesario para experimentar modelos de enseñanza activos y diversificados.

Por la complejidad que este proceso presenta, o sea, la progresiva inserción en las aulas del novel docente, es necesario que se implementen diferentes formatos para su desarrollo, como así también la actuación en distintas instituciones, para que desde ambientes reales el proceso de formación, con la suma de un mayor número de docentes, mejorará la calidad de las prácticas que realizan los estudiantes.

Para el desarrollo de esta, se recuperarán las producciones individuales y grupales elaboradas en los dos primeros años (bitácoras, notas de campo, informes, registros, diarios de itinerancias, videos de micro clases, informes evaluativos). Éstas tenderán a objetivar las propias prácticas de los futuros profesores y convertirlas en objeto de análisis a la luz de los marcos teóricos aportados por las unidades curriculares de los tres campos de la formación.

La contrastación de las producciones de los y las estudiantes con encuadres teóricos permitirá, en un proceso de complejización creciente descubrir nuevos territorios, revisar los supuestos que sostienen las acciones y decisiones; pero fundamentalmente, conjugar el pensamiento y la acción que desarrollarán en las prácticas áulicas. En esta etapa realizarán otras incursiones orientadas al diseño y desarrollo de clases en las escuelas asociadas de educación secundaria, tales como la observación, la colaboración en tareas docentes, la producción de materiales alternativos y propuestas didácticas innovadoras; la realización de ayudantías y prácticas áulicas como forma de aprender las actuaciones propias de la profesión docente. El profesor de práctica y el docente orientador funcionarán como los expertos que guían la progresiva asunción de roles en las intervenciones docentes.

En este ámbito se podrá articular con los campos de la Formación General y la Formación Específica, por ejemplo con las unidades curriculares destinadas al desarrollo de las didácticas propias de las disciplinas, con el asesoramiento de los docentes del Instituto formador, de las Escuelas Asociadas y el equipo de Práctica Profesional.

### **Objetivos**

- ✓ Incorporar progresivamente saberes que redunden en el aprendizaje del oficio de ser docente.
- ✓ Resignificar los componentes curriculares abordados en la Didáctica General y Específica en relación con el conocimiento a enseñar.
- ✓ Comprender los procesos de los grupos clase para la intervención didáctica adecuada con el fin de apoyar las trayectorias escolares.
- ✓ Analizar y diseñar estrategias, modalidades e instrumentos de seguimiento y evaluación de los

distintos tipos de aprendizaje escolar.

## **Contenidos**

### **El quehacer docente**

Ser docente de ciencias sociales. Sentido y significados. La enseñanza y el aprendizaje de la ciencia social. La tarea del docente en la planificación de la enseñanza y como coordinador de grupos. Reflexión en y sobre sus prácticas. La práctica como objeto. La teoría y la práctica desde un enfoque dialéctico.

### **Grupos de aprendizaje**

El grupo clase. Grupos de aprendizaje. Características del sujeto de aprendizaje en la educación secundaria.

Dinámica grupal. La tarea del docente como coordinador del grupo clase. Intervención educativa y relaciones sociales. Intersubjetividad. Vínculos. La construcción de la autoridad en la clase, normas y valores.

### **Propuestas didácticas y su relación en las prácticas cotidianas**

Diseño y propuestas pedagógico-didácticas. Diseño de proyectos, unidades didácticas, clases. Criterios para la selección y organización de objetivos de clase, contenidos, actividades, material didáctico. La construcción metodológica de la propuesta de enseñanza y de aprendizaje. Intervenciones: desarrollo de clases específicas, andamiaje, corrección de las producciones de los alumnos, elaboración de material didáctico.

### **La evaluación de la enseñanza y del aprendizaje**

Instancias, criterios, instrumentos para la evaluación de la enseñanza y de los aprendizajes. Autoevaluación. Co-evaluación. Análisis y diseño de estrategias, modalidades e instrumentos de seguimiento y evaluación de los distintos tipos de aprendizaje escolares de las unidades curriculares del ciclo básico y superior de la educación secundaria.

## **Orientaciones:**

Los ejes enunciados precedentemente se desarrollarán en un **Taller:**

En este, el alumnado recuperará los marcos teóricos y los registros de las experiencias realizadas en los primeros años del cursado del Profesorado, para que oficien de sustento para realizar las programaciones y el desarrollo de las actividades en el aula.

La centralidad en este taller estará dada por *la programación, desarrollo y evaluación de clases de su especialidad*, en instituciones escolares de diferentes modalidades y contextos diversos.

En lo referido a la evaluación de los aprendizajes de los grupos escolares, se analizará la información relevada sobre logros, dificultades y resultados alcanzados para compartir y hacer público el conocimiento y la experiencia que se construye y produce cotidianamente en las escuelas.

Para eso es importante que se dé un espacio para el análisis y diseño de estrategias, modalidades e instrumentos de seguimiento y evaluación de los distintos tipos de aprendizaje escolar.

Será también importante, capitalizar las experiencias de su labor docente para el *análisis y reflexión sobre la actuación*. Por lo tanto, es necesario recuperar los métodos y técnicas de recolección de información, que posibilitan el registro de las experiencias, características y dinámicas de los grupos clases, de las rutinas y rituales que forman parte de la vida escolar como estructurantes de las prácticas. Se realizarán propuestas para nuevas rutinas que deberán ser instaladas o recuperadas, con el fin potenciar aprendizajes de calidad.

### **Trabajo de campo:**

Es su cometido el desarrollo de clases en instituciones escolares de diferentes modalidades y contextos diversos. En simultáneo, registrarán resultados de aprendizaje, características y dinámicas de los grupos clases, de las rutinas y rituales que forman parte de la vida escolar.

Estas intervenciones en las escuelas asociadas implica un andamio constante y relevante del docente orientador y el equipo de práctica como modelizadores del quehacer docente del estudiante del profesorado. Esta presencia significativa, colaborará en la construcción de un saber hacer en la docencia.

#### **Evaluación: De carácter promocional**

Como esta unidad por su carácter promocional no posee examen final ante tribunal examinador, el equipo de práctica deberá elaborar los instrumentos de seguimiento individual, en los que se contemplarán los criterios de evaluación para los diferentes momentos de la Práctica, además de los establecidos en el Reglamento General de Práctica y Residencia Profesional, Resolución N° 3.914/12 MCyE.

#### **Bibliografía**

- ANJOVICH y otros. (2009) *Transitar la formación pedagógica. Dispositivos y estrategias*. Bs. As. Ed. Paidós.
- BERTONI, A, POGGI, M, TEOBALDO, M. (1995) *Evaluación. Nuevos significados para una práctica compleja*. Buenos Aires. Kapelusz.
- CAMILLONI, A. (2004) *Sobre la evaluación formativa de los aprendizajes* en Revista Quehacer Educativo. Montevideo.
- CAMILLONI, A. y otros. (1997) *La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo*. Buenos Aires. Paidós.
- CAMILLONI, A. (2007) *El saber didáctico*. Buenos Aires. Paidós.
- COLL, C. y MARTIN, E. (1993) *La evaluación de los aprendizajes en el currículum escolar: una perspectiva constructivista*. Madrid.
- DÍAZ BARRIGA, A. (1994) *Docente y Programa. Lo institucional y lo didáctico*. Buenos Aires. Paidós.
- IMBERNON, F. (1994) *La formación profesional y el desarrollo profesional del profesorado. Hacia una nueva cultura profesional*. Editorial Graó.
- JAKSON, P. (1994) *La vida en las aulas*. España.
- SANJURGO, L. (2001) *La formación práctica de los docentes: reflexión y acción en el aula*. Editorial Homo Sapiens.
- SANJURGO, L (2009) *Los dispositivos para la formación en las prácticas profesionales*. Rosario. Homo Sapiens Ediciones.

#### **Documentos:**

MCyE. Resolución N° 3914/12.

MCyE. Resolución N° 314/12.

MCyE Resolución N° 315/12.

ME INFOD. Recomendaciones para la elaboración del Campo de la Formación en la práctica profesional. 2013.

*Campo de la  
Formación Específica*

## **8.24.- Unidad Curricular: TEORÍA POLÍTICA III**

**Formato:** Asignatura.

**Régimen de cursada:** Anual.

**Ubicación en el Diseño Curricular:** Tercer año.

**Carga horaria semanal:** 6 hs. cátedra.

**Carga horaria total horas cátedra:** 192 hs. cátedra.

**Carga horaria total horas reloj:** 128 hs. reloj.

### **Finalidades formativas**

La asignatura Teoría Política III cierra el arco de las Teorías Políticas, que se inicia en el primer año del Profesorado.

Ubicada en el área política, completa el estudio de las formulaciones teóricas específicas abordando el análisis de las teorías más recientes. Es por ello que los ejes propuestos para su abordaje, remiten a formas de teorización producidas fundamentalmente en el siglo XX.

### **Objetivos**

- ✓ Analizar los problemas teóricos fundamentales sobre los cuales gira la reflexión política.
- ✓ Analizar críticamente las formulaciones teóricas partiendo de la propia experiencia política cotidiana.
- ✓ Conocer las principales teorías políticas más recientes que dan cuenta del estado y de la sociedad a partir de la conformación de la sociedad de masas.

### **Contenidos**

#### **Democracia y sociedad de masas**

Masas y política. Creencias y política. Poder y organización. Burocracia y eficacia. El problema de la legitimidad. Cesarismo.

#### **Violencia y Política**

Guerra y política. La relación amigo-enemigo. Las formas de violencia. Totalitarismo: el nuevo Leviatán. Ideología y terror. Homogeneidad y heterogeneidad. Exclusión- inclusión: el problema de los derechos.

#### **La teoría democrática**

Democracia y capitalismo. La democracia como representación. La poliarquía. Las instituciones democráticas. La deliberación política. Derechos e intereses. ¿Democracia procedimental o democracia sustantiva? Pluralismo democrático.

#### **Marxismo estructuralista y postestructuralismo**

El concepto de hegemonía. Los aparatos ideológicos del estado. El estado y las clases sociales. Poder y política. El concepto de revolución. Socialismo y democracia.

#### **El análisis sistémico**

La vida política como sistema. La noción de equilibrio. Inputs y outputs del sistema político. La política como sistema autorreferente. Inestabilidad y cambio. Poder.

#### **El liberalismo y el problema de la justicia**

Problemas teóricos del liberalismo. El concepto de libertad en el contexto de las sociedades presentes. Derechos y neutralidad del estado liberal. La justicia social. Esferas de justicia.

#### **La racionalidad comunicativa**

La acción comunicativa. Racionalidad. La política como deliberación. El lugar y la resolución del conflicto en la deliberación. El estado de derecho.

#### **Teoría y crisis**

Crisis del estado-nación. La redefinición de lo político. Los problemas de unidad y diferencia. Las identidades colectivas. Espacio público y medios de comunicación.

## Bibliografía

- EASTON, David (1969) *Esquema para el análisis político*. Buenos Aires. Amorrortu.
- LUHMAN, Niklas (1993) *Teoría política en el Estado de Bienestar*. Madrid. Alianza.
- HABERMAS, Jürgen (1988) *Teoría y praxis. Estudios de Filosofía Social*. Barcelona. Altaya.
- BARALDI, Claudio y otros (1996) *Glosario sobre la teoría social de Niklas Luhmann*. Méjico. Anthropos.
- IZUZQUIZA, Ignacio (1990) *La sociedad sin hombres. Niklas Luhman o la teoría como escándalo*. Barcelona. Anthropos.
- BECK, Ulrich (1998) *La invención de lo político*. México. FCE.
- HAYEK, Friedrich A. (1997) *Camino de servidumbre. Los fundamentos de la libertad*. Madrid. Alianza.
- RAWLS, John (1995) *Teoría de la justicia* México. FCE.
- RAWLS, John (1995) *Liberalismo político* México. FCE.
- WALZER, M. (1993) *Esferas de la justicia* México. FCE.
- BOBBIO, N. (1989) *Liberalismo y democracia* México. FCE.
- HABERMAS, Jürgen (1998) *Teoría y praxis. Estudios de Filosofía Social*. Barcelona. Altaya.
- BOBBIO, Norberto (1995) *Derecha e izquierda. Razones y significados de una distinción política*. Madrid. Taurus.
- CASTORIADIS, Cornelius (1997) *El avance de la insignificancia* Buenos Aires. EUDEBA.
- SCHUMPETER Joseph A. (1983) *Capitalismo, socialismo y democracia*. Buenos Aires. Orbis S.A. Hyspamérica.
- ARENDT, Hannah (1982) *Los orígenes del Totalitarismo* Madrid. Alianza.
- BORON, Atilio (1992) *Estado, capitalismo y democracia*. Buenos Aires. Imago Mundi.
- COHEN, J. y ARATO, A. (2000) *Sociedad Civil y Teoría Política*. Méjico. FCE

## 8.25.- Unidad Curricular: HISTORIA POLÍTICA ARGENTINA I

**Formato:** Asignatura.

**Régimen de cursada:** Anual.

**Ubicación en el Diseño Curricular:** Tercer año.

**Carga horaria semanal:** 4 hs. cátedra.

**Carga horaria total horas cátedra:** 128 hs. cátedra.

**Carga horaria total horas reloj:** 85 hs. reloj.

### Finalidades formativas

La asignatura Historia Política Argentina I pretende diferenciarse de la historia más tradicional, fáctica, de tiempo corto, separada del contexto más amplio de lo social en sus múltiples manifestaciones y complejidades. Por el contrario, se trata de una historia política, que sin perder pretensión de científicidad ni desgajarse del conjunto de las ciencias sociales, busca establecer la naturaleza social de los fenómenos políticos. El reconocimiento de una autonomía de lo político, relativa pero cierta, no impide intentar establecer las articulaciones con los ámbitos de lo social, lo económico y lo cultural.

El desarrollo de la misma tiene como finalidad el recorrido de los diferentes núcleos teórico-históricos, cuyo eje será la cuestión del poder político, a través de sus variaciones históricas en el nivel del Estado, del régimen político, del proceso de constitución de la Nación, de la construcción y desarrollo de las fuerzas políticas, de la participación de los sectores populares en sus distintos niveles, en la conformación de las clases dirigentes, en la constitución de las clases hasta principios de 1930.

Con una proyección en el cuarto año del profesorado con el fin de desarrollar las

problemáticas y perspectivas de la Historia Política Argentina II hasta la contemporaneidad.

## Objetivos

- ✓ Propender a la reflexión colectiva y al debate en torno de los grandes problemas políticos de la sociedad actual y a su rastreo en las distintas etapas históricas.
- ✓ Incentivar la participación y la reflexión, fomentar las iniciativas críticas y, al mismo tiempo, constatar el grado de asimilación de conocimientos.

## Contenidos

### La Constitución del Estado Nacional (1810-1880)

Problemática y aproximación a la historiografía de la Historia Política Argentina. El problema de las fuentes. Los diferentes criterios de periodización.

Introducción a la cuestión del Estado-Nación. La crisis del orden colonial. Las crisis de post-independencia y los intentos de reconstrucción de un poder central. La Confederación Rosista.

La organización nacional: Bases ideológicas del acuerdo de 1853. Los proyectos de Nación en el pensamiento político de Sarmiento y Alberdi.

### La república conservadora (1880-1912/16)

Las bases ideológicas del proyecto oligárquico: Liberalismo y positivismo. Tensiones y centralización política.

Caracteres del régimen político del '80: La política criolla: violencia y faccionalismo. Participación, representación y mecanismos de sucesión.

La expansión capitalista: agroexportación, inmigración y urbanización. Los trabajadores y el mercado de trabajo urbano y rural.

La cuestión social: Surgimiento del mutualismo y el sindicalismo. Las ideologías del movimiento obrero: anarquistas, socialistas y sindicalistas revolucionarios. El rol del Estado.

Crisis e Impugnaciones. El Noventa: tensiones económicas y reajustes al interior de la elite. La oposición partidaria: radicales y socialistas.

### La transición política y los gobiernos radicales (1912/16-1930)

El autorreformismo oligárquico: las discusiones en torno de la ampliación del régimen político. La Ley Sáenz Peña y la transición política de 1912-1916. El Código González.

El radicalismo en el poder: Las bases sociales e ideológicas del radicalismo. Las reformas políticas del radicalismo. El nuevo rol del Estado Nacional: liderazgo, arbitraje y patronazgo. La Reforma Universitaria.

Transformaciones económicas y sociales: La cuestión social y el movimiento obrero. La compleja relación entre el radicalismo y los sectores populares. El Grito de Alcorta. La Semana Trágica.

Los partidos políticos hasta 1930. Las luchas internas del Partido Radical: personalistas y antipersonalistas. Comunistas, Socialistas y Demoprogresistas.

## Bibliografía

FRANCO, Marina (2011) *Un enemigo para la Nación. Orden interno, violencia y "subversión"*. Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica.

BOTANA, Natalio. (1998) *El Orden Conservador*. Bs. As. Hyspamérica,

CORNBLIT, O. y otros. *La generación del '80 y su proyecto, antecedentes y consecuencias en GALASSO, N (2011) Historia de la Argentina. Desde los pueblos originarios hasta el tiempo de los Kirchner*. Bs. As. Editorial Colihue.

GALASSO, N (2003) *Peronismo y Liberación Nacional*. Centro cultural Enrique Santos Discépolo. Buenos Aires.

JAURETCHE, A (1998) *Filo, Contrafilo y Punta*. Editorial Biblos. Buenos Aires

JAURETCHE, A (2000) *Política nacional y revisionismo histórico*. Bs. As. Editorial Sudamericana.

- JAURETCHE, A(1998)*Política y Economía*Bs. As. Editorial Sudamericana.
- JAURETCHE, A (1987) *Forja y la Década Infame*. Bs. As. Editorial Puntosur.
- KORN, Alejandro (1949) *Obras Completas*.Bs. As. Editorial Claridad.
- PERÓN,J.D.(2007)*Comunidad organizada*. Edición electrónica. Buenos Aires.  
<http://www.laeditorialvirtual.com.ar>
- NOVARO, Marcos. (2009) *Argentina en el fin de siglo. Democracia, mercado y nación, 1983-2001*. Bs. As. Paidós.
- O' DONNELL, G, (1982) *El estado burocrático autoritario, 1966-1973. Triunfos, derrotas y Crisis*. Buenos Aires. U. de Belgrano.
- ROMERO, Luis Alberto. (2006) *Sociedad democrática y política democrática en la Argentina del siglo XX*. Bernal, U.N.Q.
- FALCÓN, Ricardo. (1984) *Los orígenes del movimiento obrero (1857-1899)* Bs. As. C.E.A.L.
- FALCÓN, Ricardo.*Izquierdas, Régimen Político, Cuestión Étnica y Cuestión Social en Argentina (1890-1912)* en Anuario N° 12. Escuela de Historia U.N.R. Rosario.
- SÁBATO, J. (1988) *La clase dominante en la Argentina Moderna. Formación y características* Bs. As. C.I.S.E.A. G.E.L.
- FALCÓN, Ricardo. (2000) *Militantes, intelectuales e ideas políticas*. En Ricardo Falcón (Dir.) “Democracia, conflicto social y renovación de ideas”, Nueva Historia Argentina. T° VI, Bs. As. Sudamericana.
- PERSELLO, A. (2004) *El Partido Radical*. Bs. As. S.XXI.
- PERSELLO, A. (2007) *Historia del radicalismo*. Bs. As. Edhasa.
- ROCK, D. (1975) *El radicalismo argentino (1890-1930)*. Bs. As. Amorrortu.
- GOROSTEGUI de TORRES, H. (1984) *La organización nacional*. Bs. As. Paidós.
- HALPERÍN DONGHI, T. (1972) *Argentina. De la revolución de independencia a la confederación rosista*. Bs. As. Paidós.
- HALPERÍN DONGHI, T. (1979) *Revolución y Guerra*. Bs. As. Ed. S.XXI
- HALPERÍN DONGHI, T. (1982) *Una Nación para el Desierto Argentino*. Bs. As. C.E.A.L.
- OSZLAK, O. (1985) *La formación del Estado Argentino*. Bs. As. Belgrano.
- TERÁN, O. (1986) *En busca de la ideología argentina*. Bs. As. Catálogos.

## **8.26.- Unidad Curricular: OBRAS DEL PENSAMIENTO POLÍTICO I**

**Formato:** Seminario.

**Régimen de cursada:** Anual.

**Ubicación en el Diseño Curricular:** Tercer año.

**Carga horaria semanal:** 3 hs. cátedra.

**Carga horaria total horas cátedra:** 96 hs. cátedra.

**Carga horaria total horas reloj:** 64 hs. reloj.

### **Finalidades formativas**

La propuesta del seminario pretende abordar y problematizar los aspectos relevantes constitutivos de la teoría política moderna francesa, inglesa y las proyecciones de la experiencia norteamericana. Lo que se espera en este seminario que permita como estímulo para una reflexión sobre algunos de los argumentos centrales de este acervo teórico, evaluados y juzgados desde la actual encrucijada histórica que caracteriza a la Argentina actual.

De esta forma, los problemas de reconstrucción de un orden democrático habrán de servir como parámetros orientadores. No se trata, por consiguiente, de un curso destinado a reconstruir arqueológicamente la secuencia formativa de un pensamiento fosilizado sino precisamente de lo contrario, esto es, una invitación a re descubrir la sorprendente contemporaneidad de los clásicos y la fecundidad de sus propuestas para develar ciertos aspectos cruciales de la actual coyuntura.

Congruente con esta finalidad del seminario, los estudiantes del tercer año del profesorado en Ciencia Política tomarán la lectura y el análisis de las fuentes originales de la tradición teórico-política occidental y norteamericana.

## **Objetivos**

- ✓ Conocer el pensamiento de autores clásicos del pensamiento político FALTAN .
- ✓ Valorar la actualidad de dichos autores y reflexionar al respecto
- ✓ Identificar los lineamientos más importantes de cada uno y sus aportes teóricos

## **Contenidos**

### **La teoría política de Thomas Hobbes**

Thomas Hobbes y la tradición aristotélica. El estado de naturaleza. Pacto de unión y pacto de sujeción. El estado como construcción artificial. La problemática de la soberanía en el pensamiento hobbesiano. Las leyes civiles.

### **El pensamiento político de John Locke y el surgimiento del liberalismo**

El primer tratado o el derecho divino a gobernar. El segundo tratado o los fundamentos del liberalismo. Estado de naturaleza y contrato. Locke y la fundamentación de la propiedad privada. Sociedad política y gobierno. Resistencia y rebelión. Límites del liberalismo político.

### **Rousseau y la restauración de la comunidad**

El estado de naturaleza y la noción del buen salvaje. La sociedad civil corrupta y la emergencia de la propiedad privada. El contrato social y la categoría de voluntad general. Ética y política en el pensamiento rousseauiano. Implicancias para el pensamiento socialista.

### **Las vicisitudes de la democracia**

Democracia y libertad en el pensamiento de Tocqueville. La experiencia norteamericana y el drama político francés. La sociedad democrática y sus rasgos estructurales. El papel de las costumbres y la opinión pública. Montesquieu; Del espíritu de las leyes.

### **La construcción de la república**

El moderno federalismo. La separación de poderes y la naturaleza humana. Las repúblicas y las facciones. Proyecciones de la experiencia norteamericana.

## **Bibliografía**

- AGUILAR, Enrique (1998) *Benjamín Constant y el debate sobre las dos libertades*, Libertas N° 28. ESEADE. Disponible en [http://www.eseade.edu.ar/servicios/Libertas/17\\_5\\_Aguilar.pdf](http://www.eseade.edu.ar/servicios/Libertas/17_5_Aguilar.pdf)
- HAMILTON A., y otros (1994) *El Federalista*. México. Fondo de Cultura Económica.
- BOBBIO, Norberto (2006) *Liberalismo y Democracia*. México. FCE.
- HOBSBAWM, E.(2007) *La era Planeta. La era de la revolución 1789- 1848*. Buenos Aires. Crítica Planeta.
- ROUSSEAU, J. (1985) *El Contrato Social*. Madrid. Alianza.
- ROUSSEAU, J. (1984) *Discurso sobre el origen de la desigualdad del hombre*. Bs. As. Hyspamérica.
- LOCKE, J.(1959) *Segundo tratado sobre el Gobierno Civil*. Buenos Aires. Agora.
- VÁRNAGY, T.(2000) *El pensamiento político de John Locke y el surgimiento del liberalismo*”Madrid. Tecnos.
- MORRESI, S.(2000) *Pactos y políticas. El modelo lockeano y el ocultamiento del conflicto*. Madrid. Tecnos.
- MANENT, P. (1990) *Historia del pensamiento liberal*. Bs. As. Emecé Editores.

## **8.27.- Unidad Curricular: INTRODUCCIÓN AL DERECHO**

**Formato:** Asignatura.

**Régimen de cursada:** Cuatrimestral.

**Ubicación en el Diseño Curricular:** Tercer año.

**Carga horaria semanal:** 4 hs. cátedra.

**Carga horaria total horas cátedra:** 64 hs. cátedra.

**Carga horaria total horas reloj:** 43 hs. reloj.

### **Finalidades formativas**

En el desarrollo de signatura, lo principal radica en dispensarle un carácter autónomo, a través de la enseñanza de conceptos jurídicos fundamentales relacionados con la Teoría General del Derecho. Intenta proporcionar a los estudiantes las herramientas necesarias para la comprensión y análisis de los problemas que acompañan al estudio del Derecho, capacitándolos en el reconocimiento de nociones jurídicas básicas.

### **Objetivos**

- ✓ Conocer y comprender la terminología y los principios generales del derecho e identificar y conocer sus fuentes.
- ✓ Diferenciar y comprender las características principales de los derechos de primera, segunda y tercera generación.
- ✓ Comprender y establecer las diferencias entre el derecho público y el privado e identificar las principales nociones del derecho en donde el estado dirime cuestiones entre particulares.

### **Contenidos**

#### **El derecho**

Origen y significados de la palabra derecho. Regulación de la actividad humana: reglas técnicas y normas éticas. Las normas jurídicas. La religión y el derecho. La moral y el derecho. Teorías acerca de la moral y el derecho. Distinciones entre la moral y el derecho. Los usos y convencionalismos sociales. Definición del derecho. El fundamento del derecho. El derecho natural. El derecho natural y el positivo. El derecho y la vida social

#### **Los fines del derecho**

La justicia. La justicia como virtud. La justicia como ordenamiento jurídico. El ideal de justicia. Partes de la justicia. El derecho injusto. Injusticia, ilegalidad, arbitrariedad. La lucha por el derecho. La equidad. El orden. La paz y la seguridad. El bien común

#### **Elementos del derecho**

Estructura de las normas jurídicas. Sujetos de derecho. Personas jurídicas. Objeto del derecho. Hechos jurídicos. Relación jurídica. Coerción y sanción. Coacción.

#### **El derecho objetivo y el derecho subjetivo**

Los dos aspectos del derecho. La norma y la relación jurídica. Las situaciones jurídicas. Igualdad objetiva y desigualdad subjetiva del derecho. Principales teorías acerca de la naturaleza del derecho subjetivo. Clasificación de los derechos subjetivos públicos. Clasificación de los derechos subjetivos privados.

#### **Las fuentes del derecho**

Fuentes materiales y formales. Enumeración de las fuentes formales. Los actos jurídicos como fuente del derecho. Concepto y caracteres de las normas jurídicas. Clasificación de las normas jurídicas.

#### **La ley**

Concepto y caracteres. Formación de las leyes. Obligatoriedad de las leyes. Abrogación de las leyes. La ignorancia de la ley. Clasificación de las leyes. Los decretos y su clasificación. Importancia de la

legislación. La codificación. Las críticas de la escuela histórica.

#### **Las otras fuentes del derecho**

El derecho consuetudinario. Evolución de la costumbre. La costumbre frente a la ley. La jurisprudencia. Funciones de los magistrados. Procedimientos para unificar la jurisprudencia. La doctrina de los juristas.

#### **Aplicación del derecho en el tiempo y en el espacio**

La irretroactividad de las normas jurídicas. Diversas teorías. Normas del derecho argentino. Personalidad y territorialidad del derecho. Sistemas modernos. Soluciones del derecho argentino.

### **Bibliografía**

AFTALIÓN, Enrique R. *Introducción al Derecho*.

TORRÉ, Abelardo. *Introducción al Derecho*.

NINO, Carlos Santiago. *Introducción al Análisis del Derecho*

ALVAREZ GARDIOL, Ariel. *Introducción a una Teoría General del Derecho*.

SARMIENTO GARCÍA, Luis E. *Introducción al Derecho*

MOUCHET, Carlos y ZORRAQUÍN BECÚ, Ricardo *Introducción al Derecho*. Bs. As. Abeledo-Perrot.

## **8.28.- Unidad Curricular: DERECHO CONSTITUCIONAL**

**Formato:** Asignatura.

**Régimen de cursada:** Cuatrimestral.

**Ubicación en el Diseño Curricular:** Tercer año.

**Carga horaria semanal:** 4 hs. cátedra.

**Carga horaria total horas cátedra:** 64 hs. cátedra.

**Carga horaria total horas reloj:** 43 hs. reloj.

### **Finalidades formativas**

El Derecho Constitucional tiene presencia en la propuesta curricular del Profesorado en Ciencia Política, por el carácter que tiene la Constitución de: ley suprema, fundadora de la Sociedad que organiza, contenedora de los valores primigenios de la misma de los derechos, garantías de las personas, que la integran, y la máxima repartidora de competencias del estado, en sus diversos órganos y niveles de gobierno.

Quienes aspiran a comprender las nociones fundamentales del Derecho, deben adquirir la convicción de que la vida en sociedad no merece ser vivida fuera de la rectitud – o sea del Derecho-, afianzada en la virtud de la justicia, como indican las normas de conducta, o sea las leyes que los representantes de la sociedad democrática dictan para el logro del bien común. De allí la importancia formativa que esta asignatura tiene, y porque ésta convicción necesita ser alimentada no solamente con los conceptos fundamentales derivados de la Constitución, que deben ser transmitidos en el proceso educativo, sino también con las habilidades indispensables para desenvolverse en la convivencia democrática e incorporar actitudes en la conducta de los alumnos acordes con el modo de vida que impone el Estado de Derecho.

Debemos aspirar a que los futuros profesores sean, antes que nada, comprometidos ciudadanos y referentes de sus convicciones cívicas, conocimientos y actitudes, que reflejen los valores que la Constitución declara y principales artífices para que la democracia constitucional funcione y se desarrolle, no sólo como régimen político sino también como modo de vida, como una cultura al servicio del hombre.

La ética que debe forjarse en el proceso educativo, en la que el profesor es un mediador entre los contenidos y el alumno, implica internalizar el valor de la persona humana, sus derechos humanos: civiles, políticos, sociales, de la tercera generación y de las que la sucedan; de las

sociedades intermedias; resaltar la importancia de la organización del gobierno representativo, republicano y democrático y del estado federal y descentralizado; hacer tomar conciencia de la importancia que el cambio cultural, político, jurídico y económico importa la integración regional y el relacionamiento con un mundo signado por la globalización.

## **Objetivos**

- ✓ Comprender el proceso histórico que dio lugar al actual ordenamiento constitucional.
- ✓ Conocer los principales documentos constitucionales y las circunstancias más sobresalientes que rodearon su redacción.
- ✓ Analizar los principales temas que se discutieron en las convenciones constituyentes celebradas a nivel nacional en nuestro país y las circunstancias que la rodearon.

## **Contenidos**

### **Teoría constitucional**

Persona humana, sociedad política, estado, nación, soberanía, república, democracia, derecho, ley y constitución.

Derecho Constitucional: concepto, método. Clases y tipologías de constituciones.

El constitucionalismo clásico, su crisis y el constitucionalismo social. El constitucionalismo actual.

Poder constituyente: concepto, titularidad, clasificación y límites. Poder constituido.

Supremacía Constitucional, doctrina y recepción en nuestra Constitución.

Reforma Constitucional: procedimiento y órganos que intervienen según la Constitución.

Representación política.

### **Génesis de la organización constitucional argentina**

Instituciones metropolitanas y americanas de la época hispana.

La revolución de mayo: causas, debate del 22 de mayo y Acta capitular del 25 de mayo de 1810 y Declaración de la independencia del 9 de julio de 1816.

Asambleas constituyentes, leyes, decretos, reglamentos, estatutos, pactos y proyectos constitucionales anteriores a 1853.

Convención constituyente a 1853.

Reformas de la Constitución en las Convenciones de 1860, 1866, 1898, 1949, 1957 y 1994.

### **Artículos de fe política argentina**

Creencias e ideología de la Constitución.

El pensamiento de Juan Bautista Alberdi, Esteban Echeverría y su generación. Las Bases. El discurso de Fray Mamerto Esquiú del 9 de julio de 1853.

El Preámbulo, sus postulados y comparación con el de la Constitución Norteamericana. Los artículos de fe política de nuestra Constitución.

La sistemática de la Constitución Argentina.

### **Persona, sociedades intermedias, Derechos Humanos**

Derecho Humanos: concepto.

Declaraciones, derechos y garantías: Conceptos. Su enumeración y reconocimiento en la Constitución, en la Declaraciones de Derechos del Hombre de las Naciones Unidas, en el Pacto de San José de Costa Rica y tratados internacionales de jerarquía constitucional.

Los derechos enumerados en el art. 14.

Reglamentación de los derechos y garantías. Poder de policía.

La libertad, la igualdad y la fraternidad: conceptos y significación constitucional. Ley antidiscriminatoria. Acciones afirmativas. Las minorías.

Nacionalidad y ciudadanía: régimen constitucional y legal.

La libertad de expresión. Su regulación constitucional, art. 14 y 32,

Interpretación de la doctrina y jurisprudencia.

Derechos de propiedad, concepto, restricciones, arts. 14 y 17.

Derechos sociales: análisis del art. 14 bis.

Derechos de la tercera generación.

Garantías constitucionales en sentido amplísimo, amplio, estricto y estrictísimo. Artículo 18.

Las sociedades o asociaciones intermedias en la Constitución: la familia, los sindicatos, los partidos políticos, las asociaciones de consumidores y usuarios, y las organizaciones no gubernamentales. Su legitimación procesal. Comunidades indígenas.

Libertad de conciencia, religiosa y de culto. Relaciones de la Sociedad y el Estado Argentino con la Iglesia Católica, sus institutos de vida consagrada y los demás cultos. Regulación constitucional, en acuerdos y normas.

El medio físico y ambiental de la sociedad Argentina, su regulación constitucional.

### **Estado**

Las formas de Estado: unitario, federal y confederación de estados.

Competencia del estado federal y las provincias. Poderes delegados, reservados, inherentes, concurrentes y prohibidos.

Capital Federal: historia, situación actual y Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Establecimientos de utilidad nacional.

Región y municipios en la Constitución.

Intervención federal.

Disposiciones constitucionales y legales que regulan las relaciones internacionales. Los tratados internacionales.

Problemática constitucional de la integración latinoamericana.

Defensa política: del orden constitucional y de la democracia.

La ética pública.

Distribución de competencias impositivas entre Estados Federal y provincias. Coparticipación federal.

### **Gobierno Federal**

Los sistemas de gobierno en la doctrina. Regímenes autocráticos y democráticos. Presidencialistas, parlamentarios, semipresidencialistas y colegiados.

Instituciones de democracia semidirecta: iniciativa popular, consulta popular y revocatoria. La participación política.

Sufragio: naturaleza, clasificación. Sistemas electorales.

Régimen republicano: concepto y principios. División de “poderes”, doctrina y recepción constitucional.

Responsabilidad de los mandatarios. Juicio político y Jurado de Enjuiciamiento.

Facultades extraordinarias y la suma del poder público.

Gobierno de facto: concepto, doctrina y jurisprudencia.

Estados de emergencia: de guerra, de sitio y los creados por leyes.

Decretos por razones de necesidad y urgencia y legislación delegada.

### **Poderes Legislativo, Ejecutivo, Judicial y Ministerio Público**

Poder Legislativo: su rol institucional. Organización, integración, funcionamiento del Congreso, las Cámaras y comisiones internas. Congreso reunido en Asamblea: competencia.

Derecho Parlamentario. Funcionamiento del Congreso. Privilegios colectivos o individuales e incompatibilidades. La ley, tipo de leyes y procedimiento para su sanción. Atribuciones del Congreso.

El Defensor del Pueblo. La Auditoría General de la Nación.

Poder Ejecutivo: su rol institucional. El Presidente, el Vicepresidente, el Jefe de Gabinete, los Ministros y el Gabinete. Formas de elección o designación, condiciones de elegibilidad, tiempo de su mandato, reelegibilidad y remoción del Presidente y el Vicepresidente. Acefalía. Atribuciones.

Poder Judicial: su rol institucional. Organización. Forma de designación y remoción de los jueces. Garantías de su independencia. Competencia federal. Competencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Consejo de la Magistratura y Jurado de Enjuiciamiento, su ley reglamentaria. Ministerio Público: su rol institucional. Integrantes, competencia y garantías de su autonomía. Ley reglamentaria.

## **Bibliografía**

- MARITAIN, J. (1956) *El hombre y el estado*. Bs. As. Editorial Guillermo Kraft.
- PONSATI, A. *Lecciones de Política*. Editorial El Graduado
- DÍAZ RICCI, S. (2005) *Teoría de la Reforma Constitucional*. Ediar.
- FRAGUEIRO, A. *Las causas del Derecho*. Editorial Assandri.
- VANOSSI, J. (1982) *El Estado de Derecho en el Constitucionalismo Social*. Bs. As. EUDEBA.
- VANOSSI, J. (1972) *El misterio de la representación política*. Ediciones América Actual.
- VANOSSI, J. (2000) *Teoría Constitucional*. Tomo I. Ed. Depalma.
- BECERRA FERRER y otros (1995) *Manual de Derecho Constitucional*. Advocatus.
- MOONEY, A. (1995) *Derecho Constitucional*. Tomo I. Bs. As. Atenea.
- SAGÜES, N. (1997) *Elementos de Derecho Constitucional*. 2 tomos. Bs. As. Astrea.
- BIDART CAMPOS, G. (1995) *Tratado Elemental de Derecho Constitucional Argentino*. Bs. As. Ediar.
- BIDART CAMPOS, G. (1997) *Manual de la Constitución reformada*. Bs. As. Ediar.
- SARTORI, G (1992) *Elementos de teoría política*. Bs. As. Alianza Editorial.
- NINO, C. (1987) *Fundamentos del Derecho Constitucional*. Bs. As. Astrea.
- NATALE, A (1998) *Derecho Político*. Depalma.
- MIDÓN, M. (2004) *Manual de Derecho Constitucional Argentino*. Bs. As. La Ley S.A.
- CARNOTA, W. y MARANIELLO, P. (2007) *Constitución de la Nación Argentina*. Grün Editora.
- MARTÍNEZ CRESPO, M. (2007) *Constitución de la Nación Argentina*. Editorial Advocatus.
- GÓMEZ, C. (2007) *Constitución de la Nación Argentina Comentada – Concordada – Anotada*. Editorial Mediterránea.
- DALLA VÍA, A. (2004) *Manual de Derecho Constitucional*. LexisNexis.
- NOVO (H.), E. (2007) *Manual de Derecho Constitucional*. S&S Editores.
- FERNÁNDEZ, G. y GENTILE, J (2007) *Pluralismo y Derecho Humanos*. Alveroni.

## **8.29.- Unidad Curricular: DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES**

**Formato:** Asignatura.

**Régimen de cursada:** Anual.

**Ubicación en el Diseño Curricular:** Tercer año.

**Carga horaria semanal:** 3 hs. cátedra.

**Carga horaria total horas cátedra:** 96 hs. cátedra.

**Carga horaria total horas reloj:** 64 hs. reloj.

### **Finalidades formativas**

Esta asignatura pretende atender a las necesidades e intereses de los estudiantes del Profesorado en Ciencia Política. Las prácticas de enseñanza de ciencias sociales tienen una historia más extensa que su didáctica específica, un campo en desarrollo en el cual convergen los aportes de especialistas provenientes de varias disciplinas. Allí los Profesores en Ciencia Política interactúan con historiadores, geógrafos, sociólogos y antropólogos, que aportan a este campo desde su objeto de enseñanza, y con psicólogos educacionales y epistemólogos que lo hacen desde el estudio de las características del sujeto cognoscente. La mirada pedagógica, en diálogo con esos aportes, tiene la responsabilidad de enfatizar el sentido formativo del área en cada nivel educativo, para contribuir

desde allí a la elaboración de criterios de producción curricular y elaboración de propuestas de enseñanza.

La didáctica del área enuncia criterios de lectura de las prácticas habituales de enseñanza y del currículo efectivamente existente, para una interpretación adecuada de los sentidos y las lógicas que operan en las decisiones que toman los docentes en sus contextos específicos de actuación profesional. Al mismo tiempo, la didáctica incluye un componente normativo, con intención de intervenir en esos procesos para enriquecer y direccionar la enseñanza, tanto desde la prescripción curricular como desde instancias de gestión más cercanas al aula.

La propuesta de la asignatura es adentrarse en las discusiones curriculares y didácticas del área para sustentar la reflexión didáctica en una lectura de las prácticas de enseñanza, considerando los problemas y las tendencias que allí se presentan en el campo de las Ciencias Sociales y específicamente teniendo en cuenta el perfil del futuro Profesor en Ciencia Política

## **Objetivos**

- ✓ Conocer los fundamentos epistemológicos de las Ciencias Sociales, su objeto de estudio y las disciplinas que integran el campo, postulando sus implicancias curriculares y didácticas.
- ✓ Reflexionar las teorías implícitas y los saberes de referencia del área, con miras al cambio conceptual y a la modificación de los modelos de actuación incorporados durante la propia escolarización de los estudiantes como componente de una práctica profesional reflexiva.
- ✓ Proponer criterios para selección y organización de contenidos, diseño y las actividades e instrumentos de evaluación.

## **Contenidos**

### **Enfoques y contenidos en la historia del área en las escuelas**

¿Cómo es y cómo ha sido la enseñanza de Ciencias Sociales en las escuelas? Caracterizar las prácticas habituales de enseñanza en los niveles inicial, primario y medio es el punto de partida para poder construir juicios de valor y criterios de transformación. A través de textos escolares, programas de estudio y observaciones de clases, podemos aproximarnos a los propósitos, los contenidos y los fundamentos político-pedagógicos que orientan efectivamente la enseñanza.

### **Sentido formativo del área y objeto de enseñanza**

¿Para qué enseñar Ciencias Sociales en las escuelas? La pregunta por el sentido es habitual entre los estudiantes y demanda una reflexión pedagógica específica, porque hay diferentes respuestas posibles y el para qué tiñe las intervenciones didácticas. En esta unidad se analizan las implicancias de tomar a la realidad social como objeto de conocimiento.

### **Implicancias en los procesos de aprendizaje y de enseñanza**

¿Cómo se aprenden las Ciencias Sociales? ¿Cómo se construyen las nociones básicas sobre la realidad social? La caracterización epistemológica del conocimiento social y las investigaciones psicológicas sobre la construcción de las nociones sociales brindan un soporte imprescindible a esta didáctica. En esta unidad se aborda la relación entre conocimientos previos y enseñanza de las Ciencias Sociales.

### **Criterios didácticos en la enseñanza de las Ciencias Sociales**

¿Cómo enseñar Ciencias Sociales? A partir de caracterizar “recorte” y “recorrido” como variables de definición didáctica, esta unidad tiene carácter propositivo. Se aborda la relación entre problematización y conceptualización; la articulación de aspectos fácticos y conceptuales en la definición de contenidos; el lugar de los procedimientos y las actitudes en la construcción del conocimiento social escolar. Fuentes y herramientas de enseñanza de las Ciencias Sociales, en cada nivel educativo, brindan también criterios para pensar la evaluación de los aprendizajes.

## **Bibliografía**

- CARRETERO, M. y otros (2006) *Introducción: enseñar historia en tiempos de memoria* en su Enseñanza de la historia y memoria colectiva. Bs. As. Paidós.
- CASTORINA, J. (2008) *Nuevos desafíos en Ciencias Sociales*. Revista La Educación en nuestras manos, N° 79, junio de 2008. Bs. As. SUTEBA.
- DUVEEN, GERAR y LLOYD, B. (2003) *Las representaciones sociales como una perspectiva de la psicología social en Castorina*, José A. (Comp.) (2003). Representaciones sociales: problemas teóricos y conocimientos infantiles. Barcelona. Gedisa.
- FINOCCHIO, S. (Coord.) (1993) *Enseñar Ciencias Sociales*. Bs. As. FLACSO.
- MEIRIEU, P. (2001) *La opción de educar*. Barcelona
- SIEDE, I. (2007) *La recurrente celebración de lo efímero* en su La educación política. Ensayos sobre ética y ciudadanía en la escuela. Buenos Aires. Paidós.
- TOBIO, O. (2008) *La Didáctica de la Geografía y de las Ciencias Sociales frente al avance de la economía política de la incertidumbre* en Moglia, Patricia y Cuesta, Carolina: Las didácticas específicas y la formación del docente como profesional. San Martín, UNSAM Edita.
- VILLA, A. (2009) *La escuela y la construcción del currículo de ciencias sociales. Circuitos productivos regionales en la Argentina* en Insaurralde, Mónica (coord.) Ciencias Sociales. Líneas de acción didáctica y perspectivas epistemológicas. Buenos Aires. Noveduc

# *Cuarto Año*

*Campo de la  
Formación General*

## **8.30.- Unidad Curricular: GESTIÓN ESCOLAR: ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN**

**Formato:** Taller.

**Régimen de cursada:** Cuatrimestral.

**Ubicación en el Diseño Curricular:** Cuarto año.

**Carga horaria semanal:** 3 hs. cátedra.

**Carga horaria total horas cátedra:** 48 hs. cátedra.

**Carga horaria total horas reloj:** 32hs. reloj.

### **Finalidades formativas**

La propuesta de este taller consiste en abordar contenidos relacionados a la gestión y organización de las unidades educativas que constituyen el nivel secundario, dentro del marco normativo nacional y provincial.

La posibilidad de incorporar nuevos actores a la construcción de una política educativa es un pilar de la calidad institucional de la escuela, y, por ende, de la calidad educativa del sistema.

Los contenidos posibilitarán a los y las estudiantes conocer los procesos actuales de transformación en la reforma educativa argentina, a través de las normativas que regulan el sistema educativo y sus niveles y/o modalidades; sus fundamentos y criterios de organización y administración escolar. Por esto, esta unidad posee un fuerte carácter instrumental porque se vincula con el hacer cotidiano del docente como profesional.

El tratamiento de los contenidos de esta unidad curricular, acompañarán el desarrollo del campo de la práctica, para ello es necesario un abordaje no lineal sino que deben estar supeditados al proceso que los estudiantes vayan transitando en las instituciones donde realicen sus prácticas.

### **Objetivos**

- ✓ Identificar el proceso de transformación y reforma de la educación secundaria.
- ✓ Analizar las diversas líneas teóricas acerca de la gestión administrativa y organizacional de la Institución Escolar.
- ✓ Conocer las peculiaridades de la organización escolar y sus procesos en los contextos específicos en los que se desarrolla.
- ✓ Analizar e interpretar críticamente la realidad educativa del nivel secundario en sus múltiples dimensiones.
- ✓ Analizar el rol de los actores y grupos en la construcción y gestión de los proyectos institucionales.

### **Contenidos**

#### **Instituciones y organizaciones**

El hombre: hecho social y hacedor social. La interacción entre sujetos y grupos. Lo institucional en el comportamiento humano. Diferencia y relaciones entre los conceptos de organización e institución. Las instituciones y el proceso de socialización. La dinámica institucional: la dialéctica entre lo instituido y lo instituyente.

#### **La institución educativa como construcción social**

Concepto de institución educativa. Normativa nacional y provincial que regula las modalidades de la educación secundaria en Formosa. El mandato fundacional: la historia institucional. El contrato fundacional.

#### **Dinámica en la institución educativa**

Cultura institucional: lo instituido y lo instituyente. Imaginario institucional e imaginario social. Tres modelos posibles: familiar, burocrático y de concertación.

El estilo institucional, un mediador entre condiciones y los resultados. Distintas

perspectivas sobre los estilos institucionales en relación con: las formas de comunicación en la escuela y los vínculos predominantes. La comunicación. Conflicto.

Las fuentes del poder. La relación poder-autoridad. Las formas predominantes de participación.

### **Organización**

Sistema específico de la organización escolar: formas de organización en las diferentes modalidades de la educación secundaria. Centro de estudiantes. Biblioteca. Laboratorio. Sala de Informática.

Análisis de organigramas de instituciones escolares del nivel secundario. El funcionamiento institucional. El proyecto institucional: sus dimensiones y elaboración FODA institucional.

### **Administración**

Libros de uso obligatorio en el nivel secundario.

El estatuto del docente: ingreso a la carrera docente. Derechos y obligaciones.

.

### **Bibliografía**

AGUERRONDO, I. (1992) *Planificación de las Instituciones Escolares* en Frigerio, G. y otros. *Las instituciones educativas* Cara y Ceca. Elementos para su gestión. Bs. As. Troquel.

AGUERRONDO, I. (1997) *El planeamiento educativo como instrumento de cambio*. Bs. As. Troquel.

BRASLASKY, Cecilia (1980) *La Educación Argentina*. Buenos Aires. Centro Editor.

CARDINAL, C. (2003) *Cómo habitamos la escuela hoy. Algunas cuestiones acerca del tiempo. Nuevas Identidades Infantiles y Juveniles*. Córdoba. Ed. La Tiza. UEPC.

CEPAL-OIJ (2004) *La juventud en Iberoamérica, tendencias y urgencias*. Santiago. Las tensiones y paradojas.

COREA, C. LEWKOWICK, I. (2004) *Pedagogía del aburrido. Escuelas destituidas, familias perplejas*. Bs. As. Paidós.

DUSCHATZKY, S. (2003) *Estar a la deriva. Modos de habitar la escuela. Nuevas Identidades Infantiles y Juveniles*. Córdoba. Ed. La Tiza. UEPC.

ETKIN, J y L SCHVARSTEIN. (1992) *Identidad de las organizaciones. Invariancia y cambio*. Bs. As. Paidós.

FERNÁNDEZ, L. (1994) *Instituciones educativas. Dinámicas institucionales en situaciones críticas*. Bs. As. Paidós.

FERNÁNDEZ, L. s/a. *Sobre la idiosincracia institucional de la escuela y su funcionamiento (Cómo mirar la dinámica)*. Notas de Cátedra. Facultad de Filosofía y Letras. UBA.

FRIGERIO, G. y otros. (1992) *Las instituciones educativas, Cara y Ceca*. Bs. As. Troquel.

FRIGERIO, G. y POGGI, M. (1998) *El análisis de la institución educativa. Hilos para tejer proyectos*. Bs. As. Santillana.

GARAY, L. (1994) *Análisis institucional de la Educación y sus Organizaciones*. Escuela de Ciencias de la Educación. Facultad de Filosofía y Humanidades. UNC.

SANTOS GUERRA. (1994) *Entre Bastidores, el lado oscuro de la Organización Escolar*. Aljibe.

### **Documentos:**

ME (1993). *Situación Educativa Heredada*.

Ley N° 26.206.

Ley N° 1470.

Normativa nacional y provincial que regulan los niveles y modalidades del sistema educativo.

Libros de uso obligatorio en las instituciones secundarias donde los alumnos cursen sus prácticas pedagógicas.

## **8.31.- Unidad Curricular: ÉTICA Y FORMACIÓN CIUDADANA**

**Formato:** Asignatura.

**Régimen de cursada:** Cuatrimestral.

**Ubicación en el Diseño Curricular:** Cuarto año.

**Carga horaria semanal:** 3 hs. cátedra.

**Carga horaria total horas cátedra:** 48 hs. cátedra.

**Carga horaria total horas reloj:** 32 hs. reloj.

### **Finalidades formativas**

La Ley de Educación Nacional N° 26.206 establece políticas universales de promoción de la igualdad educativa que aseguren las condiciones necesarias para la inclusión, la integración y el logro educativo de todos los adolescentes, jóvenes y adultos en los niveles obligatorios del sistema educativo, proveyendo los recursos pedagógicos, materiales, tecnológicos y económicos a alumnos, docentes, familias y escuelas cuyas necesidades así lo requieran.

La Resolución CFE N° 84/09 del Ministerio de Educación da cuenta que la obligatoriedad de la escuela secundaria representa la promesa y apuesta histórica de la sociedad argentina, como en otros momentos lo fue la escuela primaria, para la inclusión efectiva en la sociedad y la cultura de todos los adolescentes, jóvenes y adultos.

La finalidad de Ética y Formación Ciudadana apunta a contribuir con información y prácticas relevantes en la formación del futuro profesor de la educación secundaria obligatoria.

La ética profesional del educador está constituida por el conjunto orgánico de derechos y obligaciones morales emanadas de la función pedagógica y deriva sus finalidades y normas específicas, de la condición básica de persona, tanto del educador como del educando, en armonía que implican las exigencias del bien común.

De allí que es necesario precisar que el marco normativo o moral está en directa relación con el contexto donde se desenvuelve como miembro de una comunidad regida por normativas en torno a derechos y deberes sociales, los cuales son entendidos como conjunto de facultades, prerrogativas y libertades fundamentales que tiene una persona por el hecho de serlo, teniendo como fundamento la dignidad humana, independiente de factores particulares como el estatus, sexo, etnia o nacionalidad.

El estado, por medio de ordenamientos jurídicos de las instituciones nacionales e internacionales posibilita la adhesión y la exigencia de su respeto.

La ciudadanía se define como el derecho y la disposición de participar en la toma y ejecución de las decisiones en una comunidad, entre otras cosas, para garantizar la extensión y correcta aplicación de los derechos de las personas.

Los derechos y su validación social son una construcción histórica y la ética profesional del docente está referida a este marco donde se desarrollan pautas de convivencia y solidaridad social.

Será necesario hacer de la experiencia formativa, un lugar para saber y experimentar los derechos ciudadanos en un clima democrático estableciendo acuerdos, reglas y pautas de trabajo e intercambios, estableciendo límites éticos, experimentando la formación ciudadana para sí mismos como estudiantes y para la enseñanza como futuros docentes a partir del conocimiento de la historia de lucha y conquista de los Derechos Humanos, las formalizaciones alcanzadas en las Instituciones, Organismos e Instrumentos existentes.

Esta unidad se articulará estrechamente con los contenidos desarrollados en el Campo de la Práctica Profesional y Gestión Escolar, para ser resignificados a la luz del ejercicio de una ciudadanía responsable.

### **Objetivos**

- ✓ Analizar las conceptualizaciones en torno a la ética como construcción social, histórica y filosófica.
- ✓ Analizar el ejercicio de los derechos como marco regulatorio de la vida social y las organizaciones del estado y civiles que contribuyen/obstaculizan su concreción.
- ✓ Valorar la participación social como espacio de regulación de derechos y deberes.

## **Contenidos**

### **Política y educación**

Conceptos centrales: política, ética, ciudadanía y educación. La educación como componente de la justicia social. Relaciones entre lo público y lo privado.

### **Gobierno y participación**

Autoritarismo. Democracia. Soberanía. Derechos Humanos. Ciudadanía. Instancias de participación. Familia y escuela.

Sindicatos. Centros de Estudiantes. Organizaciones de asociación civil. Partidos Políticos. Derechos sociales. Acuerdos internacionales. Memoria y defensa de la Justicia.

### **Ciudadanía y profesión docente**

La identidad laboral docente. Responsabilidades y derechos. Estatuto del docente. Sindicalización. Perspectivas éticas y políticas del trabajo docente.

## **Bibliografía**

- RICOEUR P. (1986) *Ética y Cultura*. Buenos Aires. Ed. Docencia.
- ZAFFARONI, E. (2006) *Derechos Humanos en la era del terrorismo*. Conferencia en el Simposio de Criminología de Estocolmo.
- CULLEN, C. (2004) *Autonomía moral, participación democrática y cuidado del otro*. Novedades Educativas.
- CULLEN, C. (2004) *Perfiles ético - políticos de la educación*. Bs. As. Paidós.
- GIMENO SACRISTÁN. (2001) *Educación y convivir en la cultura Global: las exigencias de la ciudadanía*. Madrid. Morata.
- JAURETCHE, A. (1973) *Manual de zonceras argentinas*. Bs. As. Peña Lillo Editor.
- JAURETCHE, A. (1967) *El medio pelo en la sociedad argentina*. Bs. As. Peña Lillo Editor.
- VARIOS (2009) *Modelo formoseño Fundamentos filosóficos y doctrinarios*. Bs. As. Ed. Ciccus.

*Campo de Formación  
en la  
Práctica Profesional*

## **8.32.- Unidad Curricular: PRÁCTICA DOCENTE IV Y RESIDENCIA PROFESIONAL**

**Formato:** Práctica docente.

**Régimen de cursada:** Anual.

**Ubicación en el Diseño Curricular:** Cuarto año.

**Carga horaria:Taller:** 128 hs. cátedra – **Trabajo de Campo:** 192 hs. cátedra

**Carga horaria semanal:** 10 hs. cátedra.

**Carga horaria total hs. cátedra:** 320 hs. cátedra.

**Carga horaria total hs. reloj:** 214hs. reloj.

### **Finalidades formativas**

Es durante la residencia cuando los estudiantes deben ser capaces de abordar la complejidad de la práctica integrando los distintos saberes en situación de acción. Han llegado a esta instancia y deben aquí resignificar los supuestos básicos desde donde se han erigido la construcción de sus saberes específicos en torno al ser y quehacer docente en este Campo de formación.

Desde el principio “todos pueden aprender” se aproximaron a la realidad escolar en el primer año, “a enseñar se aprende” comenzaron paulatinamente a hacerse responsable de una serie de tareas específicas de las escuelas, en el segundo año de su Profesorado. Con los docentes orientadores y el equipo de práctica, la premisa a concretar fue “el aprendizaje en la práctica requiere modelizadores”, fue el sustento para las primeras experiencias directas en la transmisión de saberes específicos a un grupo clase, mientras cursaban el tercer año. En este período, la combinación de estos principios darán sentido y orientación a la residencia profesional, para constituirse en una instancia de formación inicial, lugar de articulación entre los saberes disciplinares y didácticos aprendidos durante el cursado de la carrera y basamento de su formación profesional continua.

Las prácticas intensivas en la Residencia implican un sistema en el que se incorpora al estudiante durante un período para que asuma progresiva y gradualmente diversas responsabilidades del quehacer propio de las escuelas asociadas de educación secundaria.

Esta unidad curricular tiene como objetivo fundamental configurar un espacio inter-institucional que favorezca la incorporación de los estudiantes a escenarios reales para vivenciar el trabajo docente, recuperar los saberes y el conocimiento incorporado en su trayectoria.

En forma paralela a la concreción de esta etapa los estudiantes asistirán a los talleres donde se dictan clases regulares en el Instituto, a fin de reflexionar, analizar y realizar una revisión crítica sobre la propia experiencia, individual y del grupo que ayuden a resolver sus problemas y resolver aquellos conflictos que pudieren surgir.

### **Objetivos**

- ✓ Incorporar progresivamente saberes que redunden en el aprendizaje del oficio de ser docente.
- ✓ Asumir progresiva y gradualmente diversas responsabilidades del quehacer propio de las escuelas de educación secundaria.
- ✓ Apropiarse un compromiso ético con la tarea docente.

### **Contenidos**

#### **La dimensión ético política de las prácticas docentes**

El trabajo docente en el marco de las transformaciones políticas, culturales y sociales. La obligatoriedad de la educación secundaria. Implicancias pedagógicas, didácticas y éticas. El

docente y su relación con las trayectorias escolares: inclusión, permanencia, progreso, promoción y egreso de los y las estudiantes de la Educación Secundaria.

### **Desempeño docente en el nivel secundario**

Tareas del docente del nivel secundario. Diseño y propuestas pedagógicas didácticas.

Diseños de proyectos, unidades didácticas. La clase: puesta en escena.

Los ejes enunciados precedentemente se desarrollarán en un **Taller:**

En este taller en la institución formadora se abordarán los marcos teóricos que sustentan el primer eje.

El trabajo grupal con la guía de los docentes orientadores y del equipo de práctica, el alumnado realizará planificaciones áulicas y organizará las tareas asignadas en cada institución escolar.

Asimismo, será un espacio de reflexión sobre las relaciones intersubjetivas, los vínculos afectivos en los salones de clase y en la evaluación de los proyectos áulicos, en función de posibles modificaciones o la construcción de propuestas alternativas.

Esto requiere instaurar estrategias concretas y espacios compartidos entre alumnos y docentes que les permitan la revisión crítica y compartida de las propias prácticas y la sistematización reflexiva de las experiencias realizadas.

Diferentes dispositivos formativos pueden ser útiles para concretar esta actividad, como por ejemplo: el trabajo en ateneos para el análisis de experiencias y casos de valor pedagógico; tutorías para acompañar y asesorar la reflexión sobre la práctica, grupos de discusión y debate u otras modalidades organizadas por el taller.

### **Trabajo de campo:**

En esta etapa de Residencia, asumirán progresivamente las responsabilidades del profesor orientador. Por lo tanto, el estudiante practicante planificará asesorado por el docente orientador y el equipo de Práctica, basándose en lo establecido en el RGP y RP Resolución MCyE N° 3.914/ 12.

### **Evaluación: De carácter promocional**

Como su carácter de promocional lo implica, sin examen final ante tribunal examinador, a los efectos de la acreditación de la unidad curricular los estudiantes deberán aprobar las diferentes etapas de la Residencia y confeccionar un archivo con los todos los informes evaluativos, programaciones y toda otra documentación referente a su desempeño en la asunción de las responsabilidades de las tareas asignadas como docente, en el proceso transitado durante la Residencia.

Se realizará una instancia de autoevaluación como una construcción reflexiva, sobre la experiencia de trabajo en el campo.

El equipo de práctica deberá elaborar los instrumentos de seguimiento individual, en los que se contemplarán los criterios de evaluación para los diferentes momentos de la Práctica, además de los establecidos en el RGP y RP, Resolución 3.914/12 MCyE.

(Se valorará la posibilidad del estudiante de tomar aportes, sugerencias, reformulación de propuestas, selección, diseño y construcción de recursos didácticos, inclusión de dinámicas y lenguajes expresivos como mediadores de la enseñanza, pertinencia de los contenidos a desarrollar y las actividades propuestas en función de éstos, desarrollo de las clases, organización de tiempos y espacios en la gestión de la clase, resolución de problemas, la evaluación en función de lo desarrollado, sus progresos.

Se debe destacar que “más allá de la acreditación” es importante que todos y cada uno de los estudiantes, futuros docentes, logren construir aprendizajes flexibles, significativos y con sentido para cada contexto particular. Deben comprender que la auto organización, el compromiso y la responsabilidad impulsan a la acción y, por lo tanto, al hacer con otros, el deseo y el compromiso por aprender y para que otros aprendan. Todo esto, sin descuidar los marcos teóricos, las experiencias, las expectativas y las dudas acerca de la evaluación de la Práctica Docente en esta instancia de Residencia)

## **Bibliografía**

- ANJOVICH, M. y otros. (2009) *Transitar la formación pedagógica. Dispositivos y estrategias*. Bs. As. Ed. Paidós.
- CAMILLONI, A. (2004) *Sobre la evaluación formativa de los aprendizajes*, en Revista Quehacer Educativo. Montevideo.
- CAMILLONI, A. y otros. (1997) *La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo*. Buenos Aires. Paidós.
- CAMILLONI, A. y otros. (2007) *El saber didáctico*. Buenos Aires. Paidós.
- COLL, Cesar y MARTIN, Elena. (1993) *La evaluación de los aprendizajes en el currículum escolar: una perspectiva constructivista*. Madrid.
- FUENTES, Patricio y AYALA, Amalia. (1998) *Técnicas de trabajo individual y de grupos en el aula*. Madrid. Ediciones Pirámide.
- GARCÍA, Dora. (2001) *El grupo métodos y técnicas participativas*. Buenos Aires. Espacio editorial.
- IMBERNON, Francisco. (1994) *La formación profesional y el desarrollo profesional del profesorado. Hacia una nueva cultura profesional*. Editorial Graó.
- PANIZZA, G. FERNÁNDEZ. (2011) *El análisis de la práctica docente: del dicho al hecho* – Documento Instituto Nacional de Formación Docente.
- SANJURGO, Liliana. (2001) *La formación práctica de los docentes: reflexión y acción en el aula*. Editorial Homo Sapiens.
- SANJURGO, Liliana. (2009). (Coord.) *Los dispositivos para la formación en las prácticas profesionales*. Rosario. Homo Sapiens Ediciones.
- STEIMAN, J. (2007) *¿Qué debatimos hoy en la Didáctica? Las prácticas de la enseñanza en la educación superior*. Bs. As. Unsam.

## **Documentos**

- MCyE Resolución N° 3.914/12 Reglamento General de Práctica y Residencia Profesional.
- MCyE. Resolución N° 314/12.
- MCyE. Resolución N° 315/12.
- ME. INFOD (2013) Recomendaciones para la elaboración del Campo de la Formación en la práctica profesional.

*Campo de la  
Formación Específica*

### **8.33.- Unidad Curricular: HISTORIA POLÍTICA ARGENTINA II**

**Formato:** Asignatura.

**Régimen de cursada:** Anual.

**Ubicación en el Diseño Curricular:** Cuarto año.

**Carga horaria semanal:** 4 hs. cátedra.

**Carga horaria total horas cátedra:** 128 hs. cátedra.

**Carga horaria total horas reloj:** 85 hs. reloj.

#### **Finalidades formativas**

La asignatura Historia Política Argentina II es un espacio para la problematización de nuestra historia argentina hasta nuestros días. La misma debe diferenciarse de un curso de la historia más tradicional, fáctica, de tiempo corto, separada del contexto más amplio de lo social en sus múltiples manifestaciones y complejidades. Por el contrario, se trata de una Historia Política que sin perder pretensión de científicidad ni desgajarse del conjunto de las Ciencias Sociales, busca establecer la naturaleza social de los fenómenos políticos.

El reconocimiento de una autonomía de lo político, relativa pero cierta, no impide intentar establecer las articulaciones con los ámbitos de lo social, lo económico y lo cultural.

El abordaje se realizará a través de diferentes núcleos teórico-históricos, cuyo eje será la cuestión del poder político, a través de sus variaciones históricas en el nivel del Estado, del régimen político, del proceso de constitución de la Nación, de la construcción y desarrollo de las fuerzas políticas, de la participación de los sectores populares en sus distintos niveles, en la conformación de las clases dirigentes, en la constitución de las clases, etc.

#### **Objetivos**

- ✓ Propender a la reflexión colectiva y al debate en torno de los grandes problemas políticos de la sociedad actual y a su rastreo en las distintas etapas históricas.
- ✓ Incentivar la participación y la reflexión, fomentar las iniciativas críticas y, al mismo tiempo, constatar el grado de asimilación de conocimientos.

#### **Contenidos**

##### **La restauración conservadora (1930-1946)**

Nuevas corrientes ideológicas en la década del '30: El auge de las ideologías nacionalistas. El intervencionismo estatal. Los proyectos en torno del golpe del '30: Uriburu y Justo. La implementación de un nuevo régimen restrictivo. Confrontación de proyectos económicos y políticos. R. Ortiz: una tentativas de reajuste en el proyecto neoconservador.

La crisis del modelo agroexportador: Corporativismo, proteccionismo y liberalismo. El Estado Interventor y la economía dirigida. Los nuevos actores: Ejército, industriales e Iglesia. Relaciones Estado-Corporaciones económicas y sindicatos. Las ideologías industrialistas y la sustitución de importaciones. El Plan Pinedo. Partidos Políticos frente al nuevo régimen restrictivo: UCR, PC, PS, PDP, FORJA. Las transformaciones en el movimiento sindical: Socialistas, Sindicalistas y Comunistas.

##### **La experiencia peronista (1943/46-1955)**

La gestación del peronismo: La irrupción del Perón en la escena política. El 17 de octubre: discusiones e interpretaciones. Perón y el movimiento sindical. El Laborismo. La Unión Democrática. El peronismo en el gobierno: El Estado benefactor. Liderazgos. Fundamentos ideológicos. Ampliación social. Políticas públicas. Las reformas de la Constitución de 1949.

La nueva relación Estado-Sindicatos: Conflictos, tensiones y alineamientos. Las transformaciones económicas y sociales: Ajustes económicos: los planes quinquenales. El

desarrollo de la industria.

La oposición política frente al peronismo: Impacto del peronismo en el sistema de partidos. Las fuerzas armadas, los empresarios y la Iglesia. Discusiones y Tensiones. Bombardeo de junio 1955.

#### **Proscripción del peronismo y crisis políticas (1955/1966)**

La crisis del peronismo y la Revolución Libertadora. La proscripción. El sistema de partidos. La resistencia peronista. Las organizaciones sindicales y los proyectos militares. Redefinición de las relaciones Estado-Sindicatos. Las confrontaciones en torno de las cuestiones políticas y económicas. Azules y Colorados. Nacionalistas y Liberales. Los nuevos proyectos económicos y políticos.

La semidemocracia: Los condicionamientos de la reapertura de la política. A. Frondizi y las hipótesis en torno del proyecto desarrollista. Rupturas y continuidades entre el proyecto desarrollista y la acción de gobierno. Los Partidos y la Oposición. Movilización social y política. La caída de Frondizi. Guido. Desestabilización de las Fuerzas Armadas. Arturo Illia (1963-1966): La vuelta del radicalismo al poder y la función tutelar de las Fuerzas Armadas. La interrupción del proceso democrático.

#### **El estado burocrático autoritario y el retorno a la democracia (1966-1973)**

El Estado Burocrático Autoritario (1966-1973): J. C. Onganía y una nueva tentativa de reconstitución de la hegemonía. La doctrina de Seguridad Nacional.

Reajustes en el modelo económico. Reformulación de las relaciones entre Estado y Corporaciones.

Las nuevas formas de contestación social y política: La "nueva izquierda". Las alternativas en el peronismo. La crisis: Cordobazo y Rosariazo. R. M. Levingston y A. A. Lanusse: la búsqueda de la salida a la crisis política.

#### **El peronismo en el poder (1973-1976)**

La transición a la democracia: el sistema de partidos, Cámpora y el retorno de Perón. Prácticas. Violencia. Crisis económica y social. Nuevas políticas económicas. Tensiones y oposición: Perón, la Juventud Peronista y el sindicalismo: una relación conflictiva. La muerte de Perón y la crisis política. La asunción de Isabel Perón: Profundización de los conflictos sociales. Tensiones entre el gobierno y los grandes actores sociales y políticos: sindicatos, partidos, fuerzas armadas, corporaciones. Triple A.

#### **La dictadura militar (1976-1983)**

Nueva irrupción de las Fuerzas Armadas: el Proceso de Reorganización Nacional. Bases ideológicas del nuevo modelo autoritario. Supresión de lo político.

Terrorismo de Estado y DDHH.

Políticas neoliberales. Desindustrialización y achicamiento del Estado. Impacto en el movimiento obrero. La crisis de la dictadura y la transición hacia la democracia: La guerra de Malvinas. Los partidos frente a la apertura política. El ejército y los sindicatos. Politización y movilización social. Las organizaciones de defensa de los Derechos Humanos.

#### **La restauración de la democracia (1983-1989)**

La transición hacia la democracia: Los partidos frente a la apertura política. El ejército y los sindicatos. Politización y movilización social. El sistema de partidos: radicales y peronistas. Multipartidaria en el sistema de partidos. Apertura, crisis y desestabilización. Nuevas formas de participación social y política y de protesta social.

El radicalismo: de la oposición al gobierno. Las conflictivas relaciones con las fuerzas armadas. Tensiones e intentos de incorporación al sistema democrático.

En búsqueda de soluciones a la crisis: los sucesivos planes económicos. El fracaso del Plan Austral y la desestabilización social, económica y política. La hiperinflación.

La salida de Alfonsín. La aceleración de los tiempos políticos: La entrega del poder y la asunción de un nuevo gobierno peronista.

#### **Transformaciones económicas y sociales (1990-2013)**

Los indultos. Memoria y olvido en tiempos de impunidad y "reconciliación nacional". Los planes de ajuste y el modelo de la "convertibilidad": desregulación, privatizaciones,

contrarreforma laboral e hiperendeudamiento. La distribución del ingreso y el mercado de trabajo: estudios comparados sobre desempleo, pobreza e indigencia. Las crisis: del “stop and go” al “go and crush”. La crisis económica, social y política del 2001. Los movimientos de desocupados y las luchas obreras.

El panorama después de la crisis. La política económica del gobierno de Kirchner: orientaciones fundamentales y balance preliminar La década Kirchnerista. Visión en perspectiva sobre los treinta años de democracia.

## Bibliografía

GALASSO, N (2011) *Historia de la Argentina. Desde los pueblos originarios hasta el tiempo de los Kirchner*. Bs. As. Editorial Colihue.

GALASSO, N (2011) (2003) *Peronismo y Liberación Nacional*. Bs. As. Centro Cultural Enrique Santos Discépolo.

GALASSO, N. (2011) *Perón*. Bs. As. Editorial Colihue.

JAURETCHE, A. (1998) *Filo, Contrafilo y Punta*. Bs. As. Editorial Biblos.

JAURETCHE, A.(2000)*Política nacional y revisionismo histórico*. Bs. As. Ed. Sudamericana.

JAURETCHE, A. (1998)*Política y Economía*. Bs. As. Editorial Sudamericana.

JAURETCHE, A (1987) *Forja y la Década Infame*. Bs. As. Editorial Puntosur.

KORN, Alejandro (1949) *Obras Completas*.Bs. As. Editorial Claridad.

Novaro, M. (2009) *Argentina en el fin de siglo. Democracia, mercado y nación, 1983-2001*. Bs. As. Paidós.

O' DONNELL, G. (1982) *El estado burocrático autoritario, 1966-1973. Triunfos, derrotas y crisis*. Bs. As.

ROMERO, L. (2006) *Sociedad democrática y política democrática en la Argentina del siglo XX*. Bernal. U.N.Q.

SIDICARO, R. (2006) *Sobre algunas consecuencias políticas de la dictadura militar, 1976-1983*. En QUIROGA, Hugo y C. TCACH. (Comps.) “Argentina 1976-2006. Entre la sombra de la dictadura y el futuro de la democracia”. Rosario. Homo Sapiens.

SURIANO, Juan (Dir.) (2005) *Dictadura y democracia (1976-2001)* Bs. As. Sudamericana.

ANSALDI, W. (2006) *El silencio es salud. La dictadura contra la política*. En Quiroga, Hugo y C. TCACH. (Comps.) “Argentina 1976-2006. Entre la sombra de la dictadura y el futuro de la democracia”. Rosario. Homo Sapiens.

ASBORNO, M. (1991) *La Aristocracia financiera y las transformaciones en el sector industrial argentino: La estrategia de Martínez de Hoz. Un análisis del 'Rodrigazo'a la hiperinflación*. En Barsky, Osvaldo y otro. (Ed.), "Respuesta a Martínez de Hoz". Bs. As.

NUN, J. y PORTANTIERO, J. (comps.) (1987) *Ensayos sobre la transición democrática en Argentina*. Bs. As. Puntosur.

QUIROGA, H. (1994) *El tiempo del proceso*. Rosario. Ross.

ROMERO, L. (2006) *Sociedad democrática y política democrática en la Argentina del siglo XX*. Bernal. U.N.Q.

GODIO, J. (1986) *Perón. Regreso, soledad y muerte (1973-74)*. Bs. As. Hyspamérica.

Persello, Ana Virginia. “Historia del radicalismo”, Bs. As., Edhasa, 2007,

DEL CAMPO, H. (1983) *Sindicalismo y Peronismo. Los comienzos de un vínculo perdurable*.Bs. As. C.L.A.C.S.O.

MATSUSHITA, H. (1986) *Movimiento obrero argentino 1930-45. Sus proyectos en los orígenes del peronismo*. Bs. As. Hyspamérica.

MURMIS, M. y PORTANTIERO, J. (1993) *Estudio sobre los orígenes del peronismo*. Bs. As. S.XXI.

### **8.34.- Unidad Curricular:POLÍTICA AMBIENTAL ARGENTINA**

**Formato:** Taller.

**Régimen de cursada:** Cuatrimestral.

**Ubicación en el Diseño Curricular:** Cuarto año.

**Carga horaria semanal:** 4 hs. cátedra.

**Carga horaria total horas cátedra:** 64 hs. cátedra.

**Carga horaria total horas reloj:** 42 hs. reloj.

#### **Finalidades formativas**

Definimos al Medio Ambiente como el complejo sistema constituido por el Hombre y su entorno. En términos más amplios podríamos referirnos a la relación Sociedad - Naturaleza, entendiendo, por una parte, que el Hombre está integrado en redes sociales que condicionan su comportamiento y, por otra parte, que dicho entorno es un medio natural modificado por el propio comportamiento social a lo largo de la historia.

La percepción de las disfuncionalidades que se venían registrando aceleradamente en la relación Sociedad Naturaleza, constituyó lo que se denominó en la década de los '70 la "cuestión ambiental". La problemática observada hacía referencia a la improbable continuidad -cuanti y cualitativa- de los bienes y servicios que presta la biosfera y sus ecosistemas a la sociedad, y de los cuales ha dependido y depende subienestar.

En procura de abordar esta problemática, el Convenio de Diversidad Biológica (COP 5, Montreal, 2000) reconoció que "el abordaje ecosistémico es una estrategia para la administración del agua, suelo y los recursos vivos que promueve su conservación y utilización sustentable y equitativa basado en la aplicación de metodologías focalizadas sobre los niveles de organización biológica y los procesos esenciales así como las funciones e interacciones entre los organismos y su ambiente".

Se adscribe a una visión antropocéntrica de la temática ambiental, y a la consideración de los ecosistemas en términos de los servicios que prestan a la sociedad.

Siguiendo dicho enfoque, es evidente que los conflictos, problemas e impactos que se presentan, son consecuencia de las decisiones individuales y sociales referentes a la apropiación y utilización de servicios determinados.

El taller de Política Ambiental Argentina pone a disposición de los alumnos futuros profesores, los saberes necesarios que les permitan analizar cómo se tratan los temas ambientales en los procesos de toma de decisiones a nivel nacional, en cuanto a la problemática de las relaciones entre la sociedad y la naturaleza.

El abordaje de los contenidos, se realizará desde una perspectiva que integre enfoques de la historia ambiental y la geografía, la antropología y la sociología, integrados a las políticas de gestión ambiental y el manejo de los recursos naturales en la Argentina, analizando algunos casos.

#### **Objetivos**

- ✓ Analizar los procesos de toma de decisiones a nivel nacional en cuanto a las políticas ambientales de la Argentina.
- ✓ Reconocer la importancia de la participación de la ciudadanía en el proceso de toma de decisiones y el control de las políticas ambientales que afecten el medio ambiente.
- ✓ Conocer la situación ambiental (Estado), las causas que dan cuenta de dicha situación (Presiones), las consecuencias que derivan de dicho estado (Impacto) y las políticas, estrategias, curso de acción que se adoptan al respecto (Respuesta) en la República Argentina.
- ✓ Analizar las transformaciones territoriales y ambientales de la República Argentina.

## Contenidos

### Sistemas y ecosistemas

Sistemas y ecosistemas. Relaciones inter e intraespecíficas. Flujo de energía, ciclo de la materia y cadenas tróficas. Ciclos biogeoquímicos. Concepto de sucesión y tipos de sucesión. Biogeografía, provincias biogeográficas de la Argentina. Biodiversidad. Explotación humana y sucesión. Ecología urbana. Agroecosistemas.

### Recursos naturales

Concepto de recursos naturales y medio ambiente. Clasificación de los recursos naturales. Historia del uso de los recursos naturales y medio ambiente.

Recursos. Recursos culturales. Recursos humanos. Recursos naturales. Caracteres de los recursos naturales. Dominio y regulación de los recursos naturales. Evolución histórica de la legislación sobre recursos naturales. Leyes Argentinas. Tratados internacionales.

Recurso suelo: Definición. Características de los suelos. Erosión: definición y tipos. Deterioro de los suelos en la Argentina. Desertificación. Manejo ecológico de los suelos. Recurso pastizales naturales: Definición y tipos. Manejo e importancia ecológica. Especies claves e indicadoras. Recurso forestal: Definición. Tipos de bosques. Importancia ecológica y económica. Productos forestales maderables y no maderables. Explotación y ordenación forestal. Recurso fauna silvestre: Definición y clasificación. Valores de la fauna silvestre. Tipos de manejo de la fauna silvestre. Recursos bioacuáticos: Definición. Acuicultura. Recursos pesqueros continentales y marinos. Humedales: definición, funciones y atributos. Recursos hídricos: Ciclo hidrológico. Disponibilidad y uso del agua. Problemática y alternativas de las regiones áridas y semiáridas. El agua como energía.

### El paisaje

Principios de la ecología del paisaje. La transformación del paisaje. Pérdida de los recursos físicos y biológicos. El paisaje como recurso. Manejo integrado de ecosistemas. Desarrollo sustentable. Áreas Naturales Protegidas: que son y cuál es su importancia en el contexto general del aprovechamiento de los recursos naturales.

### El medio ambiente

Contaminación y contaminantes: Definición y clasificación. Ecotoxicología. Problemas ambientales globales: lluvias ácidas, efecto invernadero, capa de ozono, pérdida de biodiversidad, desertificación, deforestación. Planificación y educación ambiental. Impacto ambiental: estudios, informes y evaluación. Residuos. Saneamiento Ambiental.

### La naturaleza y la calidad de vida

Calidad de vida. La naturaleza como un bien económico. Valoración económica total (VET) principios y métodos. El uso de incentivos económicos para promover la conservación de los recursos naturales. Los cambios en el uso de la tierra y su incidencia en la conservación de los recursos naturales y medio ambiente. Tipos de energías. Energías alternativas.

### Las políticas, el manejo y conservación de los recursos naturales y el medio ambiente.

Conceptos elementales en materia ambiental. Instrumentos de gestión ambiental: Evaluación de Impacto ambiental; Informe de Impacto Ambiental; Declaración de Impacto Ambiental; Certificado de Calidad Ambiental; Plan de Manejo Ambiental.

La política en materia de áreas protegidas. Leyes internacionales, nacionales y provinciales existentes.

## Bibliografía

BURKART, R. y otros (2000) *Eco - regiones de la Argentina*. Administración de Parques Nacionales.

BÁRBARO N. 1994. Perfil Ambiental de la República Argentina. UICN.

BRAILOVSKY, A. (1987) *Introducción al Estudio de los Recursos Naturales*. EUDEBA.

CABRERA, A. y WILLINK, A. (1980) *Biogeografía de América Latina*. (OEA).

CANEVARI P., y otros. *Los humedales de la Argentina. Clasificación, situación actual, conservación y legislación*.

- DI PACE, M. (1992)*Las Utopías del Medio Ambiente. Desarrollo Sustentable en la Argentina*. Centro Editor de América Latina.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, J. y otros (1997)*Libro Rojo. Mamíferos y Aves Amenazados de la Argentina*. FUCEMA - SAREM - AOP - APN Editores.
- INAP. (1994)*Ecología y Medio Ambiente: Leyes Nacionales*. INAP.
- PNUMA AECI y MOPU. (1990) *Desarrollo y Medio Ambiente en América Latina y el Caribe. Una visión Evolutiva*. MOPU.
- SOLBRIG, O. (1993)*Introducción al Estudio de la Biodiversidad*. INTA.
- UNESCO. 2003. Informe de las Naciones Unidas sobre el desarrollo de los recursos hídricos en el mundo. [www.unesco.org/water/wwap](http://www.unesco.org/water/wwap)

#### **Documentos**

- Constitución Nacional.
- Código Civil.
- Código Penal.
- Código de Minería.
- Leyes nacionales relacionadas con el medio ambiente.
- Ley General del Ambiente 25.675
- Declaraciones y Convenciones Internacionales sobre política ambiental:
- Declaración de la Conferencia de las N.U. sobre el Medio Humano, Estocolmo 1972.
- Carta Mundial de la Naturaleza, 1982
- Conferencia de las N. U. sobre Medio Ambiente y Desarrollo, Río de Janeiro, 1992.
- Declaración de Nairobi, 1997.
- Declaración de Malmö, Suecia 2000.

### **8.35.- Unidad Curricular: POLÍTICA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

**Formato:** Taller.

**Régimen de cursada:** Cuatrimestral

**Ubicación en el Diseño Curricular:** Cuarto año.

**Carga horaria semanal:** 4 hs. cátedra.

**Carga horaria total horas cátedra:** 64 hs. cátedra.

**Carga horaria total horas reloj:** 43 hs. reloj

#### **Finalidades formativas**

La política y los medios de comunicación son dos elementos esenciales dentro de toda sociedad. Cada uno de ellos tiene unos objetivos o metas aparentemente desiguales: mientras que el primero se mueve alrededor del arte de gobernar, la teoría del Estado o la doctrina del derecho, el otro se mueve en el arte de manejar la información que es emitida a un pueblo. La posibilidad de influir y transformar una sociedad constituye lo que se define, en principio, como “poder”, y de esto son conscientes tanto los que ejercen la política como los que manejan los medios de comunicación. Es tanta la conciencia que tienen los mismos de dicho poder que a lo largo de la historia, los gobiernos -no necesariamente totalitarios o dictatoriales como puede fácilmente llegarse a pensar, sino también aquellos democráticos- y los sectores económicos dominantes, se han vinculado con los medios de comunicación convirtiendo a estos últimos en aparatos ideológicos, a veces en manos del Estado, a veces en manos de corporaciones privadas que responden a una serie de intereses particulares, con el fin de mantener un control social donde la principal característica es la desigualdad. En otras palabras son utilizados como mecanismos de dominación y alienación social.

El taller Política y Medios de Comunicación está concebida como una instancia de actualización, profundización e integración de contenidos que desarrollan las ideas precedentes, teniendo en cuenta que nuestro país está protagonizando una serie de procesos de profunda transformación precisamente en el campo de los medios de comunicación y su

relación con la sociedad.

Para el desarrollo del mismo se privilegiarán dos ejes temáticos interrelacionados. El primero hace referencia a la relación constitutiva que existe entre la comunicación, la política y la cultura, y el fenómeno de la globalización en la llamada sociedad de la información y en segundo término, las diferentes políticas y las legislaciones en materia de comunicación.

## Objetivos

- ✓ Indagar la relación constitutiva que existe entre la comunicación, la política, la cultura, y el fenómeno de la globalización en la llamada sociedad de la información.
- ✓ Analizar y reconocer concepciones y formas de desarrollo de las políticas comunicacionales aplicadas en nuestro país.
- ✓ Conocer la legislación en vigencia y diferentes propuestas y posiciones sobre la materia.
- ✓ Comprender la relación entre la Comunicación, el Derecho y la legislación en el marco político, socio-cultural y jurídico de nuestra realidad.
- ✓ Desarrollar una actitud crítica y constructiva en relación a los contenidos.

## Contenidos

### Globalización, Medios de Comunicación, Cultura y Política

Globalización y cambio estructural. Relación Global-Local. El proceso de globalización económica, socio-cultural y política, y su relación intrínseca con el mundo de las comunicaciones.

Escenarios político-culturales en la sociedad de la información. Los medios como escenario privilegiado de la política: Nuevos usos de los medios, nuevas formas de socialización y construcción de subjetividades.

Estado, Mercado y Comunicación. Centralización y concentración de los Medios. Corporaciones mediáticas y entramado de inversiones. Nuevas funciones del Estado y su relación con las políticas culturales.

### Política, Derecho y Legislación en Comunicación

Derecho, información y Comunicación. Derecho a la Comunicación. Diferentes formas de comunicación y participación en sistemas políticos diversos.

Políticas comunicacionales en Argentina. Estudio, análisis crítico y reglamentación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en vigencia: N° 26.522. Análisis de distintos proyectos y visiones en materia de política y legislación en Comunicación.

Rol del Estado en materia de Políticas Públicas de Comunicación. Vinculación estratégica con el área de las Telecomunicaciones. Compromiso y responsabilidad de la sociedad civil en la implementación de la Ley vigente. La Televisión Digital en la Argentina.

## Bibliografía

Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual N° 26.522 (2009).

RODRÍGUEZ VILLAFANE, M. (2004) *Argentina. Informe del año 2003, sobre los hechos relevantes del Derecho de la información y de la Comunicación*. PG: 15-44. Informe 2002-2003, de la Asociación Iberoamericana de Derecho de la Información y de la Comunicación (AUDIC). Fundación Konrad Adenauer-Stiftung. Editora Lerner. Córdoba. Argentina.

Disponible en: <http://www.unicef.org/lac/derechoainformacionycomunicacion.pdf>

BECERRA, M. y MASTRINI, G. (2006) *Senderos de la economía de la comunicación: un enfoque latinoamericano*. CIC. Cuadernos de Información y Comunicación. Disponible en: <http://revistas.ucm.es>.

CAFASSI, E. (1998) *Políticas y Comunicación en Internet*. Bs. As. Editorial Biblos.

Disponible en: <http://hipersociologia.org.ar>.

HENRY JENKINS: *Convergente Culture*. Paidós. Barcelona. 2008

PISCITELLI, A. (2009) *Nativos digitales*. Bs. As. Editorial Santillana.

ASOCIACIÓN POR LOS DERECHOS CIVILES (ADC). "Una Radiodifusión Pública

para la Democracia: Principios básicos sobre el funcionamiento de la Radio y la Televisión Públicas”. Buenos Aires. Argentina. 2003-4. Disponible en: <http://www.adc.org.ar>

BICCIRÉ, FABIÁN. “Algunas consideraciones analíticas sobre la propuesta de proyecto de ley de Servicios de Comunicación Audiovisual”. Ponencia presentada en el Foro de Consulta sobre el proyecto de Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual. Organizado por el COMFER, La coalición por una radiodifusión democrática y el Instituto Santafesino de Políticas Públicas. Sede de Gobierno de la Universidad Nacional de Rosario. Abril del año 2009.

FERNÁNDEZ NOVOA, SERGIO. “Derecho Humanos, cimientos de la sociedad de la Información”. Revista Trampas de la Comunicación. UNLP, agosto 2004.

Disponible en: <http://www.c3fes.net/docs/sergionovoa.pdf>

Disponible en: <http://www.afsca.gob.ar/web/indice-de-la-ley.php>

Ley de Radiodifusión N° 22.285. Publicada en el Boletín Oficial de la República Argentina N° 24.506 el 19 de setiembre de 1980. Disponible en: <http://www.comfer.gov.ar>.

MASTRINI, G. y BOLAÑO, C. (Editores) (1999) *Globalización y Monopolios en la Comunicación en América Latina. Hacia una Economía Política de la Comunicación*. Bs. As. Editorial Biblos.

### **8.36.- Unidad Curricular: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**Formato:** Taller.

**Régimen de cursada:** Cuatrimestral

**Ubicación en el Diseño Curricular:** Cuarto año.

**Carga horaria semanal:** 4 hs. cátedra.

**Carga horaria total horas cátedra:** 64 hs. cátedra.

**Carga horaria total horas reloj:** 43 hs. reloj

#### **Finalidades formativas**

El funcionamiento del Estado Nacional y de los estados provinciales –en particular, el estado provincial formoseño-, los roles comunes y diferenciados que ambas instancias deben cumplir, su vinculación con el desarrollo de nuestro pueblo, constituyen aspectos sustanciales en la formación del perfil del Profesor en Ciencia Política.

Estas nociones, aunque surgidas del ámbito del derecho, tienen fuertes proyecciones en los ámbitos social y político, y desde esta perspectiva es que serán analizadas e interpretadas, en un ámbito de producción intelectual orientado hacia la consolidación del espíritu crítico y reflexivo del futuro docente.

#### **Objetivos**

- ✓ Conocer los diferentes enfoques sobre burocracia estatal, tecnocracia y su relación con la democracia.
- ✓ Analizar la relación y los límites entre estado y sociedad a través de las transformaciones en las responsabilidades, funciones, ámbitos y modalidades de intervención del estado.
- ✓ Promover el estudio de la administración pública en tanto instancia de relación entre estado y sociedad, y como objeto de estudio científico.

#### **Contenidos**

##### **Organización administrativa**

Organización administrativa. Personas. Clases de personas. Personas jurídicas de carácter público (estatal y no estatal) o Privado. Sujetos del Estado

Estructura de la Administración Pública Nacional, Administración central (o centralizada), Administración descentralizada. Relaciones interorgánicas y relaciones

interadministrativas.

Teoría del mandato. Teoría de la representación. Teoría del órgano. El órgano administrativo.

Concepto de órgano: Teoría unitaria. Teoría de los dos órganos. Agente y Órgano. Relaciones entre órganos del Estado. Clasificación de los órganos.

Principios jurídicos de la organización administrativa: Jerarquía. Competencia.

Centralización. Descentralización

### **Organismos de control y asesoramiento de la Administración Pública Nacional**

Administración Pública. Sistema de Gobierno Federal. Distribución del poder estatal: El Poder Ejecutivo Nacional. Direcciones Generales de Administración. Órganos de control y asesoramiento de la Administración. Entes reguladores. Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas. Defensor del pueblo (ombudsman). Organización Provincial. Autonomía Provincial. Instituciones de la organización provincial. Los Municipios

### **Entidades descentralizadas (autárquicas y empresas del Estado)**

Clases de entidades: Privadas. Públicas. Entidades autárquicas. Diferencias entre autonomía, autarquía, autarcía y soberanía.

Empresas del Estado. Características. Sociedades del Estado. Formas societarias. Diferencias entre empresas del Estado y Sociedades del Estado. El funcionario o empleado público. Régimen disciplinario

### **Servicios públicos**

Concepto de servicios públicos. Evolución de la prestación de servicios públicos. Clasificación de los servicios públicos. Características de los servicios públicos. Régimen jurídico. Deberes del Estado (cuando el servicio lo presta el sector privado) Entes Reguladores de la Nación

### **Dominio público y dominio privado del estado**

Bienes del Estado. Bienes públicos y privados del Estado. Definición de dominio público. Formas de proteger el dominio público. Clasificación del dominio público. Afectación y desafectación. El caso del "Parque Nacional Río Pilcomayo"

## **Bibliografía**

FELCMAN, I (2001) *Marco conceptual y referencial para el análisis de la cultura organizacional de la Administración Pública Argentina*. VI Congreso Internacional del CLAD sobre Reforma del Estado y de la Administración Pública. Bs. As.

GROISMAN, E (1991) *Políticas Administrativas para el sistema democrático*. Bs. As. Centro Editor de América Latina N° 319.

WEBER, M. (1999) *La burocracia*. En Clásicos de la Administración Pública. México. Fondo de Cultura Económica.

GUERRERO, O. (1982) *Teoría Administrativa de la Ciencia Política*. México. UNAM.

MAYNTZ, R. (1987) *Sociología de la Administración Pública*. Editorial Alianza.

DIEZ, M. *Manual de Derecho Administrativo*.

MARIENOFF, M. *Tratado de Derecho Administrativo*.

BIELSA, R. *Derecho Administrativo*.

### 8.37.- Unidad Curricular: DEFINICIÓN INSTITUCIONAL

**Formato:** Taller.

**Régimen de cursada:** Cuatrimestral.

**Ubicación en el Diseño Curricular:** Cuarto año.

**Carga horaria semanal:** 4 hs. cátedra.

**Carga horaria total horas cátedra:** 64 hs. cátedra.

**Carga horaria total horas reloj:** 43 hs. reloj.

Las instituciones formadoras podrán optar por una de estas dos alternativas:

#### **Opción I: MODELO FORMOSEÑO**

##### **Finalidades formativas**

El taller del Modelo Formoseño está destinado a promover en los estudiantes la participación activa en la comunidad y propiciar la solidaridad para fortalecer la formación integral y definir un proyecto de vida basado en los valores de libertad, paz social, solidaridad, igualdad, respeto a la diversidad y justicia social.

En este sentido el taller brindara herramientas que profundicen el conocimiento de nuestra identidad formoseña, de los valores y la realidad política, social y cultural en *el plano* Provincial, Nacional, Latinoamericano y Universal.

Los estudiantes del Profesorado en Ciencia Política del cuarto año no sólo teorizaran y quedaran tan sólo en las reflexiones, sino que en sintonía con la Práctica IV serán los protagonistas de su realidad, promoviendo el desarrollo de capacidades con el fin de sean los constructores de una comunidad organizada, donde aflore la justicia social como valor supremo que hace posible la coexistencia y paz entre los hombres. Por esa razón la propuesta del taller permitirá reconstruir los lazos de la comunidad educativa, recreando la cultura del esfuerzo y del trabajo; apostando a la realización de la célula básica de la comunidad organizada que es la familia, a través de proyectos institucionales propositivos y solidarios.

##### **Objetivos**

- ✓ Conocer los principios filosóficos y doctrinarios del Modelo Formoseño.
- ✓ Desarrollar la capacidad de utilizar el Modelo Formoseño como herramienta para las buenas prácticas ciudadanas.
- ✓ Producir una práctica concreta de intervención educativa en relación al modelo Formoseño con el fin de construir una ciudadanía responsable, participativa y comprometida con el bien de la comunidad.

##### **Contenidos**

El modelo formoseño, fundamentos filosóficos y doctrinarios. La identidad Formoseña. La promoción Comunitaria y la Inclusión social. El modelo formoseño y los jóvenes. Los derechos humanos y el Peronismo. Formosa 2020. Las políticas públicas en el marco del Modelo Formoseño. La planificación estratégica. Formosa y los hitos de nuestra historia: La fundación, la Provincialización y el Modelo Formoseño. El modelo Formoseño para el Proyecto Provincial: Paradigma de integración y evolución de indicadores.

##### **Bibliografía**

VARIOS (2009) *Modelo Formoseño. Fundamentos Filosóficos y Doctrinarios*. Bs. As. Ed Ciccus.

VARIOS (2008) *Formosa 2015. El Plan de inversiones que conduce a la vision de Provinica de largo plazo*. Bs. As. Artes Graficas Integradas.

PERÓN, J. *La comunidad organizada*. Disponible en <http://www.jdperon.gov.ar>.

PERÓN, J. (2005) *Manual de Conducción Política*. Bs. As. C.S. Educiones.

PERÓN, J. (1983) *Filosofía Peronista*. Bs. As. Editora Volver.

## Opción II: PENSAMIENTO ESTRATÉGICO NACIONAL

### Finalidades formativas

El taller del Pensamiento Estratégico Nacional está destinado a promover en los estudiantes algunas herramientas que permitan articular las ideas con las prácticas, con el fin de generar un espacio para la una intervención comunitaria sustentado en el pensamiento estratégico Nacional, para la reconstrucción del lazo social.

En cuando a la perspectiva económica, se abordara algunos temas centrales de la economía política desarrollado en el segundo año de la carrera, pero en este taller se profundizará una economía social, en el cual los estudiantes elaboren y proyecten alternativas para el desarrollo humano integral a partir de las posibilidades locales.

### Objetivos

- ✓ Conocer los principios filosóficos y doctrinarios del Modelo Formoseño.
- ✓ Profundizar el dominio de las herramientas conceptuales propias del análisis político y de intervención social.
- ✓ Producir una práctica concreta de intervención educativa en perspectivas de desarrollo local, responsable, participativo y comprometido.

### Contenidos

Las políticas públicas en el marco del Modelo Formoseño. La planificación estratégica. El Modelo Formoseño para el Proyecto Provincial: Paradigma de integración y evolución de indicadores.

La unidad de concepción como punto de partida de la praxis. Militancia como motor de la transformación. “Producir al menos lo que se consume” Ciencia e infraestructura para la producción. Promoción de la economía local. El Paippa. Emprendedorismo.

### Bibliografía

VARIOS (2009) *Modelo Formoseño. Fundamentos Filosóficos y Doctrinarios*. Bs. As. Ed Ciccus.

VARIOS (2008) *Formosa 2015. El Plan de inversiones que conduce a la vision de Provinica de largo plazo*. Bs. As. Artes Graficas Integradas.

PERÓN, J. *La comunidad organizada*. Disponible en <http://www.jdperon.gov.ar>.

PERÓN, J. M. (2005) *Manual de Conducción Política*. C.S. Ediciones. Buenos Aires.

PERÓN, J. M. (1983) *Filosofía Peronista*. Bs. As. Editora Volver. Buenos Aires.

VARIOS (2013) *Cuadernos para el fortalecimiento del desarrollo de contenidos. Historia, Geografía y Formación Ética y Ciudadana de la Provincia de Formosa*. Formosa. Argentina. Estudio gráfico.

## 8.38.- Unidad Curricular: OBRAS DEL PENSAMIENTO POLÍTICO II

**Formato:** Seminario.

**Régimen de cursada:** Anual.

**Ubicación en el Diseño Curricular:** Cuarto año.

**Carga horaria semanal:** 4 hs. cátedra.

**Carga horaria total horas cátedra:** 128 hs. cátedra.

**Carga horaria total horas reloj:** 85 hs. reloj.

### Finalidades formativas

El seminario pretende formar a los estudiantes en las ideas del Pensamiento Político Latinoamericano. Sin dudas que el contexto económico, social y cultural como el actual, en el que se verifica un “nuevo giro político” en varios países latinoamericanos, resulta

indispensable advertir y releer las diferentes “formas del pensar”/ “las estructuras de significado”/ “los mapas conceptuales” que se despliegan - y se fueron desplegando - a lo largo del último siglo en América Latina.

Ideas políticas latinoamericanas contemporáneas que, como puntos de referencia del seminario, deben ser revisadas en su extensión, en la trayectoria que termina confeccionándolas, en la naturaleza social que las impulsa y, al mismo tiempo, en lo que son sus efectivos “productores” esto es, los intelectuales que le dan forma. La propuesta del seminario prioriza la relevancia de las ideas políticas como factor de enlace con los procesos sociales, lo que obliga a determinar oportunamente la inscripción que tienen éstas en el marco más amplio de sus sociedades.

El interés no está puesto en realizar un recorrido “clásico” desde el punto de vista historiográfico de las ideas. Tampoco son “ideas” en general: se trata de “ideas o pensamientos políticos” en contextos históricos y políticos determinados, es decir, aquellas comprometidas con la realización de los asuntos públicos.

Asimismo, se parte de la premisa de que las “ideas políticas” son confeccionadas por ciertos sujetos sociales que no aparecen desde el vacío sino en el lugar de la enunciación y que brinda a las “ideas políticas” una inscripción textual que les da forma. Ese sujeto clave es el intelectual: de allí la necesidad de reconstruir, en paralelo, los contornos descriptivos de su figura.

Se trata de un recorrido de un enorme caudal textual, para lo cual se establecen determinados recortes y un punto de partida singular: la mencionada combinación de ideas e intelectuales. Se distinguirán cinco grandes “familias de ideas”: a) el antiimperialismo y la crítica al ethos colonial; b) el “descubrir” de la Nación y los nacionalismos latinoamericanos; c) la radicalización de las ideas y las matrices de izquierda; d) el pensamiento del orden y las élites, las derechas y las dictaduras latinoamericanas; e) las formas heterodoxas del pensamiento contemporáneo y los desarrollos conceptuales alternativos.

En términos conceptuales, el seminario se inscribe en el trayecto de ideas que va desde el antiimperialismo de J. C. Mariátegui hasta los debates contemporáneos acerca del “buen vivir”, principalmente en el registro de autores ecuatorianos (A. Acosta, R. Ramírez, A. M. Larrea, entre otros). Dos “momentos” que, aún en sus diferencias, presentan una semejanza: se trata de contextos epocales en los que, por restricciones de diversos órdenes, tienen en común el hecho de que ponen de manifiesto las distancias ideológicas estructurales que se mantienen con las matrices conceptuales de los “países centrales”.

## **Objetivos**

- ✓ Establecer un mapeo respecto de las principales “familias de ideas” políticas de América Latina desde los años '20 del siglo XX hasta la actualidad.
- ✓ Distinguir las diferentes etapas históricas que marcaron los contextos epocales, a partir de los cuales se desplegaron las ideas políticas en cuestión.
- ✓ Reconocer las características de los respectivos pensamientos políticos que estructuran la producción de las ideas políticas

## **Contenidos**

Aproximaciones metodológicas: ideas, intelectuales y pensamiento latinoamericano “Ideas fuera de lugar”: la especificidad del contexto periférico latinoamericano en la producción de las ideas. Ideas e ideologías. Ideas y pensamiento social latinoamericano. Perspectivas en disputa, abordajes diferentes: “historia conceptual”, “contextos lingüístico” y “familia de ideas”. G. Brandao y la noción de “tradiciones del pensamiento”. Intelectuales y campo intelectual. El intelectual: una figura en permanente movimiento. La producción de las ideas y los intelectuales. Intelectuales y Estado. Intelectuales y Sociedad. M. Santos y la dialéctica histórica.

### **Antiimperialismo y la crítica a la matriz colonial**

La estructura ideológica latinoamericana del siglo XX: la Revolución Mexicana y la

Reforma del '18. Los circuitos de difusión de las ideas políticas. La confirmación de una identidad común: América Latina y los enigmas de la traducción. J. C. Mariátegui: marxismo, antiimperialismo y elites dominantes. J. Vasconcelos y el modernismo latinoamericano. “Frentes Populares” y crisis del liberalismo. Brasil. “Casa Grande e Senzala”: las ideas como prácticas. Sergio Buarque de Holanda y la identidad de los sujetos sociales. Caio Prado Jr. y la nacionalización del marxismo.

#### **La Nación como síntesis. Nación, Pueblo y populismos latinoamericanos**

Militares industrialistas e intelectuales: Juan Domingo Perón. La Doctrina Justicialista. La guerra y la tecnología en las ideas políticas latinoamericanas. El nacionalismo latinoamericano. Desarrollismo y democracia: el surgimiento de la sociología como instrumental de las ideas. J. Kubitschek y el Instituto de Estudios Superiores Brasileiros (ISEB). Los intelectuales y el Estado como “fábrica de ideologías”. El estructuralismo cepalino. Nación y Pueblo: Darcy Ribeiro. Elementos de para una reconstrucción civilizatoria de la historia latinoamericana. Populismo, pueblo y revolución. La identidad como oposición: R. Morse.

#### **Marx en América Latina: Cuba y las izquierdas de la región**

“Intelectuales que lideran intelectuales”: Florestán Fernández y la Escuela de Sociología de la USP. Un océano de posibilidades: la Teoría de la Dependencia. Ampliación del “campo intelectual”. El marxismo comunista. América Latina entra en escena: Cuba y el boom latinoamericano. “Una revolución sin teoría”: R. Debray, Carlos Marighella y el debate sobre la toma del poder. El marxismo trostkista. El marxismo y la prensa gráfica: la circulación de las ideas y el oficio del intelectual. Los usos no académicos de las Ciencias Sociales. Agustín Cueva y el “exilio latinoamericano”.

#### **Las ideas de las clases dominantes y la construcción del Orden**

El integralismo católico y sus vertientes nacionales. Militares, Estado y Constitución. Los nostálgicos del “antiguo régimen”: F. Oliveira Viana y el pensamiento organicista. EEUU en el continente: la Alianza para el Progreso. Socialdemocracia y Democracia Cristiana en América Latina. Las dictaduras como destrucción social colectiva. El Plan Cóndor. Autoritarismo y economía. Los Chicago Boys latinoamericanos: Sergio de Castro y el periodismo oficial. Corporaciones, mercado y neoliberalismo.

#### **Nuevos sujetos, nuevas ideas. El “giro político” latinoamericano**

Movimientos sociales y sujetos colectivos: el pasaje de lo social a lo político. Intelectuales y partidos: Lua Nova y el Partido dos Trabalhadores. Zapatismo y crisis de la representación. Refundacionalismo y constitucionalismo latinoamericano. Las nuevas estructuras de narración: A. G. Linera y los “puntos de bifurcación”. El Estado Plurinacional y el “buen vivir”: R. Ramírez y A. Acosta. La crisis internacional y el giro decolonial. Los (nuevos) compromisos intelectuales.

### **Bibliografía**

- ALTAMIRANO, Carlos (2005) *Para un programa de historia intelectual y otros ensayos*. Buenos Aires. Siglo XXI.
- BRANDAO, G. (2007) *Linhagens do pensamento político brasileiro*. San Pablo. Hucitec.
- MIGNOLO, Walter (2007) *La idea de América Latina*. Bs. As. Gedisa.
- ROIG, A. (1981) *Teoría y Crítica del Pensamiento Latinoamericano*. México. FCE.
- SANTOS, Milton (2001) *O professor como intelectual na sociedade contemporânea* Ciencia Geográfica, Vol. II, N° 19. Bauru. mayo-agosto 2001.
- GALASSO, N (2011) *Historia de la Argentina. Desde los pueblos originarios hasta el tiempo de los Kirchner*. Bs. As. Editorial Colihue.
- GALASSO, N. (2003) *Peronismo y Liberación Nacional*. Bs. As. Centro Cultural Enrique Santos Discépolo.
- FUNES, P. (2006) *Salvar la Nación*. Buenos Aires. Prometeo.
- VASCONCELOS, José (1948) *La raza cósmica. Misión de la raza iberoamericana*, México. Espasa- Calpe.
- MARIÁTEGUI, J. (2010) *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*. Bs. As.

Gorla.

PERÓN, J. *La comunidad organizada*. Disponible en <http://www.jdperon.gov.ar>.

MARIÁTEGUI, J. (1990) *Mariátegui: Textos Básicos*. México. FCE.

TERÁN, O. (coord.) (2004) *Ideas en el siglo. Intelectuales y cultura en el siglo XXlatinoamericano*. Buenos Aires. Siglo XXI.

DEVÉS VALDÉS, E. (2009) *El Pensamiento Latinoamericano en el siglo XX*. Bs. As. Editorial Biblos.

JAURETCHE, A (1998) *Filo, Contrafilo y Punta*. Bs. As. Editorial Biblos.

KORN, Alejandro (1949) *Obras Completas*. Bs. As. Editorial Claridad.

ZEA, L. (1976) *El pensamiento latinoamericano*. Barcelona. Ariel.

PIÑEIRO IÑIGUEZ, C. (2008) *Perón. La formación de su pensamiento*. Bs. As. Fundación Octubre.

PIÑEIRO IÑIGUEZ, C. (2010) *Perón: la Construcción de un Ideario*. Bs. As. Siglo XXI.

BORÓN, A. (2008) *Teoría(s) de la Dependencia en Realidad Económica*. Buenos Aires.

GUEVARA, E. (1979) *El socialismo y el hombre nuevo*. México. Siglo XXI.

QUIJANO, A. (1981) *Introducción a Mariátegui*. México. Era.

MORRESI, S.I (2008) *La nueva derecha argentina y la democracia sin política*. Buenos Aires. Biblioteca Nacional y UNGS.

LACLAU, E. (2005) *La razón populista*. Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica.

LANDER, E. (Comp.) (2005) *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales*. Buenos Aires. CLACSO.

GARCIA LINERA, A. (2008) *La potencia plebeya*. Buenos Aires. CLACSO-Prometeo.

MIGNOLO, W. (2007) *La idea de América Latina*. Buenos Aires. Gedisa.

## INDICE GENERAL

	Página
<b>Presentación</b>	7
<b>Páginas Preliminares</b>	
<b>I.- Contexto Sociopolítico de la Provincia de Formosa</b>	
I.1.- Aspectos geográficos	9
I.2.- Población	9
I.3.- Estructura económica socio-productiva	9
<b>Diseño Curricular Jurisdiccional Profesorado de Educación Secundaria en Ciencia Política</b>	
<b>1.- Descripción</b>	
1.a).- Denominación de la carrera	12
1.b).- Título a otorgar	12
1.c).- Duración de la carrera en años académicos	12
1.d).- Carga horaria total de la carrera	12
1.e).- Condiciones de ingreso	12
<b>2.- Marco de la Política Educativa Nacional y Provincial para la Formación Docente</b>	
2.1.- Marco de la Política Educativa Nacional para la Formación Docente Inicial	13
2.2.- Marco de la Política Educativa Provincial para la Formación Docente Inicial	13
<b>3.- Fundamentación de la Propuesta Curricular para el Profesorado de Educación Secundaria en Ciencia Política</b>	14
<b>4.- Finalidades Formativas del Profesorado de Educación Secundaria en Ciencia Política</b>	15
<b>5.- Perfil del Egresado</b>	16
<b>6.- Condición del Estudiante del Profesorado</b>	18
<b>7.- Organización Curricular</b>	
7.1.- Definición y caracterización de los Campos de la Formación	18
7.2.- Definición de los formatos curriculares	19
7.3.- Cuadro 1: Carga horaria de la carrera expresada en hs. cátedra	20
7.4.- Cuadro 2: Cantidad de unidades curriculares por Campo y por año	20
7.5.- Cuadro 3: Denominación, carga horaria y formato de las unidades curriculares	21
7.6.- Cuadro 4: Total horas cátedra por semana	22
7.7.- Cuadro 5: Distribución de la carga horaria del Campo de la Práctica Profesional	22
<b>Unidades Curriculares</b>	
<b>Primer Año</b>	
<b>Campo de la Formación General</b>	
8.1.- Unidad Curricular: Lectura y Escritura Académica	26
8.2.- Unidad Curricular: Pedagogía	28
8.3.- Unidad Curricular: Introducción a las TIC	30
8.4.- Unidad Curricular: Filosofía	32
<b>Campo de Formación en la Práctica Profesional</b>	
Consideraciones acerca del Campo de Formación en la Práctica Profesional	37
8.-5.- Unidad Curricular: Práctica Docente I	38
<b>Campo de la Formación Específica</b>	
8.6.- Unidad Curricular: Teoría Política I	42
8.7.- Unidad Curricular: Historio Sociopolítica Argentina	42
8.8.- Unidad Curricular: Introducción a las Ciencias Sociales	47
8.9.- Unidad Curricular: Sociología	48
<b>Segundo Año</b>	
<b>Campo de la Formación General</b>	
8.10.- Unidad Curricular: Psicología Educativa	53
8.11.- Unidad Curricular: Sociología de la Educación	55
8.12.- Unidad Curricular: Historia y Política de la Educación Argentina	57
8.13.- Unidad Curricular: Didáctica General	60
<b>Campo de Formación en la Práctica Profesional</b>	
8.14.- Unidad Curricular: Práctica Docente II	64
<b>Campo de la Formación Específica</b>	
8.15.- Unidad Curricular: Sujeto de la Educación Secundaria	68
8.16.- Unidad Curricular: Teoría Política II	70
8.17.- Unidad Curricular: Historia Política de América Latina	72
8.18.- Unidad Curricular: Economía Política	74
8.19.- Unidad Curricular: Problemática Geopolítica	76
<b>Tercer Año</b>	
<b>Campo De La Formación General</b>	
8.20.- Unidad Curricular: Educación Sexual Integral	81
8.21.- Unidad Curricular: Sistema Educativo Argentino	83
8.22.- Unidad Curricular: Análisis de la Realidad Sociocultural de Formosa	84
<b>Campo de Formación en la Práctica Profesional</b>	
8.23.- Unidad Curricular: Práctica Docente III	89
<b>Campo de la Formación Específica</b>	
8.24.- Unidad Curricular: Teoría Política III	93
8.25.- Unidad Curricular: Historia Política Argentina I	94
8.26.- Unidad Curricular: Obras del Pensamiento Político I	96

8.27.-Unidad Curricular:Introducción al Derecho	98
8.28.-Unidad Curricular:Derecho Constitucional	99
8.29.-Unidad Curricular:Didáctica de las Ciencias Sociales	102
<b>Cuarto Año</b>	
<b>Campo de la Formación General</b>	
8.30.- Unidad Curricular: Gestión Escolar: Organización y Administración	107
8.31.- Unidad Curricular: Ética y Formación Ciudadana	109
<b>Campo de Formación en la Práctica Profesional</b>	
8.32.- Unidad Curricular: Práctica Docente IV y Residencia Profesional	112
<b>Campo de la Formación Específica</b>	
8.33.- Unidad Curricular: Historia Política Argentina II	116
8.34.- Unidad Curricular: Política Ambiental Argentina	119
8.35.- Unidad Curricular:Política y Medios de Comunicación	121
8.36.- Unidad Curricular: Administración Pública	123
8.37.- Unidad Curricular: Definición Institucional	125
8.38.- Unidad Curricular: Obras del Pensamiento Político II	126